



SÍNTESIS INFORMATIVA NACIONAL

QUEHACER LEGISLATIVO

COORDINACIÓN DE COMUNICACIÓN SOCIAL

2022, "Año de Ricardo Flores Magón"



SÍNTESIS INFORMATIVA NACIONAL

CÁMARA DE DIPUTADOS

COORDINACIÓN DE COMUNICACIÓN SOCIAL

2022, "Año de Ricardo Flores Magón"



Empieza desahogo de 2,264 reservas para el PEF 2023

La Cámara de Diputados empezó con la discusión en lo particular del Presupuesto de Egresos de la Federación (PEF) 2023, en medio de gritos, burlas, y reservas que iban desde ponerle "honorable" y "opaco e irresponsable" al dictamen. Este jueves continuará la sesión a partir de las 10 de la mañana. (Belén Saldivar)



Cámara de Diputados aprueba presupuesto 2023

El dictamen, que obtuvo 273 votos en favor y 222 en contra, incluye recortes a los organismos autónomos por seis mil 437 millones de pesos que se asignaron a la Secretaría de Bienestar y obras prioritarias del gobierno.

El INE fue el más castigado, pues se quedará sin cuatro mil 475 millones de pesos en el año de las elecciones para renovar las gubernaturas de Coahuila y Estado de México, además de que iniciará el proceso para renovar la Presidencia de la República y el Congreso de la Unión.

Durante el debate, que duró cuatro horas y media, la oposición criticó los recortes y la concentración de recursos en los megaproyectos federales. Los panistas subieron a la tribuna con pancartas en las que exigían más dinero a las policías locales o a las mujeres violentadas. La bancada de MC se puso playeras negras para expresar respaldo al INE.

<https://www.frontenet.com/blog/Camara-de-Diputados-aprueba-presupuesto-1>



Carritos del súper y rata de peluche acaparan debate del PEF 2023 en San Lázaro

La Cámara de Diputados debate este miércoles las más de 2 mil reservas que se presentaron sobre el Presupuesto de Egresos de la Federación 2023; sin embargo la discusión se ha visto eclipsada por los reclamos y acusaciones de la oposición hacia Morena y sus aliados y viceversa.

Entre carritos del supermercado, hasta una rata de peluche con el logotipo del PAN, así ha marchado la discusión en San Lázaro en donde se debaten 2 mil 264 reservas y que se antoja concluya hasta el jueves en el Pleno.

En el turno de la diputada del PAN, Paulina Rubio, sus compañeros de bancada la acompañaron con dos carritos del supermercado con despensa, en donde reclamó que de 2018 a 2022 la pobreza pasó de trastocar a 52 millones de personas a 58; es decir un total de 6 millones de pobres.

Ya entre los pasillos, la diputada Mariana Gómez del Campo fue captada saliendo el salón de Plenos detrás de uno de los carritos de la despensa y reclamó: "Todo está más caro, en el mercado, en el supermercado, en todas partes. Estos de Morena, tremendos. Salieron malos para la economía", de acuerdo con un video de La Octava.

Ante los reclamos de la oposición, el diputado de Morena, Leonel Godoy, reclamó que la oposición le diga "cobarde" al presidente Andrés Manuel López Obrador, por lo que exigió a los diputados del PAN que elevaran el nivel del debate: "las sartas de difamaciones y de insultos me parece que eso no ayuda al debate, como tampoco ayuda al debate plagiar iniciativas de ley".

<https://politico.mx/carritos-del-super-y-rata-de-pelucho-acaparan-debate-del-pef-2023-en-san-lazaro>

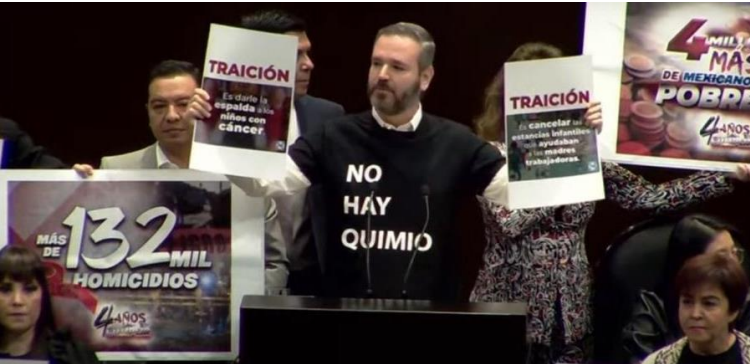


Y en discusión del presupuesto, diputados se confrontan... pero por el INE

La sesión destinada a decidir cómo se distribuirá el presupuesto del siguiente año también se convirtió en un escenario de confrontación sobre la Reforma Electoral, entre las diversas bancadas de la Cámara de Diputados.

Además de comenzar la presentación de dos mil 207 reservas al dictamen, de las que hasta esta tarde ninguna ha sido aprobada, las y los legisladores han aprovechado sus intervenciones en tribuna para manifestarse a favor o en contra de las modificaciones que se proponen en otro proyecto a la

estructura actual del Instituto Nacional Electoral (INE).



La disputa parlamentaria sobre el INE arrancó con la panista Mariana Gómez del Campo, quien al final de su discurso reprochó el recorte que se propone por más de cuatro mil millones de pesos al árbitro electoral y mencionó la marcha a la que se ha convocado con este motivo para el domingo.

"Le tenemos un regalo del Presidente de la República, el próximo 13 de noviembre vamos a salir a marchar, porque ¿qué creen? ¡El INE no se toca!"

Su consigna fue replicada en coro por su bancada al término de cada intervención en tribuna. El petista Benjamín Robles Montoya respondió: "El INE no se toca, pero en esta ley el INE se recorta, porque así lo dice la democracia en esta Cámara... Imagínense qué tan mal están que ya están haciendo campaña para Lorenzo Córdova como su candidato a la Presidencia, Ciro Murayama, a la vicepresidencia. Están totalmente perdidos en Acción Nacional". La afirmación fue refutada por el panista Jorge Triana al señalar que la Constitución prohíbe al consejero presidente ocuparse como titular del Ejecutivo federal.

Por Movimiento Ciudadano, Alma Dolores García dijo que cuando se menciona que el ente electoral no se toca, en realidad lo que se busca expresar es que "lo que se ha conquistado a lo largo de los años de lucha tiene que ser protegido". El perredista Marcelino Castañeda reiteró la convocatoria a la marcha a la que dijo que se espera a todos menos "a los traidores, a ustedes no", señalando a las bancadas de Morena, PT y PVEM. Procedió a decir que "a este gobierno" -en referencia a la trayectoria política del Presidente Andrés Manuel López Obrador- se le da mucho "la traición".

<https://www.razon.com.mx/mexico/discusion-presupuesto-diputados-confrontan-ine-505366>



La oposición señaló que el Presupuesto 2023 está lleno de mentiras y ocurrencias

Los diputados que al final de cuentas son mayoría, Morena, mayoría 4T, la oposición nada puede hacer frente al Presupuesto, no tienen los números, no se les da, no tienen nada que negociar con el oficialismo, tienen una super, ultra mayoría, no necesitan el pacto, no estamos en momentos de civilidad política, por desgracia.

Así se refirió la diputada de Acción Nacional, Margarita Zavala: "Me dicen o ustedes dicen que estos 6 mil millones de pesos que le quitaron a los órganos autónomos van a los adultos mayores, mentira, van al gasto operativo de los adultos mayores". Mientras que Marcelino Castañeda del PRD, señaló que este Presupuesto solamente aporta a las ocurrencias de un hombre que desde su Palacio ha dictado su agenda y que los legisladores de la mayoría aprobarán sin condiciones, sin cambiarle una falta de ortografía.

Por su parte, el legislador petista Gerardo Fernández Noroña, defendió el presupuesto oficial, "Todas las cosas que no les gustan, todas las grandes obras que aquí vituperan, pero que bien que unas, así como piden a la Guardia Nacional y piden a las Fuerzas Armadas, ya viajarán por el Felipe Ángeles, ya se subirán al Tren Maya, ya utilizarán la gasolina refinada por nuestra refinería de Dos Bocas".

https://drive.google.com/file/d/141p_6sAs0fgFsAD-3iGExzINwsc4KdKC/view



PERIÓDICO

PAGINA

FECHA

SECCIÓN

CAMBIO

10/11/2022

LEGISLATIVO



Cámara de Diputados avala en lo general PEF 2023

Este martes en la Cámara de Diputados se aprobó en lo general el Presupuesto de Egresos de la Federación (PEF) 2023 con 273 votos a favor y 222 votos en contra del PAN, PRI, PRD y MC.

A partir de mañana miércoles se procederá su discusión en lo particular, la cual podría terminar hasta el viernes, ya que hay más de 2 mil reservas.

El dictamen avalado modificó el proyecto que envió el Gobierno del presidente Andrés Manuel López Obrador, pues recortó 6 mil 437.5 millones de pesos a los órganos y poderes autónomos.

<https://www.diariocambio.com.mx/2021/nacional/item/68610-camara-de-diputados-avala-en-lo-general-pef-2023>



Diputados aprueban, en lo general, el Presupuesto de Egresos 2023

El Pleno de la Cámara de Diputados aprobó en lo general el proyecto de Presupuesto 2023 y declaró un receso para iniciar hoy la discusión en lo particular con más de 2,400 reservas.



En una discusión de cuatro horas y media, los diputados de oposición cuestionaron los recortes a organismos autónomos como el INE y la concentración de recursos para el Tren Maya, la Refinería de Dos Bocas y el Aeropuerto Felipe Ángeles.

Acusaron a Morena de aprobar sin cambiar ni una coma un presupuesto, para satisfacer intereses personales.

<https://onedrive.live.com/?authkey=%21AFFwLcuyPZhxz8w&cid=75F18D3264FEE48F&id=75F18D3264FEE48F%211281&parld=root&o=OneUp>



Diputados del PAN reprochan merma de más de 4 mil mdp

Era debate del PEF, terminó en pugna por ajuste al INE

LEGISLADORES de oposición aseguran que el árbitro electoral "no se toca"; en respuesta, PT, aliado de Morena les responde: "en esta ley, sí se recorta"

Por Y. Bonilla y M. Velázquez

La sesión destinada a decidir cómo se distribuirá el presupuesto del siguiente año también se convirtió en un escenario de confrontación entre las diversas bancadas de la Cámara de Diputados, pero sobre la reforma electoral

Además de comenzar la presentación de dos mil 207 reservas al dictamen, de las que hasta ayer por la tarde ninguna había sido aprobada, las y los legisladores han aprovechado sus intervenciones en tribuna para manifestarse a favor o en contra de las modificaciones que se proponen en otro proyecto a la estructura actual del Instituto Nacional Electoral (INE).

La disputa parlamentaria sobre el INE arrancó con la panista Mariana Gómez del Campo, quien al final de su discurso reprochó el recorte que se propone por más de cuatro mil millones de pesos al INE y mencionó la marcha a la que se ha convocado con este motivo para el domingo.

"Le tenemos un regalo del Presidente de la República, el próximo 13 de noviembre vamos a salir a marchar, porque ¿qué creen? ¡El INE no se toca!", exclamó la diputada. Su consigna fue replicada en coro por su bancada al término de cada intervención en tribuna.

El petista Benjamín Robles respondió: "El INE no se toca, pero en esta ley el INE se recorta, porque así lo dice la democracia en esta Cámara... Imaginense qué tan mal están que ya están haciendo campaña para Lorenzo Córdova como su candidato a la Presidencia, Ciro Murayama, a la vicepresidencia. Están totalmente perdidos en Acción Nacional".

La afirmación fue refutada por el panista Jorge Triana al señalar que la Constitución prohíbe al consejero presidente ocuparse como titular del Ejecutivo federal.

Por Movimiento Ciudadano, Alma

Dolores García dijo que cuando se menciona que el ente electoral no se toca, en realidad lo que se busca expresar es que "lo que se ha conquistado a lo largo de los años de lucha tiene que ser protegido".

El perredista Marcelino Castañeda reiteró la convocatoria a la marcha a la que dijo que se espera a todos menos "a los traidores, a ustedes no", señalando a las bancadas de Morena, PT y PVEM.

Procedió a decir que "a este gobierno" -en referencia a la trayectoria política del Presidente Andrés Manuel López Obrador- se le da mucho "la traición".

"Traicionó al ingeniero Cuauhtémoc Cárdenas, quien le brindó su cariño y solidaridad; traicionó al PRD, quien nunca escatimó un apoyo a su persona, traicionó a quienes lo defendimos del desafuero...", dijo.

Durante un momento, la sesión se salió de control cuando panistas y petistas comenzaron a llamarse "malditos" entre sí a causa de la negativa del bloque mayoritario para aprobar alguna reserva.

El resto del debate transcurrió sin que efectivamente alguna propuesta de modificación fuera admitida y varias de ellas fueran retiradas por Morena, además de una discusión que, aparte del órgano electoral, también tuvo como centro de reclamos la Estela de Luz construida en el sexenio del panista Felipe Calderón y el Tren Maya de esta administración.

12

Estados donde se marchará a favor del INE, según los organizadores

ENDATO

ENTRE los que convocantes a la marcha del domingo a favor del INE están los expresidentes Vicente Fox y Felipe Calderón, así como líderes del PAN y legisladores de oposición.



cabeza de tabla secundaria 12 pts



“ **TENEMOS** un regalo del Presidente de la República, el próximo 13 de noviembre vamos a salir a marchar, porque ¿qué creen? ¡El INE no se toca!”

Mariana Gómez del Campo
Diputada del PAN

“ **IMAGÍ- NENSE** qué tan mal están que ya están haciendo campaña para Lorenzo Córdova como su candidato a la Presidencia, Ciro Murayama, a la vicepresidencia”

Benjamín Robles
Diputado de PT





PERIÓDICO

PAGINA

FECHA

SECCIÓN



10/11/2022

LEGISLATIVO



Aprueban en lo general, Presupuesto de Egresos de la Federación 2023; Hay 57.9 mil mdp para Sinaloa

Legisladores federales aprueban en lo general el Presupuesto de Egresos de la Federación para el próximo año.

En votación dividida, con 273 votos a favor, 222 en contra y cero abstenciones, diputados federales aprobaron, en lo general, el dictamen con proyecto de decreto del Presupuesto de Egresos de la Federación 2023.

<https://www.debate.com.mx/sinaloa/politica/Aprueban-en-lo-general-Presupuesto-de-Egresos-de-la-Federacion-2023-Hay--57.9-mil-mdp-para-Sinaloa-20221109-0010.html>



Diputados aprueban, en lo general, PEF 2023; Morena afirma que es congruente, austero y eficiente

La Cámara de Diputados aprobó, en lo general, el Presupuesto de Egresos de la Federación para 2023 que contempla el recorte de fondos para el INE y otros organismos autónomos.

Héctor Téllez, diputado del PAN, calificó de contundente el agresivo golpe presupuestal dirigido desde la oficina presidencial en contra de los órganos autónomos, pero en especial el recorte al Instituto Nacional Electoral.

Por su parte, la bancada de Morena señaló que el presupuesto es congruente, austero y eficiente.

En tanto, la diputada Laura Imelda Pérez destacó que las dependencias que más recursos recibirán son Salud, la Secretaría de Educación y la Secretaría de Infraestructura y Comunicaciones.

<https://drive.google.com/file/d/1N5pdKwEltRsaYgeo2pApVjOkdmkuslAc/view>



Diputados aprueban en lo general el recorte al INE

Con 273 votos a favor y 222 en contra, el pleno de la Cámara de Diputados aprobó, en lo general, el Proyecto de Presupuesto de Egresos de la Federación para el 2023.

Los diputados de Morena, PVEM y PT avalaron el dictamen y los legisladores del PAN, PRI, MC y PRD votaron en contra, y se disponen a debatir el miércoles 9 de noviembre más de dos mil reservas en busca de modificar el documento.

Respecto al presupuesto del INE, este se reduce de 24,696 millones de pesos a 20,221 millones de pesos. Luego de la liberación de los accesos al Palacio Legislativo, cercados por manifestantes de organizaciones sindicales del sector educativo, el presidente de la Comisión de Presupuesto, Erasmo González, de Morena, explicó desde la tribuna del salón de sesiones que el dictamen propone un gasto neto presupuestario de 8.3 billones de pesos, lo que se traduce en un aumento de 11.6 por ciento real respecto al ejercicio fiscal anterior, estimando un incremento en el gasto programable de 8.2 por ciento en términos reales respecto del monto aprobado para 2022.

<https://www.revistapuntodevista.com.mx/seccion/mexico/diputados-aprueban-en-lo-general-el-recorte-al-ine/813494/>



PERIÓDICO



PÁGINA

0

FECHA

10/11/2022

SECCIÓN

LEGISLATIVO

Diputados aprueban en lo general Presupuesto de Egresos 2023, continua hoy discusión de reservas

El Pleno de la Cámara de Diputados aprobó en lo general el Presupuesto de Egresos de la Federación 2023 por 273 votos a favor y 222 en contra de la oposición, que reclamó a Morena y aliados su negativa a cambiar el proyecto enviado por el Ejecutivo.

La iniciativa propone un gasto neto de 8.3 billones de pesos con un recorte presupuestal de 6 mil 437 millones de pesos a órganos y poderes autónomos, de los cuales 4 mil 475 millones corresponden al INE. Las reducciones se asignarán a la Secretaría del Bienestar. Se decretó un receso en la sesión y se citó para hoy a las 10 de la mañana para continuar con la discusión de los artículos reservados.

<https://drive.google.com/file/d/13XWpxOAifcwZjYofVbq7AKlRXWhZzjKI/view>



Discuten reservas en San Lázaro



CIUDAD DE MÉXICO (DENISE MAERKER).- La Cámara de Diputados inició la discusión de 2 mil 275 reservas al Presupuesto de Egresos para el próximo año.

Morena advirtió que no aprobarán ninguna reserva de la oposición; mientras que legisladores del PAN, PRI, PRD y MC afirmaron que no permitirán que se toque al INE.

<https://onedrive.live.com/?authkey=%21ADVureXKn6DpGcE&cid=BEBB992B33844BAA&id=BEBB992B33844BAA%21228&parId=root&o=OneUp>



Aprueban en lo general PEF 2023



La Cámara de Diputados ya aprobó el presupuesto que ejercerá el Gobierno Federal en el 2023, la bolsa del gasto es de más de 8 billones de pesos.

Se hicieron recortes por más de 6 mil 437 millones de pesos al gasto de los órganos autónomos como el INE y Poder Judicial.

<https://drive.google.com/file/d/1zchbr3i9BiZ3D1mcft0RTlrsRtqxl-vP/view>



PERIÓDICO



PÁGINA

FECHA

10/11/2022

SECCIÓN

LEGISLATIVO

La Cámara de Diputados de México aprueba en lo general el presupuesto federal del 2023

En la sesión legislativa del martes, la Cámara de Diputados de México aprobó en lo general el Presupuesto de Egresos de la Federación (PEF) para el Ejercicio Fiscal 2023, en medio de críticas por los recortes a los organismos autónomos, incluyendo el Instituto Nacional Electoral (INE).

Con una sesión dividida, con 273 votos a favor y 222 en contra, la Cámara de Diputados aprobó un gasto neto total de 8,2 billones de pesos (424.485 millones de dólares) para el siguiente año. Será a partir del miércoles que el Congreso discutirá el proyecto del PEF en lo particular.

[La Cámara de Diputados de México aprueba en lo general el presupuesto federal del 2023 - RT](#)



Queremos gasto público de mejor calidad, que promueva inversión y empleos, no uno de calendario clientelar: PRI

Los diputados federales del PRI insistimos en tener un presupuesto con otras características, que tenga una mejor calidad del gasto público; que evite la ejecución del mismo, con sobreejercicios o con subejercicios que obedecen más a calendarios y clientelas electorales, que a promover inversión y empleos, afirmó la diputada federal Blanca Alcalá.

<https://www.enteratever.com/queremos-gasto-publico-de-mejor-calidad-que-promueva-inversion-y-empleos-no-uno-de-calendario-clientelar-pri/>



#PRESUPUESTO

PARA 2023, ENTREGA DEL INTERURBANO

SE LE ASIGNARON SIETE MIL MDP PARA CONSTRUIR UNA RED DE 17 KILÓMETROS, ASÍ COMO TERMINAR LA OBRA ELECTROMECÁNICA

POR ELIA CASTILLO

La construcción del Tren Interurbano México-Toluca está programada para que esté lista en 2023 y para ello se le asignaron recursos por siete mil millones de pesos, de acuerdo con el Presupuesto de Egresos.

Esos recursos se suman a los 93 mil 143 millones de pesos que se le han inyectado al proyecto en los últimos ocho años para la conclusión de la obra, con lo que suman en total 100 mil millones de pesos.

La obra emblemática del gobierno del ex presidente Enrique Peña Nieto, cuya conclusión fue programada para 2017, lleva más de ocho años en proceso de construcción.

De acuerdo con el dictamen de Presupuesto de Egresos 2023 que el pleno de la Cámara de Diputados discute esta semana, para 2023 el Ejecutivo propone la asignación de recursos con el objeto de alcanzar un avance cercano a los 17 kilómetros adicionales a los 41 que ya están concluidos.

En el ramo Comunicacio-

nes, Transportes y Apoyo a la Infraestructura Regional y Local, se prevén siete mil millones de pesos, adicionales a los 100 mil millones de pesos que han sido destinados a la construcción en los últimos años.

"En adición, se prevé alcanzar las metas siguientes: "en el primer semestre, concluir 8.3 kilómetros de viaducto y obra electromecánica hasta la estación Santa Fe, y en el segundo semestre, concluir 8.5 km de viaducto y vía instalada hasta la estación Observatorio", señala.

"A consecuencia del incremento de las zonas urbanas en el territorio nacional, surge la necesidad de contar con una infraestructura que permita una mejor movilidad, por lo que se dará continuidad al Tren Interurbano México-Toluca, que permitirá la interconexión con las zonas alejadas de la urbe y la disminución de tiempo en traslados", señala el dictamen del Presupuesto de Egresos.

Por otra parte, ayer los diputados, en el inicio de la revisión de las reservas del Presupuesto de Egresos de la Federación, de dos mil 268, se desahogaron solo 231 con 105 oradores y ninguna fue aprobada.

Durante casi 11 horas de

discusión hubo más insultos, protestas, burlas y acusaciones mutuas entre legisladores de oposición y morenistas que propuestas. ●

¿CÓMO VA?

74%

• POR CIENTO DE AVANCE TIENE LA OBRA DEL INTERURBANO.

61% | 7

• SISTEMA ELECTROMECÁNICO.

• ESTACIONES HABRÁ EN TOTAL.

234

• MIL PERSONAS SE ESPERA QUE UTILICEN DIARIO EL TREN.



A PASO LENTO

1 • La SICT anunció que en 2024

se iniciarán las pruebas del tren.

2 • En 2020, el Presidente dijo que el tren tendría un costo de 90 mmdp.

3 • El ex presidente Enrique Peña Nieto aseguró que la obra tardaría tres años.

4 • En total, la construcción lleva ocho años desde su comienzo.

5 • Ha tenido suspensiones por problemas con algunos ejidatarios.

**SEGURO SOCIAL CUENTA CON FINANZAS SANAS: ROBLEDO****Directores del IMSS y el Issste niegan en comparecencia desabasto de **medicinas******ANDREA BECERRIL
Y VÍCTOR BALLINAS**

A pesar de la pandemia, sus efectos económicos y el reto sanitario que implicó, el Instituto Mexicano del Seguro Social (IMSS) crece, se fortalece, cuenta con finanzas sanas "y un saldo contable que le brinda 13 años de suficiencia financiera", expuso ante senadores el director general del Instituto, Zoé Robledo.

Explicó que las reservas del IMSS pasaron de 278 mil millones de pesos al cierre de 2019 a 401 mil millones de pesos al día de hoy y aclaró que no hay riesgo alguno de que pudieran ser utilizadas para otros fines, como se especuló a partir de la aprobación en la Cámara de Diputados de la Ley Federal de Presupuestos y Responsabilidad Hacendaria.

Precisó que la Secretaría de Hacienda ya aclaró que es falso; las reservas del IMSS están protegidas por la ley que rige al instituto y el presidente Andrés Manuel López Obrador nunca pasaría "por encima de la legalidad".

Por su parte, el director del Instituto de Seguridad y Servicios Sociales de los Trabajadores del Estado (Issste), Pedro Zenteno Santaella,

quien compareció junto con Robledo, comentó que los estados tienen un adeudo de 80 mil millones de pesos con ese organismo, la mayor parte por pensiones, que esperan recuperar.

Los funcionarios fueron cuestionados en torno al desabasto de **medicamentos**, que ambos negaron, pero al titular del ISSSTE las senadoras Indira Rosales, del PAN y la priísta Nuvia Mayorga, le exigieron aclarar el contrato que se adjudicó de manera directa a la empresa Imedic para servicios de radiología, tomografía, endoscopia y otros, que no ha cumplido.

Rosales leyó un reporte del Órgano de Control Interno del Issste el cual señala que, debido a que esa empresa no cumplió con el contrato, se dejaron de prestar 40 mil 800 servicios, se suspendieron 503 cirugías, no hubo más de 25 mil diagnósticos y nueve pacientes fallecieron.

En respuesta, Zenteno respondió que "no es muy confiable lo que dicen los medios, es política ficción", ya que la empresa Imedic sí ha dado el servicio para el que se le contrató con equipo de última generación".

El director del Issste respondió que

"no siempre los órganos de fiscalización tienen la razón, algunos se pueden equivocar"; no ha habido muerte alguna y solicitó a las senadoras reunirse para darles mayores datos.

Una parte de senadoras y senadores de Morena intervinieron para pedir mayores hospitales en sus respectivas entidades. Eva Galaz sostuvo que en Coahuila la atención es pésima, lo cual fue desmentido por el titular del IMSS.

Según Robledo, el abasto de **medicamentos** en el IMSS presenta una clara tendencia de recuperación; en lo que va del año el nivel de surtimiento de recetas es de 95 por ciento y el último mes, octubre, llegamos a 97.34 por ciento. No se pasa por alto, dijo, la prioridad de atender el porcentaje faltante.

El titular del Issste hizo notar que se requieren 32 mil millones de pesos para construir un hospital nuevo en cada entidad. El instituto, aseguró, se halló "en el cascarón" por la política de gobiernos anteriores de privatizar los servicios que presta, situación que se va a revertir, "ya que el país **merece** un sistema de salud que se ponga en el centro de la discusión a los seres humanos".

::



▲ Los titulares del IMSS, Zoé Robledo, e Issste, Pedro Zenteno, con la senadora Lilia Valdés.
Foto Roberto García Ortiz



Morena plantea quitar mil mdp al FASP

Arman fondo de seguridad con recorte a los municipios

LA INICIATIVA emanó del PR en Diputados, pero el guinda ajustó el recorte para, señala, fortalecer a policías locales; esperan aval en Senado, sin embargo PAN-PRD se oponen

Por Y. Bonilla y M. Velázquez

El fondo para fortalecer a las corporaciones de seguridad locales que se aprobó en la reforma para extender la participación de las Fuerzas Armadas en la seguridad pública del país busca ser creado a partir de recursos que se les asignan a las propias demarcaciones.

Una reserva al dictamen del Presupuesto de Egresos de la Federación 2023 que se discute en la Cámara de Diputados, elaborada por el diputado de Morena, Juan Ramiro Robledo, busca que se destinen mil millones de pesos a este fondo.

La propuesta para fortalecer la seguridad a nivel local sugiere que dicha cantidad se extraiga del Fondo de Aportaciones para la Seguridad Pública de los Estados y del Distrito Federal (FASP), al que se propuso originalmente una asignación de ocho mil 786 millones 854 mil 724 pesos, pero la propuesta del morenista sugiere retirarle mil millones.

La creación de este fondo es parte de las modificaciones que el Senado realizó a la minuta recibida de la Cámara de Diputados, en la que se estableció que las Fuerzas Armadas intervendrán en tareas de seguridad pública según lo disponga el Presidente de la República hasta 2028.

La iniciativa emanó de la bancada del PRI en San Lázaro, lo cual únicamente fue aprobada por el tricolor y los grupos parlamentarios de Morena, PT y el PVEM, mientras que en el PAN, PRD y Movimiento Ciudadano causó su rechazo.

Dado que la aprobación podría no darse en el Senado por la negativa del bloque de contención, se añadieron elementos que respondieran a algunas de las demandas de ellos y así sumar votos a favor para que el proyecto saliera adelante.

Entre los cambios se propuso crear un

fondo permanente e independiente de cualquier otro ramo o programa para apoyar a estados y municipios en el fortalecimiento de sus instituciones de seguridad.

El proyecto estableció que este fondo se establecería de forma separada e identificable respecto a cualquier ramo o programa dentro del PEF.

De aprobarse la reserva, el fondo se creará, pero las corporaciones policiales no recibirán en realidad recursos extra a los que ya se había contemplado en el Proyecto del PEF 2023, sino que sólo se fragmentará lo que ya se había sugerido en el FASP.

El panista Jorge Triana recordó que la creación de esta bolsa de recursos adicionales no se contempló en el PEF.

"El fondo de seguridad que prometieron a cambio de militarizar al país para comprar senadores de oposición no aparece... Hay una reserva por ahí pendiente, yo espero que lo lleven, que lo aterricen de esta manera, pero de nada servirá porque le están quitando tres mil 500 millones de pesos a estados y municipios, ¿en qué rubro? En seguridad pública. Es una tomada de pelo lo que están haciendo y se perfecciona nuestra hipótesis de que solamente engañaron a los senadores de oposición para que se aprobara su militarización del país", manifestó.

“DE NADA servirá porque le están quitando tres mil 500 millones de pesos a estados y municipios, ¿en qué rubro? En seguridad pública”

Jorge Triana
Diputado del PAN

EL DATO

EL FASP está previsto en la Ley de Coordinación Fiscal a través del cual se transfieren recursos a las entidades para dar cumplimiento a estrategias nacionales en seguridad pública.



Así funciona el FASP

El fondo que sufrirá recortes orienta a diez Programas con Prioridad Nacional:

- **Desarrollo de capacidades** en las instituciones locales para el diseño de políticas públicas destinadas a la prevención social de la violencia y la delincuencia con participación ciudadana en temas de seguridad pública.
- **Desarrollo**, profesionalización y certificación policial.
- **Tecnologías**, infraestructura y equipamiento de apoyo a la operación policial.
- **Implementación** y desarrollo del sistema de justicia penal y sistemas complementarios.
- **Fortalecimiento** al sistema penitenciario nacional y de ejecución de medidas para adolescentes.
- **Desarrollo** de las ciencias forenses en la investigación de hechos delictivos.
- **Sistema nacional** de información para la seguridad pública.
- **Sistema nacional** de atención de llamadas de emergencia y denuncias ciudadanas.
- **Fortalecimiento** de capacidades para la prevención y combate a delitos de alto impacto.
- **Especialización** de las instancias responsables de la búsqueda de personas



EN LA CÁMARA DE DIPUTADOS

El recorte al INE domina discusión del Presupuesto 2023

PAQUETE
ECONÓMICO 2023

Con pancartas y
reclamos de oposición
inicia el análisis de
2 mil 275 reservas

VÍCTOR CHÁVEZ

vchavez@elfinanciero.com.mx

Con proclamas y pancartas de “el INE no se toca”, el pleno de la Cámara de Diputados arrancó ayer el debate, en lo particular, del dictamen del Presupuesto de Egresos 2023.

Rodeados y protegidos con cuerpos policiacos de la CDMX en los alrededores del Palacio Legislativo, los partidos de oposición tensaron el ambiente con los de la 4T: Morena, PVEM y PT, con agresiones verbales, gritos y descalificaciones contra el presidente López Obrador.

“¡El INE no se toca!”, fue el coro de la consigna que, una y otra vez, llevaron a la tribuna PAN, PRI y PRD.

Completaron con otras quejas: “Fondos para seguridad en estados y municipios”, “la inseguridad se acaba con estrategia, no con abrazos”, “fortalecimiento de las policías locales”, “quitar dinero a vacunas y medicamentos es el peor daño a la salud”, “no más niños con cáncer sin quimios ni medicinas”, “que vuelva el Seguro Popular”, “familias sin hambre”, “Morena canceló las estancias infantiles”, “cerraron los refugios para mujeres violentadas”.

Y Morena respondió: “Lorenzo Córdova, Ciro Murayama y Claudio X. González, del pueblo no se burlan”, “¡no más corrupción ni saqueo de recursos públicos con PRI, PAN y PRD!”, expresó, con ratas de peluche con el logotipo del PAN, que llevó a la tribuna la diputada morenista

Rosa Hernández Espejo.

Después de 10 horas de agresiones y de escuchar a más de 100 oradores, al concluir la sesión, el vicecoordinador morenista, Leonel Godoy, pidió la prueba del alcoholímetro y de *antidoping* a los diputados panistas por el “fuerte olor a alcohol” en la bancada azul.

Los líderes parlamentarios acordaron y reorganizaron un total de 2 mil 275 reservas, mismas que presentarán 328 oradores de todos los partidos en la tribuna entre miércoles y viernes, o si es necesario hasta el sábado, anticiparon.

Para la discusión en lo particular se presentaron propuestas de modificación a la metodología, antecedentes del proceso de dictamen, contenido general del proyecto, proceso de análisis, al análisis específico y valoración de los argumentos del proyecto y a los cambios a la propuesta del Ejecutivo.

También, todos los artículos del Título Primero, denominado De las Asignaciones del Presupuesto de Egresos de la Federación; del Título Segundo, Del Federalismo; del Título Tercero, De los Lineamientos Generales para el Ejercicio Fiscal; los artículos del Título Cuarto, De la Operación de los Programas, y los artículos del Título Quinto, Otras Disposiciones para el Ejercicio Fiscal.

PARA LARGO.

Las reservas al PPEF 2023 serán presentadas por oradores de todos los partidos hasta el viernes o el sábado, de ser necesario.



CALIENTE. Guerra de ofensas y de pancartas se dio ayer entre la 4T y la oposición, en el pleno de San Lázaro.



Tema del INE presente en la discusión del Presupuesto

En la Cámara de Diputados se han registrado mil 538 oradores para mil 275 reservas en la discusión en lo particular del Presupuesto 2023. Se espera que en la sesión de hoy se proponga un receso alrededor de las diez de la noche para continuar mañana.

El tema del gasto ha sido lo menos importante en estas reservas para ver si hay alguna modificación; lo que le duele a los morenistas es la marcha del próximo domingo y a la oposición lo que le interesa en sus discursos es defender al INE.

https://drive.google.com/file/d/1EgKldLIUikyZp_J-UHpW3mMaX1TTbTU6/view



Organismos autónomos sin seis mil 437 mdp; Cámara de Diputados consume recorte al INE

Morena, PVEM y PT en la Cámara de Diputados aprobaron el Presupuesto de Egresos 2023 sin haber aceptado modificaciones a la iniciativa presentada por el Ejecutivo federal.

Con 273 votos en favor y 222 en contra, el dictamen contempla recortes a los organismos autónomos por seis mil 437 millones de pesos que se asignaron a la Secretaría de Bienestar y obras prioritarias del gobierno.

<https://laverdadnoticias.com/politica/Organismos-autonomos-sin-seis-mil-437-mdp-Camara-de-Diputados-consuma-recorte-al-INE-20221109-0012.html>



PERIÓDICO

PAGINA

FECHA

SECCIÓN



10/11/2022

LEGISLATIVO



Presupuesto 2023: Se consuma recorte al INE; Diputados lo aprueban en lo general

Los diputados de Morena, PVEM y PT avalaron el dictamen y los legisladores del PAN, PRI, MC y PRD votaron en contra, y se disponen a debatir el miércoles 9 de noviembre más de dos mil reservas en busca de modificar el documento.

Respecto al presupuesto del INE, este se reduce de 24,696 millones de pesos a 20,221 millones de pesos. Luego de la liberación de los accesos al Palacio Legislativo, cercados por manifestantes de organizaciones sindicales del sector educativo, el presidente de la Comisión de Presupuesto, Erasmo González, de Morena, explicó desde la tribuna del salón de sesiones que el dictamen propone un gasto neto presupuestario de 8.3 billones de pesos, lo que se traduce en un aumento de 11.6 por ciento real respecto al ejercicio fiscal anterior, estimando un incremento en el gasto programable de 8.2 por ciento en términos reales respecto del monto aprobado para 2022.

<https://www.yucatanalamano.com/presupuesto-2023-se-consuma-recorte-al-ine-diputados-lo-aprueban-en-lo-general/>



Diputados se centran en INE en debate sobre Presupuesto

En el primer día de presentación de reservas al dictamen del Presupuesto de Egresos de la Federación (PEF) 2023, el tema que dominó el debate entre los diputados oficialistas y de la oposición fue el Instituto Nacional Electoral (INE).

La mayor parte de los legisladores de Acción Nacional (PAN) y del de la Revolución Democrática (PRD) subían a la Tribuna para expresar con cualquier pretexto que “al INE no se toca”, en referencia a la propuesta de reforma electoral presentada por el Presidente de la República.

Mientras que los diputados de Morena y del Partido del Trabajo (PT) reprochaban a los de oposición su defensa no al INE, sino al consejero electoral, Ciro Murayama, y al consejero presidente, Lorenzo Córdova.

Los ánimos entre los legisladores se calentaron temprano cuando la diputada Paulina Rubio (PAN) subió a la Tribuna, acompañada de sus compañeros de bancada, con cartulinas que exhiben la diferencia de precios de varios productos en 2018 y 2022, y colocó dos carritos de supermercado.

Su intervención se basó en aspectos económicos, y condenas a la política social del Gobierno federal, y la remató con la frase:

“Y, por cierto, hashtag: #ElINENoSeToca” y marcó el inicio de la refriega por el organismo autónomo.

En respuesta, la diputada Cecilia Márquez Alkadeff (Morena) arremetió con que al INE sí se le toca, y más “al suyo, que es parcial y faccioso”.

“El INE no solo quiere financiar encuestas que ocultan, sino marchas falsas (...) el INE sí se toca, porque piden más de 61 millones para servicios personales del consejero presidente, equivalente a 65 diputados de esta Cámara federal.

“Les duele que no les lleguen millones, porque son zánganos del presupuesto, verdaderos “chupalanas” y “motheadictos”. Les duele que no esté ese dinero en sus bolsillos”, arremetió la morenista.

Los dimes y diretes siguieron hasta llamarse entre ellos malditos, acusarse de nazis y calificar al gobierno de ser la Carabina de la 4T, en referencia al programa cómico de la década de los 70.

Los legisladores presentaron alrededor de dos mil 268 reservas al documento, para lo cual se inscribieron 328 oradores, de los cuales ayer pasaron 105; de no compactarse las reservas se tendrían que realizar mil

538 participaciones. El tiempo mínimo para cada diputado que subía a la tribuna era de tres minutos, y seis como máximo.

Ayer, tras casi nueve horas de sesión, se habían presentado casi 100 reservas, de las cuales ninguna fue aprobada. / JORGE X. LÓPEZ



CONFRONTACIÓN. Los legisladores intercambiaron descalificativos en torno al recorte del órgano electoral. La sesión duró casi nueve horas.



Ciro Murayama reprochó el recorte al INE en el Presupuesto de Egresos 2023



La **Cámara de Diputados** aprobó el Presupuesto de Egresos de la Federación (**PEF**) **2023** y hubo una dependencia que, como cada año, sufrió nuevos recortes: el **Instituto Nacional Electoral (INE)**.

Pese a que se trató de la primera votación, pues el pleno podrá volver a deliberar para replantear los cambios necesarios de acuerdo a las reservas interpuestas, no se espera que la oposición logre modificar el resultado.

De este modo, el **INE** se perfila como uno de los grandes perdedores de cara al ejercicio **2023**, pues -de nueva cuenta- se le redujo el presupuesto para el ejercicio de sus actividades, cosa que reprochó el consejero electoral, **Ciro Murayama**.

El funcionario acusó que el poder se está empeñado contra el órgano electoral, el cual se encuentra en el ojo del huracán con la propuesta de reforma enviada por el presidente de México, **Andrés Manuel López Obrador**, quien -entre otras cosas- planea reducir el número de consejeros electorales, así como su presupuesto.



AMLO revive audio de Córdova sobre indígenas

• Por Jorge Chaparro

jorge.chaparro@razon.com.mx

EL PRESIDENTE Andrés Manuel López Obrador afirmó que son tiempos de definiciones para toda la sociedad.

Justificó sus ataques contra las organizaciones y ciudadanos que anunciaron que marcharan en defensa del Instituto Nacional Electoral retomando una llamada telefónica del presidente del INE, Lorenzo Córdova, en la que se burla de líderes indígenas de Guanajuato.

"Y también, que nadie se ofenda porque dije que van a ir muchos, yo diría que la mayoría, que además de ser conservadores son racistas y clasistas, porque es la verdad. ¿Quieren que yo lo pruebe? ¿No tienes el audio del presidente del INE? Porque él es uno de los protagonistas principales de esta historia.

"Y hay gente que viene de abajo, pero que se volvieron ladinos, se desclasaron por el aspiracionismo, quieren parecerse en lo económico a los fi-

fis, a tener un Ferrari. Como decía uno de los multimillonarios famosos recientemente: No puedes, si aspiras a un Ferrari, andar en un Toyota", dijo el mandatario antes de proyectar la grabación.

López Obrador ofreció a los manifestantes a favor del INE que llegaran a la Plaza de la Constitución, pero desconocía que ya estaba comprometido para la clausura de un evento de béisbol organizado por el Gobierno capitalino, por lo que pidió a la jefa de gobierno adelantar la clausura del torneo.

Mientras tanto, las y los 22 gobernadores emanados de Morena formaron un desplegado en apoyo a la Reforma Electoral propuesta por el Presidente de la República, la cual busca "disminuir los altos costos económicos de los comicios y fortalecer la vida democrática del país".

En el manifestó los mandatarios, aclararon que, de bajarse los recursos públicos para los comicios en México, el dinero sería destinado para el bienestar social.

EL TIP

MORENA en la Cámara de Diputados advirtió el martes pasado que la propuesta presidencial "saldrá adelante" con o sin consenso de todos los grupos parlamentarios.



NO ATIENDE DEBIDAMENTE LAS PRIORIDADES DE LA SOCIEDAD, AFIRMA EL ORGANISMO

Presupuesto de Egresos crea más dudas que certezas: Coparmex

Gasto. Indica que es un grave riesgo tener que enfrentar más deuda sin que se traduzca en inversión productiva

La Confederación Patronal de la República Mexicana (Coparmex) afirmó que el Presupuesto de Egresos para 2023 genera más dudas que certezas, ya que no atiende debidamente las prioridades de la sociedad en los rubros de salud, alimentación, seguridad y educación, además de que vulnera la vigencia de la democracia y del Estado de Derecho.

En un reporte, la cúpula patronal también calificó como “un grave riesgo” el tener que enfrentar más deuda sin que ello se traduzca en inversión productiva.

Además, agregó que la sobrestimación de los supuestos macroeconómicos que presentó Hacienda para fundamentar los ingresos podría implicar que el Gobierno tenga que realizar recortes en el gasto público durante 2023.

El organismo empresarial también apuntó que el gasto no está enfocado en promover el desarrollo económico y social. Si bien, la inver-



POSTURA. La Coparmex llama a los diputados y al Gobierno a enmendar el presupuesto.

sión pública será de 1.2 billones de pesos, equivalente a un incremento real de 15.5%, está concentrada en rubros que no atienden los rezagos sociales.

“El 48% de los recursos de inversión pública se destinarán a combustibles y energía, seguido por Vivienda y Servicios a la Comunidad (21%) y Transporte (17%). Para infraestructura de salud y educación solo se destina el 3% y 2%, respectivamente. En particular, el 69%

de los recursos destinados al Transporte están concentrados en el Tren Maya (143 mil mdp)”, expuso.

La Coparmex destacó que en el gasto destinado a seguridad se privilegia a las instancias militares por encima de los policías locales.

En el presupuesto para educación, aunque se observa un crecimiento real del 5% respecto a lo aprobado en 2022, el incremento se centra en la nómina educativa y en los programas que, de acuerdo con informes de

la Auditoría Superior de la Federación, muestran irregularidades para identificar el destino de los recursos.

“A pesar de que se ha profundizado el rezago educativo, el gasto en educación es más bajo del que teníamos previo a la pandemia. Preocupa que para 2023 no haya recursos específicos destinados a resarcir los rezagos de la pandemia en educación básica”, sostuvo.

En el gasto destinado a salud, pese al incremento del 4% frente a 2022, se detectó una baja en el dinero para programas destinados a la población sin seguridad social: “El programa IMSS-Bienestar tendrá una reducción real del 17%, por lo tanto, es un hecho que más mexicanos en 2023 se quedarán sin posibilidad de ser atendidos debidamente”.

Además de que los programas de prevención del IMSS tendrán una reducción del 10%.

La Coparmex hizo un llamado a la Cámara de Diputados y al Gobierno federal para que enmienden el presupuesto de Egresos para hacerlo “sensible y coherente” con los requerimientos de las familias y para aprovecharlo como una palanca para el crecimiento del país. /24HORAS



Recortes dejarán más mexicanos sin atención de salud pública: Coparmex

Quita AMLO en su propuesta 17% del presupuesto al IMSS-Bienestar, señala Alejandro Páez Morales
Ciudad de México

El próximo año, un mayor número de mexicanos que no cuentan con seguridad social se quedarían sin posibilidad de ser atendidos debidamente en una institución de salud pública, luego de que el gobierno de Andrés Manuel López Obrador propone una reducción del 17% al presupuesto del programa IMSS-Bienestar; mientras que la problemática de falta de medicamentos continuará, de la mano de una mayor deuda pública, alertó el sector patronal del país.

El presidente de la Confederación Patronal de la República Mexicana (Coparmex), José Medina Mora, recordó que 15 millones de mexicanos quedaron desprotegidos y sin acceso a los servicios de salud tras la desaparición del Seguro Popular y el fracaso del INSABI. (El porcentaje de la población con carencia por accesos de salud aumentó de 16.2% en 2018 a 28.2% en 2020), sostuvo.

A través de su Señal Coparmex, el dirigente patronal precisó que en materia de salud, el presupuesto destinado a este rubro será de 893,000 millones de pesos que representa alrededor de 2.8% del PIB.

Esto, dijo, representa aumento de 4% con respecto al año anterior. A pesar de este aumento, “detectamos reducciones en el presupuesto a programas destinados a la población sin seguridad social”.

Además —agregó—, el presupuesto destinado a medicamentos gratuitos solo aumentará en 0.6%. Además, los programas de prevención del IMSS tendrán una reducción del 10%, y los de la Secretaría de Salud tendrán aumentos mínimos.

“La pandemia exhibió las carencias de nuestro sistema de salud, por lo que exigimos recursos suficientes para un sistema de salud que permita atender las necesidades preventivas y de atención para toda la población”, alertó

Medina Mora alertó de “graves riesgos” en el próximo presupuesto de enfrentar más deuda sin que esta se traduzca en inversión productiva.

“El Presupuesto de Egresos para 2023 genera más dudas que

certezas, no atiende debidamente las prioridades que tenemos en materia de salud, alimentación, seguridad y educación; y no solo eso, vulnera la vigencia de nuestra democracia”, expuso.

Por ello pidió a la Cámara de Diputados y el gobierno federal enmendar el Presupuesto de Egresos Federal 2023 (PEF2023) para “hacerlo sensible y coherente con los requerimientos de las familias”, así como enmendarlo para que sea una palanca para el crecimiento del país.

El reporte de la Coparmex señala que a pesar del rezago educativo que existe, el gasto que se destinó no atiende este problema que se agudizó por la pandemia.

“Preocupa que para 2023 no haya recursos específicos destinados a resarcir los rezagos de la pandemia en educación básica”, estableció •

El programa dedicado a medicamentos gratuitos sólo aumentará 0.6%

En salud, destinarán \$893,000 millones de pesos que representa un 2.8% del PIB



Los recortes presupuestales afectarán salud y educación.



Nivel de deuda en 2023 es muy alto.- Coparmex

VERÓNICA GASCÓN

El Presupuesto de Egresos para 2023 es inercial y el nivel de deuda que maneja es muy alto, lo que deja muy pocos recursos para atender las prioridades en salud, educación e infraestructura, entre otros temas, advirtió Coparmex.

Afirmó que es un riesgo el nivel de la deuda que se pretende sin que se traduzca en inversión productiva.

“El presupuesto es inercial y quedan muy pocos recursos para gastar. Después del pago de la deuda, participaciones a entidades y municipios, pensiones, y el gasto en combustibles y energía solo nos quedan 38 de cada 100 pesos para gastar en todo lo demás: educación, salud, infraestructura, ciencia y tec-

nología, seguridad, turismo, campo, cultura, administración pública, entre muchos otros rubros”, criticó el sector patronal.

Recalcó que el monto de la deuda pone en riesgo la sostenibilidad de las finanzas públicas. Se prevé un déficit de un billón 134 mil 140 millones de pesos, que se cubrirá con nueva deuda.

“Se trata del techo de deuda más alto en los últimos 10 años y esto es producto de una mala planeación y ejercicio del gasto. Más aún, ante el contexto de altas tasas de interés, el gasto destinado a cubrir el costo financiero de la deuda tendrá un incremento del 30 por ciento con respecto al año anterior y será equivalente a 3.4 por ciento del PIB”, advirtió.



Mario Delgado pide unidad ante choques en Morena

Llama a las *corcholatas* a ser cuidadosos para no caer en actos anticipados de precampaña, evitar rupturas y mantener la lealtad

OTILIA CARVAJAL

—nacion@eluniversal.com.mx

El presidente nacional de Morena, Mario Delgado, afirma que el principal reto rumbo a las elecciones de 2024 es contar con un partido muy fuerte, por lo que exhortó a la unidad para no tener pretextos de una ruptura.

En **entrevista** con EL UNIVERSAL, asegura que en Morena más que algún cargo o interés personal lo que los une es el interés por el proyecto de transformación nacional.

En medio de las confrontaciones internas, llama a los aspirantes a la candidatura presidencial —Claudia Sheinbaum, Marcelo Ebrard, Adán Augusto López y Ricardo Monreal— a ser cuidadosos de no violar la ley y no realizar actos que después puedan ser calificados de precampaña.

Delgado puntualiza que la mejor estrategia que pueden tener los aspirantes es dar resultados en el cargo que ostentan, la lealtad al movimiento y estar cerca de la gente.

ENTREVISTA MARIO DELGADO CARRILLO Dirigente nacional de Morena

“CORCHOLATAS DEBEN CUIDAR NO VIOLAR LA LEY”

Nos ocupa que no haya **ninguna causa o pretexto para la ruptura** en Morena; lo mejor que pueden hacer los aspirantes es dar buenos resultados en sus actuales encargos, dice

OTILIA CARVAJAL

—nacion@eluniversal.com.mx

En medio de las confrontaciones internas en Morena, su dirigente Mario Delgado subrayó que la unidad es el mayor reto, por lo que debe trabajar para que no exista ninguna excusa para la división.

En **entrevista** con EL UNIVERSAL, señaló que la mejor estrategia para que las *corcholatas* se promuevan es dar resultados en su encargo y acercarse a la gente, aunque les pidió ser cuidadosos de no violar la ley electoral al incurrir en actos anticipados de campaña.

A dos años de asumir el liderazgo del partido, afirma que ha logrado el fortalecimiento del movimiento, pese a recibirlo con desorganización y pocos resultados electorales.

¿Cuál es el balance de estos dos años como dirigente nacional de Morena?

—El 5 de noviembre cumplimos dos años al frente de Morena. El fin de semana anterior al 5 de noviembre (2018) se habían celebrado elecciones municipales en Hidalgo y en Coahuila, donde nos fue muy mal, prácticamente perdimos todo y había mucha desorganiza-

ción en el partido. Nos tocó enfrentar el proceso electoral más grande en la historia del país en 2021, donde estuvieron en juego 15 gubernaturas, la Cámara de Diputados y más de 20 congresos a nivel estatal. Es un crecimiento impresionante lo que ha tenido el partido, tenemos 22 entidades gobernadas por Morena, creo que pocos movimientos en el mundo lo han tenido.

¿Cuál es el mayor desafío que tienen rumbo a 2024?

—El reto mayor es que tengamos un partido muy fuerte, que mantengamos la unidad,



que el pueblo de México elija quién puede conducir este proceso de transformación y, por supuesto, que refrendemos el triunfo de 2018.

¿Considera que algunas corcholatas se están adelantando con su promoción rumbo a 2024?

—Yo creo que estamos viviendo una época diferente, donde siempre nuestro pensamiento nos remite a cómo era en el pasado. Tenemos que romper las

formas políticas del pasado y entender lo que está pasando ahora, la nueva realidad, donde hay transparencia. Ya no hay tapados, no hay cartas marcadas, no hay juego bajo la mesa, es abierto porque la gente va a decidir en Morena. Tenemos tres o cuatro perfiles muy visibles, como es la jefa de Gobierno (Claudia Sheinbaum), el secretario de Relaciones Exteriores (Marcelo Ebrard), el secretario de Gobernación (Adán Augusto López) y el coordinador de los senadores (Ricardo Monreal), que tienen toda la capacidad y compromiso para dar continuidad a este proyecto. Pero hay que ser muy cuidadosos de no violar la ley, de no hacer actos que después puedan ser calificados de precampaña. La mejor estrategia que

pueden tener quienes aspiran a ser candidatos a la presidencia es dar resultados en su actual encargo, la lealtad que le tienen al movimiento y estar cerca de

la gente.

¿Qué destaca usted de estos cuatro perfiles que buscan la presidencia?

—El Presidente ha dicho de algunos de ellos que son como sus hermanos por el nivel de confianza, de acompañamiento, de lealtad que han tenido, pero las trayectorias de ellos son públicas. Yo no quisiera entrar en la discusión para que no se vaya a interpretar que tengo alguna preferencia. Mi trabajo es ser absolutamente imparcial, garantizar piso parejo, que haya inclusión, que haya institucionalidad y que logremos a partir de esta actuación imparcial la unidad de nuestro movimiento.

¿Preocupa la división en el interior de Morena?

—Nos ocupa que no haya ninguna causa o ningún pretexto para una ruptura. A quienes participamos en Morena nos une, más que algún cargo o algún interés personal, el interés por el proyecto de transformación nacional que encabeza nuestro Presidente, y eso hay que privilegiarlo siempre y construir la unidad a partir de hechos, a partir de reglas claras, a partir de que no haya favoritismos desde el partido.

¿Ve a algún candidato del bloque opositor que pueda hacerles frente en las elecciones de 2024?

—Tendrán la oportunidad de competir, de ofrecerle al país un proyecto distinto, que hasta ahora no lo han hecho. Siguen basando su estrategia en tratar de destruir o detener a Morena con noticias falsas, guerra sucia, campañas de desprestigio, pero no proponen absolutamente nada.

¿Qué sigue en la organización de las elecciones en el Estado de México y Coahuila?, ¿ven posibilidad de triunfo?

—En el Estado de México tenemos la confianza de que podemos ganar, la maestra Delfina es muy querida, muy reconocida. Hace casi seis años le robaron la elección y hoy tenemos mejores condiciones para poder ganar.

En Coahuila estamos en medio del proceso para seleccionar al coordinador de los trabajos. Probablemente hagamos una encuesta de reconocimiento como primera etapa y después iríamos a la encuesta final. Esto tendrá que ocurrir antes del 12 de diciembre. ●



A quienes participamos en Morena nos une, más que algún cargo o algún interés personal, el interés por el proyecto de transformación”



PERIÓDICO

PÁGINA

FECHA

SECCIÓN

 **EL UNIVERSAL**
EL GRAN DIARIO DE MÉXICO

PP-4

10/11/2022

LEGISLATIVO





San Lázaro en breve

Por José Vilchis Guerreo

***Aprobado en lo general, el dictamen con Proyecto de Decreto del PEF 2023.** La Cámara de Diputados aprobó en lo general el dictamen con Proyecto de Decreto del Presupuesto de Egresos de la Federación (PPEF) para el ejercicio fiscal 2023, cuyo gasto neto total previsto asciende a 8 billones 299 mil 6478 millones de pesos, el cual representa un incremento en términos reales de 11.6% respecto a lo aprobado para 2022. El documento, ratificado por 273 votos a favor, 222 en contra y cero abstenciones, en lo general y en lo particular de los artículos y anexos no reservados, prevé un déficit presupuestario de un billón 134 mil 140.7 millones de pesos. Estima un incremento en el gasto programable pagado de 8.2% en términos reales respecto del monto aprobado para el ejercicio fiscal 2022.

***Comparece Bartlett.** Con motivo del análisis del IV Informe de Gobierno del Presidente de la República, compareció el titular de la Comisión Federal de Electricidad (CFE), Manuel Bartlett Díaz, ante las Comisiones Unidas de Energía e Infraestructura, presididas por los diputados Manuel Rodríguez González

(Morena) y Reginaldo Sandoval Flores (PT), respectivamente. Al iniciar los posicionamientos, la diputada Lidia Pérez Bárcenas (Morena) comentó que la CFE siempre ha mantenido una visión social, como una empresa destinada a beneficiar a la sociedad y sus costos no incluyen un margen de ganancia. Del PAN, el diputado Ignacio Loyola Vera dijo que la energía que genera la CFE es la más cara que se produce en el país.

***Busca PTCDMX combatir la discriminación laboral.** En México, la contratación laboral tiene un margen de edad en que son los jóvenes los más aptos, no así los adultos, que desde los 35 años son discriminados y vistos como incapaces para laborar en las empresas, afirmó la diputada Magdalena Núñez Monreal. La discriminación laboral por razón de edad, sentenció la Comisionada del Partido del Trabajo en la Ciudad de México, es un problema social sensible para la población en general que afectará a futuro, porque en algunos años, el nivel poblacional de adultos será importante en la sociedad si no se combate efectivamente. La edad, subrayó, no debe ser ningún impedimento para poder desarrollarse en el mundo laboral.



PERIÓDICO

PÁGINA

FECHA

SECCIÓN

EL INDEPENDIENTE

11

10/11/2022

LEGISLATIVO





'No soy fifí, marcho por mis derechos'

Pide legisladora indígena defender la institución que ha hecho posible que hoy el país viva en democracia

ÉRIKA HERNÁNDEZ

Hoy que sé lo que significa democracia y libertad, no voy a dejar que desde el poder decidan por mí, voy a marchar, a defender mi derecho a tener un INE autónomo, afirmó Eufrosina Cruz.

La activista indígena oaxaqueña, diputada federal por el PRI, lamentó en entrevista que el Presidente Andrés Manuel López Obrador crea que la única visión que vale en México es la suya, y no acepte la pluralidad.

Aseguró que, independientemente de cómo vote su grupo parlamentario, ella rechazará la reforma electoral, pues significa regresar a la época más autoritaria del país.

¿Participará en la marcha del 13 de noviembre?

Tenemos que salir a defender con nuestra voz, acompañar esta lucha, porque no sólo es defender el INE, sino la democracia. La ciudadanía tiene que estar presente, no participando en esta polarización. En el 2010, las mujeres de mi pueblo ejercieron su derecho a votar y ser votadas, que las dependencias y las instituciones nos voltearan a ver. Entonces, para nosotros significa eso, no es ir a

defender consejeros, sino defender la institución que ha hecho posible que hoy el país viva en democracia.

¿Por qué rechazar esta reforma electoral?

Lo que quieren es hacer las cosas como se hacían antes, en la época más autoritaria de los gobiernos de antes. Yo me acuerdo que en los municipios indígenas tenías que ir a registrarte al PRI, porque no había otra instancia o institución.

¿Usted cree que hay trampas en la propuesta de elegir a los consejeros?

Por supuesto, porque es una lista que propone el Presidente, y lo que no se ha entendido es que aquí tenemos de todos los colores y sabores en este país, y que nuestra gran diferencia ha construido la democracia para alcanzar la igualdad, y eso lo debe de entender quien está en Palacio Nacional.

¿Cómo toma los calificativos del Presidente contra quienes van a marchar?

En este país tenemos gente que nos hemos atrevido a desafiar esa desigualdad para poder construir nuestro propio destino, aspirar, soñar, y eso es lo que quie-

ro que sepa el Presidente: Yo no soy fifí, yo no vengo de la clase del privilegio, yo he tenido que arrebatarle a este país lo que me toca y lo que me corresponde, ni más ni menos, que es aspirar, soñar, educarme, convertirme en profesionista.

Entonces, más que descalificar, lo que yo le pido es que respete mi pensamiento. No por pensar diferente a él soy traidora la Patria.

¿Considera que la marcha tiene molesto al Presidente?

Pues bueno, ya le tocará enojarse, pero es un movimiento de la gente.

¿Esta será la madre de las batallas en democracia de los últimos años?

Yo creo que nos han tocado vivir diferentes batallas, hoy es una más para defender lo que nos ha costado como mexicanos.

¿Cree que esta marcha cambie la posición del Gobierno o su partido?

¿Qué impacto tendría?

No sé que impacto tendrá, pero espero que la ciudadanía salga a levantar la voz y se dé esa reflexión, de que no puedes desaparecer un instituto que ha costado vidas también.

¿Qué puede hacer la sociedad frente a una propuesta que viene de la Presidencia?

Que la ciudadanía participe en la política, porque se ha dejado estos espacios a los políticos, hoy más que nunca urge ciudadanizar la política.

¿Entonces, qué pediría al Presidente y su partido?

Que no es el momento para una discusión de una reforma electoral, hay temas más urgentes por los que está atravesando el país, como es el tema de la inseguridad, los feminicidios, las familias están preocupadas por su bienestar.

¿Esta reforma abriría una crisis política que no hay?

Claro, es un capricho cuando hay temas urgentes para el país.



PERIÓDICO

PAGINA

FECHA

SECCIÓN

REFORMA
MÉXICO

7

10/11/2022

LEGISLATIVO





CONVOCAN ESTE DOMINGO 10:30 DE LA MAÑANA

Marcha por el INE “será la más grande”

La mitad de los mexicanos confía en la autoridad electoral, señala un sondeo realizado por Morena

ALFREDO FUENTES Y RIVELINO RUEDA

Convocadas por el colectivo Unid@s, 51 organizaciones de la sociedad civil hicieron un llamado a la ciudadanía para que salga a marchar este domingo a las 10:30 de la mañana en contra de la reforma electoral propuesta por el presidente Andrés Manuel López Obrador, quien pidió que les permitan llegar al Zócalo de la capital del país.

“Va a ser una marcha muy importante, va a ser la marcha más grande del sexenio, estoy convencido”, dijo a *El Sol de México* el exdiputado federal e integrante del Frente Cívico Nacional, Fernando Belaunzarán, quien agregó que el órgano electoral a cargo de Lorenzo Córdova cuenta con amplio respaldo de la sociedad en general, alcanzando niveles de confianza mayores que el propio presidente López Obrador.

“El INE es una institución muy bien calificada por los mexicanos y hay muchísimos sectores sociales y ciudadanos que no quieren tirar a la basura el legado de tantas luchas que generaron la transición hacia la democracia en México. La fuerza social expresada es lo que puede evitar que avance el retroceso”, agregó.

En conferencia de prensa, los representantes de organizaciones ciudadanas también pidieron a los partidos de oposición —en particular el PRI y el PRD— sostengan su palabra para defender al INE en el Congreso y en la marcha de este domingo, la cual irá del Ángel de la Independencia al Monumento a la Revolución en la

capital y en 30 ciudades del país.

La solicitud se hizo luego del recorte presupuestal que sufrió el INE por más de 4.7 mil millones de pesos en el Presupuesto de Egresos de la Federación de 2022 que fue aprobado el martes en la Cámara de Diputados.

Sobre esto, el senador Emilio Álvarez Icaza, también del Frente Cívico Nacional —agrupación que forma parte de Unid@s— señaló a este diario que el recorte carece de sentido y sólo obedece a una estrategia para vulnerar a los órganos autónomos como sucedió con la Comisión Nacional de los Derechos Humanos.

“Es parte de una estrategia del gobierno para debilitar a la autoridad electoral, me parece absolutamente, no sólo insensato, sino peligroso”, subrayó.

Por su parte, el presidente Andrés Manuel López retó a sus opositores para que marchen el domingo 13 al Zócalo y no sólo hasta el Hemiciclo a Juárez, por lo que pidió a Claudia Sheinbaum, jefa de Gobierno capitalina, que concluya un evento de béisbol que estaría ocupando la plancha de la Plaza de la Constitución.

Mario Delgado, dirigente nacional de Morena, presentó un sondeo de opinión de la empresa Parametría sobre la propuesta de reforma electoral del presidente Andrés Manuel López Obrador, en la que el 51 por ciento de la ciudadanía tiene confianza al Instituto Nacional Electoral.

Francisco Berúmen, director general de Parametría, detalló que en la encuesta el 30 por ciento consideró que “es muy necesario” avanzar hacia una reforma electoral y el 30 por ciento opina que “es necesario”, pero que el sondeo también arroja que 65 por ciento de los encuestados dijo no estar enterado de la propuesta de reforma electoral del presidente.

Otros datos del sondeo de Parametría



dicen que 65 por ciento de la población consultada está por que se destinen menos recursos a los partidos.

El 53 por ciento —agregó— afirmó estar de acuerdo con disminuir el número de legisladores federales y 55 por ciento con

reducir los recursos destinados al INE.

Expuso que 62 por ciento está de acuerdo en que los consejeros y magistrados sean electos por la ciudadanía, y 48 por ciento está a favor de ampliar voto electrónico.

El INE cuenta con amplio respaldo de la sociedad en general y alcanza niveles de confianza mayores que el propio presidente Andrés Manuel López Obrador



Integrantes del Frente Cívico Nacional dieron detalles de la marcha



Encuesta de Morena: 80%, por cambios al sistema electoral

● Están en favor de menos recursos a INE y partidos

● Apoyan 60% la reforma impulsada por el Ejecutivo

Respalda 60% la reforma electoral, revela encuesta del partido guinda

DE LA REDACCION

El dirigente de Morena, Mario Delgado, dio a conocer los resultados de la encuesta levantada en 800 domicilios del país, la cual da cuenta de que 60 por ciento de los consultados consideran necesaria la reforma propuesta por el Ejecutivo federal.

El sondeo elaborado por la empresa Parametría también revela que alrededor de 80 por ciento desea un cambio en el sistema comicial, en el que se destine menos dinero al Instituto Nacional Electoral (INE) y a los partidos políticos, y 70 por ciento está de acuerdo en que se debe reducir el número de diputados y senadores.

Respecto a la elección de consejeros del INE y magistrados del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF), 90

por ciento se pronuncia porque sean elegidos por voto directo, refirió el morenista.

El estudio incluye la pregunta de qué tan necesario creen las personas llevar a cabo una reforma electoral: 30 por ciento respondió que muy necesario; 30, algo necesario; 19, poco necesario, y 15, nada necesario. A la interrogante de si estaban enterados de la propuesta presidencial, 65 por ciento dijo que no (hasta el momento del levanta-

miento de los cuestionarios) y 35 por ciento, sí.

En el caso de las propuestas que forman parte de la iniciativa: 4 por ciento sabía de la reestructuración del INE; 4, de la reducción de diputados y senadores; 3 por ciento, de eliminar al instituto; 3 por ciento, de recortarle el presupuesto; 3 por ciento, de la elección de los consejeros por medio de voto directo; 2 por ciento, de bajar los sueldos a los funcionarios del INE, y 80 por ciento no sabe o no recordó.

De la elección de los consejeros y magistrados, 62 por ciento dijo estar en favor; 52 por ciento, por destinar menos recursos a los partidos; 53 por ciento, disminuir diputaciones y senadores; 53 por ciento, reducir los recursos al instituto; 52 por ciento, sustituirlo por el Instituto Nacional de Elecciones y Consultas, y 48 por ciento, ampliar el uso de voto electrónico.

Reacción de Córdova

Al mencionar sólo un indicador de la encuesta encargada por Morena, el presidente del INE, Lorenzo Córdova, señaló: "me da enorme gusto confirmar, en las encuestas que presentó hoy Mario Delgado, que la confianza ciudadana en el instituto crece cada día".

A su mensaje anexó tres gráficas relacionadas con la calificación

ciudadana al desempeño del organismo a su cargo, uno de los datos del trabajo elaborado por Parametría, a petición del partido guinda.

El tuit de Córdova de inmediato generó discusión de los cibernautas. Apenas lo publicó, algunos usuarios le recordaban datos de la encuesta promovida por Morena, relacionados con la aceptación a la reforma comicial, como "que los consejeros y magistrados electorales sean elegidos directamente por la ciudadanía" (88 por ciento de los encuestados por Parametría dijeron que muy a favor y/o a favor). Igualmente, 80 por ciento se pronunció por destinar menos recursos a partidos políticos.

Otra usuaria le dijo: "debería empezar la encuesta 'sabe usted que los consejeros ganan \$ al mes. Sabe usted que dichos consejeros se pagan del presupuesto nacional un seguro por \$'".

Con información de Fabiola Martínez

“

Por dar menos dinero a INE y partidos, 80%



Entrevista / Ricardo Becerra (Director del Instituto de Estudios para la Transición Democrática)

La iniciativa del Presidente, que es la que se está discutiendo en la Cámara de Diputados, es, a modo de ver del Instituto, la iniciativa de cambio electoral más regresiva, incluso más reaccionaria en mucho tiempo. Busca, entre otras cosas, apropiarse del padrón electoral, que el gobierno vuelva a tener los datos personales de todos los ciudadanos mexicanos; desaparecer el servicio profesional electoral y, como remate de todo, entre muchas otras aberraciones, que los jueces y los árbitros de la elección se vuelvan ellos mismos candidatos".

<https://drive.google.com/file/d/1KI2hAnMSfls-4pRhRTXonY0qK9BhngQf/view>



PERIÓDICO	PAGINA	FECHA	SECCIÓN
EXCELSIOR	1,6	10/11/2022	LEGISLATIVO

PRIMERA

Marcharán por el INE en 30 ciudades

El expresidente del IFE José Woldenberg será el único orador en la marcha en defensa del INE que se realizará el domingo en la CDMX. El Zócalo estará libre para los manifestantes. / 6

ORGANIZACIONES PIDEN SEGURIDAD

Llaman a marcha en 30 ciudades

EN LA CDMX LA MANIFESTACIÓN PARTIRÁ DEL ÁNGEL de la Independencia al Monumento a la Revolución; no llegará al Zócalo

POR ISABEL GONZÁLEZ AGUIRRE

Mediante el hashtag #ELINE-NOSETOCA, organizaciones de la sociedad civil convocaron a los habitantes de al menos 30 ciudades del país a la marcha que se desarrollará este domingo en defensa del Instituto Nacional Electoral.

Las ciudades en las que están previstas movilizaciones a partir de las 10:30 horas son, entre otras: Cancún, Chihuahua, Cuernavaca, León, Monterrey, Puebla, San Luis Potosí, Ciudad de México, Guadalajara, Mérida, Morelia, Querétaro, Xalapa, Tijuana, Aguascalientes, Cancún, Cuicuilán, Guadalajara, Irapuato, Mexicali, Monterrey, Pachuca, Tampico, Madero, Altamira, Ciudad Victoria, Matamoros, Reynosa, Tuxtla Gutiérrez y Nuevo Laredo.

Las organizaciones UNID@S, Frente Cívico Nacional, Poder Ciudadano, Sí por México, Sociedad Civil México, UNE México y Unidos por México, dieron a conocer que hasta este momento 51 organizaciones han confirmado su presencia en la manifestación.

Los voceros de este movimiento adelantaron que el único orador será José Woldenberg, primer consejero presidente del que fuera el Instituto Federal Electoral (IFE).

Asimismo, demandaron a las autoridades de la Ciudad de México garantías para que la manifestación del próximo domingo transcurra en completa calma.

“Esta es una marcha pacífica y las autoridades de la Ciudad de México encargadas de la seguridad, la Jefa de Gobierno y el secretario de Seguridad son los responsables de mantener el orden. Nosotros no vamos a responder a ningún tipo de provocación y estamos invitando a familias y a ciudadanos libres a que lo hagan de manera libre y pacífica”, destacó Amado Avendaño, de la asociación civil Frente Cívico Nacional.

Los organizadores destacaron que se trata de una marcha en defensa de la democracia en México y que, de ser necesario, acudirán al Congreso de la Unión para evitar que se apruebe un retroceso en agravio de los mexicanos.

“Sabemos que nos han traicionado constantemente y eso ya no lo vamos a permitir, si es necesario iremos a las cámaras, a la Cámara de Diputados para impedir que se vote la reforma electoral; no puede haber cambio alguno de aquí al 2024, eso es una trampa, salgamos a las calles”, señaló Alejandra Morán, de Chalecos México.

También hubo respuesta al presidente López Obrador, quien calificó de racistas y clasistas a los que hoy aseguran ser defensores de la democracia. Aseguraron que no son enemigos de nadie y que sólo ejercerán su derecho a la libre manifestación.

“El Presidente quiere determinar hasta cómo, dónde y con quién marchar. Las decisiones de la sociedad civil las toma la sociedad civil. Nosotros decidimos marchar del Ángel al Monumento de la Revolución y el día que queramos ir al Zócalo, lo vamos a decidir entre todos”, dijo Avendaño.



Mesa de Debate / Hernán Gómez (Periodista) y Juan Ignacio Zavala (Periodista)

“Qué bueno que haya derecho de manifestación en este país, qué bueno que la gente se manifieste, qué bueno que sea en el Zócalo porque se va a ver qué poquitos son, llenarán dos o tres cuadrillos del Zócalo, pero está bien si ellos creen que tienen que manifestarse. Hay una reacción un tanto histórica de que quieren destruir el INE, es una discusión de la Reforma Electoral que está muy en el círculo rojo, es un diálogo de sordos, nadie se está escuchando, no veo clima para la Reforma Electoral en este país, porque una Reforma Electoral debe tener apoyo de los principales jugadores y aquí ni si quiera se están escuchando. Es una reforma un poco planteada para que ni siquiera pase, tiene que ver más con ajuste de cuentas con el 2006 y tiene que ver con tener un argumento, un pretexto para movilizar a la base obradorista y estamos viendo dos discursos que se hablen entre sí. Estamos ante un mero teatro que no va a llevar a nada, está planteada para que sea rechazada”, comentó el periodista Hernán Gómez.

“No le veo muchas posibilidades de que pase la Reforma Electoral, se antojan complicados términos de votación; en términos de debate tienen sentido tener un debate, ir calentando el ambiente que es lo que quiere el Presidente de México, sí está logrando mantener el contexto de polarización; está la propuesta del presidente López Obrador un tanto esquizoide que dice ‘Ah, y los plurinominales que no trabajan y los que son candidatos de la directiva de los partidos que nada más ponen a sus familiares’; como si él no hubiera puesto a sus hijos de directivos de Morena y esos no sirven y entonces él va a cambiar la lista para en vez de tener 200 plurinominales, tener puros plurinominales unos 300, esa es su propuesta”. No hay en la historia de este país alguien que haya llenado más veces el Zócalo que Andrés Manuel López Obrador, la gente debe de salir a manifestarse si se siente en condiciones de salir, pedir una nueva ley, de mentarle la madre al Presidente, hacer lo que quieran”, señaló Juan Ignacio Zavala.

<https://drive.google.com/file/d/1loEfUOQM5Zv8ThsjGGFaUGu5WFK6QpRb/view>



La cobija del presupuesto

Por Onel Ortiz Fragoso*

El martes 8 de noviembre, la Cámara de Diputados aprobó en lo general el Presupuesto de Egresos de la Federación del próximo año. Para su discusión en lo particular, los grupos parlamentarios del PAN, PRI, PRD y MC registraron 2 mil 400 reservas que presentarán y votarán en las sesiones de esta semana. ¿Cuántos cambios aceptará Morena y sus aliados? Ninguno.

Morena, PT y PVEM tienen los votos suficientes para aprobar el Presupuesto. La táctica de la oposición fue inscribir 2 mil 400 reservas para dificultar su aprobación hasta que finalmente se cansen, las retiren y el Diario de los Debates den cuenta del esfuerzo por cambiar la propuesta del gobierno. Batalla pírrica, pero necesaria en el ritual anual de esta temporada.

Si está claro que no se aprobará ninguna reserva, sería razonable que los grupos parlamentarios pactaran varias rondas de oradores para que ambas posiciones quedaran claras y no dedicarían horas y horas a insultarse y descalificarse.

¿Cuáles son los secretos de este presupuesto? No hay. Las cartas están sobre la mesa. No hay partida secreta. No hay moches. No hay premios o castigos a los gobernadores consentidos. Este es el último presupuesto operativo de AMLC, el del año siguiente tendrá carácter electoral. Lo que no venga en el presupuesto este año, ya no será.

Ojo. Leer despacio, porque son muchas cantidades.

Van los montos más importantes del presupuesto del siguiente año. La cobija es de 8 billones 299 mil 647 millones 800 mil pesos. Monto superior en 1 billón 211 mil 397.5 millones de pesos al de este año, lo que representa un incremento en términos reales de 11.5%.

El Gasto Programable, es decir el destinado a proveer bienes y servicios públicos, asciende a 5 billones 958 mil 256.6 millones de pesos, monto superior en 710 mil 960.2 millones, lo que representa un aumento de 8.2% en términos reales en comparación con lo aprobado para el ejercicio fiscal actual, lo que equivale a 71.8% del gasto neto total.

El Gasto Federalizado, es decir los recursos que el Gobierno transfiere a

las entidades federativas y municipios por diferentes conceptos, asciende a 2 billones 432 mil 770.9 millones de pesos, lo que significa un incremento de 323 mil 901.7 millones de pesos y 9.9% en términos reales más, respecto al aprobado en 2022.

Destaca que los 2 billones 432 mil 770.9 millones de pesos representan 7.7% del PIB para 2023, el cual se prevé de 31 billones 401 mil 700 millones de pesos.

El Gasto Federalizado para 2023 representa 29.3% del gasto neto total. Para el ejercicio fiscal 2023 se prevén aumentos en términos reales a todas las entidades federativas a través de los recursos transferidos vía este tipo de gastos.

El Gasto Corriente, que comprende las erogaciones que se destinan al pago de remuneraciones y servicios al personal, así como a cubrir otros gastos de carácter administrativo, será de 3 billones 434 mil 779.5 millones de pesos, monto superior en 340 mil 902.4 millones de pesos, lo que representa un incremento de 5.8% en términos reales respecto a 2022.

El presupuesto prevé aumentos en términos reales para Pensiones y Gasto de Inversión de 8.4% y 15.6%, respectivamente, en comparación con lo aprobado para este año.

El Gasto No Programable, es decir el gasto destinado al cumplimiento de obligaciones, es de 2 billones 341 mil 391.2 millones de pesos, monto que representa 28.2% del Gasto Neto Total. A su interior, el costo financiero de la deuda pública equivale a 43.4% del gasto no programable total.

El costo financiero de la deuda pública para 2023 es de 840 mil 943.3 millones de pesos, mayor en 260 mil 305.2 millones de pesos respecto a lo aprobado en 2022, lo que representa un incremento en términos reales de 38%.

La política de gasto para el ejercicio fiscal 2023 se distribuye en doce acciones estratégicas, según el gobierno, orientado a la provisión de servicios de calidad y el fortalecimiento de la infraestructura productiva del país:

Educación, cultura y deporte representa el 16.4% del total del Gasto Neto Programable. Salud el 5.5%; seguridad social y salud a derechohabientes representan 30.2%; trabajo y bienestar para todos, 7%; apoyo al campo, 1.8%;

fomento económico y medio ambiente, 3.9%; fortalecimiento energético, 19.6%; comunicaciones, transportes y apoyo a la infraestructura regional y local, 6.7%; gobierno, gestión pública y provisiones salariales, 1.6%; gobierno, 0.3%; seguridad y paz, 4.5%, y órganos autónomos, 2.6%, del total del Gasto Neto Programable.

El Presupuesto propone reducciones a diversos órganos constitucionales autónomos, entre los cuales destacan los realizados al INE. ¿En qué le quitan al INE? En los recursos para una consulta popular, con un costo de 4 mil millones. En lo que corresponde a un proyecto denominado Fortalecimiento de la gestión y evaluación administrativa y cultural del servicio público, 342.5 millones. Se le recortan los recursos para fortalecer el acceso a la información y protección de datos personales por 12.1 millones de pesos y otros gastos de este tipo por 95.5 millones de pesos.

Las entidades de control directo (IMSS e ISSSTE) y las empresas estatales (PEMEX y CFE) concentran una gran parte del presupuesto federal. El próximo año el IMSS (10%), el ISSSTE (7%) y PEMEX (3%) contarán con más recursos, por el contrario, CFE contará con 4% menos recursos que el año pasado.

Las 3 dependencias con mayor aumento en su presupuesto son Turismo (115%), Semarnat (80%) y Bienestar (32%) en términos reales.

Programas sociales prioritarios: Pensión para adultos mayores 335 mil 499 millones de pesos. Programas de becas 83 mil 639 millones de pesos. Sembrando vida 37 mil 137 millones de pesos. La escuela es nuestra 27 mil 53 millones de pesos. Pensión para personas con discapacidad 24 mil 78 millones de pesos.

Proyectos prioritarios. Tren maya 143 mil 73 millones de pesos. Obras hidráulicas 44 mil 693 millones de pesos. Construcción y mantenimiento SICT 28 mil 762 millones de pesos. Desarrollo del Istmo de Tehuantepec, 7 mil 682 millones de pesos. Tren México Toluca 7 mil millones de pesos.

El presupuesto es una cobija que no alcanza para todos. Eso pienso yo, ¿usted qué opina? La política es de bronce.

*@onelortiz

Audio: <https://youtu.be/bltUJM9lbbU>



PERIÓDICO

PÁGINA

FECHA

SECCIÓN

EL INDEPENDIENTE

10

10/11/2022

LEGISLATIVO





● Gobernantes de la 4T:
la enmienda reduce los
altos costos de comicios y
fortalece la democracia

Firman 22 gobernadores desplegado de apoyo a la iniciativa del Ejecutivo

DE LA REDACCIÓN

La jefa de Gobierno de la Ciudad de México, **Claudia Sheinbaum Pardo**, y los 21 gobernadores de Morena expresaron su apoyo a la **reforma electoral** que impulsa el presidente **Andrés Manuel López Obrador**.

Señalaron que el propósito de la misma es fortalecer la democracia con mayor participación los ciudadanos y reducir los altos costos de los procesos comiciales, para destinar los recursos al bienestar social.

En un desplegado publicado en la cuenta de Twitter de Sheinbaum, señalan que, contrario a lo que dicen los conservadores, no se propone debilitar al **Instituto Nacional Electoral (INE)**, sino fortalecerlo y que tenga anclaje en la voluntad ciudadana, al reducir significativamente el financiamiento a los **partidos** y disminuir el número de diputados y senadores, así como terminar con las cuotas partidistas en la designación de los **consejeros** y magistrados.

Advierten que lo anterior es fundamental para que las instituciones y procesos **electorales** "respondan con claridad y transparencia al mandato **ciudadano** y ya no más a arreglos cupulares o bajo la mesa de intereses particulares y complici-

dades que distorsionan la limpieza, equidad, justicia y transparencia" de los comicios. También expresan su respaldo a la encuesta realizada a propuesta del presidente de Morena, **Mario Delgado**, en torno a la **reforma**, y se pronunciaron porque se escuche la voz del pueblo.

"Hacemos un llamado a la ciudadanía para que la democracia no sea sólo una realidad en México para garantizar elecciones libres, sino que se vuelva costumbre en todos los espacios de nuestra vida pública", concluye el desplegado firmado por los mandatarios de Baja California, Baja California Sur, Campeche, Chiapas, Ciudad de México, Colima, Guerrero, Hidalgo, Michoacán, Morelos, Nayarit, Oaxaca, Puebla, Quintana Roo, **San Luis Potosí**, Sinaloa, Sonora, Tabasco, Tamaulipas, Tlaxcala, Veracruz y Zacatecas.

Coparmex lanza campaña

La Coparmex difundió desde un estadio de fútbol en Guadalajara una campaña en apoyo al **INE**. Empresarios provenientes de todo el país, encabezados por **José Medina Mora Icaza**, presidente del organismo, corearon consignas como: ¡apoyo total, al árbitro electoral! y ¡todos de la mano con el **INE ciudadano!**"



PIDE A SHEINBAUM DESOCUPAR LA PLAZA DE LA CONSTITUCIÓN

Marchar hasta el Zócalo, insta el Presidente a defensores del INE

Cuestiona que pretendan ir al Hemiciclo a Juárez, cuando “hasta su foto sacaron de Los Pinos” // Con audio de 2015 prueba el “clasismo y racismo de los conservadores”

ALONSO URRUTIA
Y EMIR OLIVARES

En una nueva intervención sobre la marcha en favor del Instituto Nacional Electoral (INE), el presidente Andrés Manuel López Obrador instó a sus participantes a cambiar el destino, para que llegue al Zócalo y no al Hemiciclo a Juárez.

“No quiero que hagan enojar al Benemérito, porque muchos de los que van a estar son antijuaristas, de los que sacaron hasta su retrato de Los Pinos”, expuso. También ratificó las garantías de su gobierno para la seguridad de la movilización.

En la mañana de ayer, informó que al darse cuenta de que la Plaza de la Constitución estaría ocupada este domingo, porque ahí se realiza un acto deportivo, pidió a la jefa de Gobierno, Claudia Sheinbaum, gestionar el desalojo del lugar ese día, con lo cual estuvieron de acuerdo los organizadores.

Insistió en llamar a sus partidarios a evitar provocaciones y permitir la libre manifestación, “por lo que los opositores del bloque conservador tienen todas las garantías.

“Lo interesante es que se manifiesten; es como el mundo al revés. Imagínense, aspirantes a fifis, diri-

gentes de partidos conservadores manifestándose. ¿Cuándo se había visto esto? Ah, sí, cuando yo era jefe de Gobierno, en una marcha. Va a ser muy interesante, es parte de la democracia. Que nadie se ofenda porque señalé que van a ir muchos, yo diría que la mayoría, que además de ser conservadores son racistas y clasistas, porque es la verdad. ¿Quiéren que yo lo pruebe?”, expuso.

El Presidente hizo que se reprodujera tres veces el audio de una conversación de 2015 entre el secretario ejecutivo del INE, Edmundo Jacobo, y el consejero presidente, Lorenzo Córdova, en la cual este último se mofa de un dirigente indígena de Guanajuato, con quien tuvo una reunión privada, y parodia su forma de hablar.

López Obrador celebró la difusión del mensaje, que ocurrió hace siete años. “Pero sí es importante, porque se ofenden los muy hipócritas cuando se les dice racistas, porque están acostumbrados a la simulación. Todo esto tiene que ventilarse. Es importante el debate. ¿Qué país queremos? ¿Vamos a seguir con las hipocresías, con la discriminación,

el racismo, el clasismo?”

Denuncia contra Calderón

—¿Qué información le han dado acerca de la investigación en la Corte Penal Internacional contra Felipe Calderón? —se le preguntó.

—Tengo poca información. Sé de las denuncias, de una que fue aceptada, porque presentaron otras y se rechazaron, pero no conozco el avance, si están en proceso de investigación o detenidas. Sé que existe esa denuncia en La Haya, en la Corte Penal Internacional, nada más. ¿Cómo sé que existe la denuncia? Bueno, es de dominio público, igual que contra (Genaro) García Luna (secretario de Seguridad Pública con Calderón).

En su caso, expuso, si se requiere información del Estado mexicano, será la Fiscalía General de la República la que atienda la solicitud, con mediación de la cancillería. Se requeriría mayor información para no hacer conjeturas ni juicios sumarios, consideró.

—Esto lo mencionó el secretario Adán Augusto...

—Si él lo dice es porque tiene información, porque es su trabajo...



PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
LaJornada	8	10/11/2022	LEGISLATIVO



◀ Defensores del Instituto Nacional Electoral se manifiestan afuera de San Lázaro, donde se discuten las reservas al PEF 2023, que considera recortarle recursos.
Foto José Antonio López



EL LECTOR ESCRIBE

A lo más bajo

Ante los viajes a los estados del secretario de Gobernación, Adán Augusto López, para presionar a los diputados y senadores para aprobar la militarización del país; las giras absurdas y la intromisión de la jefa de Gobierno de la CDMX, Claudia Sheinbaum, en todos los rubros para hacerse presente y omnipotente, ya no sabemos si realizan su trabajo o están inmersos en sus campañas políticas "que no son campañas políticas" (como ellos dicen).

¡Ya ven que ni mienten!

Entre todo eso, más los insultos presidenciales porque queremos marchar para defender la autonomía del INE y el Tribunal Electoral, estamos en manos de politiqueros que dejan mucho que desear.

La clase política mexicana ha caído en este sexenio a lo más bajo, dejando sin defensa a la nación.

Guillermo Camarena

Huixquilucan, Estado de México



Emiten comunicado de respaldo a reforma electoral

Mencionan que la propuesta tiene el objetivo de fortalecer la democracia con mayor participación del pueblo. Respaldan la encuesta de Mario Delgado

**Sheinbaum y gobernadores
emiten comunicado de
respaldo
a la reforma
electoral** >>
de AMLO





La Jefa de Gobierno a través de redes sociales dio a conocer el listado de legisladores a favor de la reforma

Román Quezada

La jefa de Gobierno de la Ciudad de México, Claudia Sheinbaum, emitió un comunicado a través de redes sociales en el que ratifica su apoyo, así como el de gobernadores de la bancada de Morena, hacia la iniciativa de reforma electoral propuesta por el presidente Andrés Manuel López Obrador. En el mensaje se menciona que la propuesta tiene el objetivo de fortalecer la democracia con mayor participación del pueblo, así como reducir los altos costos de los procesos electorales, con el fin de que sean destinados al bienestar social. De igual manera, postula que se busca reducir significativamente el financiamiento a los partidos políticos en su conjunto, disminuir el número de diputados y senadores, y pasar del sistema de cuotas partidistas en la designación de los Consejeros Electorales y los Magistrados del Tribunal Electoral a su elección directamente el voto popular. También señala que "contrario a lo que expresan los conservadores, la Reforma Electoral no propone el debilitamiento del Instituto Nacional Electoral (INE) sino su fortalecimiento. A su vez, respaldaron la encuesta realizada por Mario Delgado, presidente del Comité Ejecutivo Nacional de Morena, la cual revela que 76% aprueba el desempeño del INE; mientras que en la encuesta de septiembre, realizada por el órgano electoral, fue de 75%.

Ante el reconocimiento del consejero presidente, el líder nacional de Morena, Mario Delgado, insistió en que, si bien el INE cuenta con una opinión positiva, la encuesta muestra que la mayoría está de acuerdo con la reforma electoral. El comunicado cuenta con los nombres de los gobernadores de la Cuarta Transformación y puntualiza que los objetivos planteados son fundamentales para que las instituciones y procesos electorales respondan con claridad y transparencia al mandato ciudadano. Ante el hecho eminente de la marcha en pro del INE el próximo domingo 13 de noviembre, Sheinbaum compartió la carta de los gobernadores de la 4T en la que se reitera el apoyo al presidente Andrés Manuel López Obrador (AMLO) para llevar a cabo la reforma que afectaría directamente el Instituto Nacional Electoral (INE).

"Manifestamos nuestro apoyo a la iniciativa de Reforma Electoral que propone el presidente para fortalecer nuestra democracia con mayor participación del pueblo y reducir los altos costos de los procesos electorales", redactaron al comienzo del escrito.

Se aclaró que dicha reforma no busca debilitar al instituto, sino su reforzamiento y anclaje en la voluntad ciudadana al momento de reducir el financiamiento a todos los partidos políticos; disminuir el número de diputados y senadores y, como último punto, el modificar la designación de los Consejeros Electorales y Magistrados del Tribunal Electoral para que se elijan mediante el voto popular, a su vez, se consideró que dichos objetivos son fundamentales para las instituciones y procesos electorales, de tal forma que responderán con mucha más claridad y transparencia, extinguiendo los arreglos copulares o de intereses particulares, complicidades que interrumpen la equidad y justicia de la democracia mexicana.

"Respaldamos la encuesta profesional e integral con la que fue realizada la propuesta del presidente del Comité Ejecutivo Nacional de Morena, para conocer la voluntad de la gente al respecto. Escuchamos con respeto la voz del pueblo, origen de toda decisión en una República plenamente democrática como la que hoy estamos empeñados en construir"

“ Contrario a lo que expresan los conservadores, la Reforma Electoral no propone el debilitamiento del Instituto Nacional Electoral (INE) sino su fortalecimiento.”



Dra. Claudia Sheinbaum
@Claudiashein · Follow



Si a la democracia. Comunicado de las y los gobernadores de la cuarta transformación.

GOBERNADORAS Y GOBERNADORES DE LA 4TA TRANSFORMACIÓN

09 de noviembre de 2022

Las y los Gobernadoras y la Jefa de Gobierno de la Ciudad de México, que somos parte de la Cuarta Transformación de la vida pública de México, manifestamos nuestro apoyo a la iniciativa de Reforma Electoral que propone el presidente Andrés Manuel López Obrador para fortalecer nuestra democracia con una mayor participación del pueblo y reducir los altos costos de los procesos electorales para que sean destinados al bienestar social.

Contrario a lo que expresan los conservadores, la Reforma Electoral no propone el debilitamiento del Instituto Nacional Electoral, sino su fortalecimiento y anclaje en la voluntad ciudadana al reducir significativamente el financiamiento a los partidos políticos en su conjunto, disminuir el número de Diputados y Senadores, y pasar del sistema de cuotas partidistas en la designación de los Consejeros Electorales y los Magistrados del Tribunal Electoral a su elección directa mediante el voto popular.

Consideramos que estos objetivos son fundamentales para que nuestras instituciones y procesos electorales respondan con claridad y transparencia al mandato ciudadano, y se no más a arreglos copulares o bajo la mesa de intereses particulares y complicidades que distorsionan la limpieza, la equidad, la justicia y la transparencia que deben caracterizar a nuestra democracia.

De igual forma, respaldamos la encuesta profesional e integral que fue realizada a propuesta del presidente del Comité Ejecutivo Nacional de Morena, para conocer la voluntad de la gente al respecto. Escuchemos con respeto la voz del pueblo, origen de toda decisión en una República plenamente democrática como la que hoy estamos empeñados en construir.

Hacemos un llamado a la ciudadanía para que la democracia no solo sea una realidad en México para garantizar elecciones libres, sino que se vuelva costumbre en todos los espacios de nuestra vida pública.

Marina del Pilar Acuña Olmedo
Gobernadora de Baja California

Victor Manuel Castro Cosío
Gobernador de Baja California Sur

Layda Saraceni San Brando
Gobernadora de Campeche

Balón Cruz Parrales Carlinos

Claudia Sheinbaum Bañón

Julia Wroblewska Silva

6:01 PM · Nov 9, 2022



Realizaron un llamado a la ciudadanía para que la democracia no fuera únicamente una realidad en el territorio mexicano, garantizando elecciones libres, sino que debería convertirse en una costumbre en todos los espacios de la vida pública. **M**



**SHEINBAUM Y
GOBERNADORES EMITEN
COMUNICADO DE RESPALDO
A LA REFORMA ELECTORAL
DE AMLO**

La Jefa de Gobierno a través de redes sociales dio a conocer el listado de legisladores a favor de la reforma

**Sheinbaum y gobernadores
emiten comunicado de
respaldo
a la reforma
electoral** >>>
de AMLO





La Jefa de Gobierno a través de redes sociales dio a conocer el listado de legisladores a favor de la reforma

Román Quezada

La jefa de Gobierno de la Ciudad de México, Claudia Sheinbaum, emitió un comunicado a través de redes sociales en el que ratifica su apoyo, así como el de gobernadores de la bancada de Morena, hacia la iniciativa de reforma electoral propuesta por el presidente Andrés Manuel López Obrador. En el mensaje se menciona que la propuesta tiene el objetivo de fortalecer la democracia con mayor participación del pueblo, así como reducir los altos costos de los procesos electorales, con el fin de que sean destinados al bienestar social. De igual manera, postula que se busca reducir significativamente el financiamiento a los partidos políticos en su conjunto, disminuir el número de diputados y senadores, y pasar del sistema de cuotas partidistas en la designación de los Consejeros Electorales y los Magistrados del Tribunal Electoral a su elección directamente el voto popular. También señala que "contrario a lo que expresan los conservadores, la Reforma Electoral no propone el debilitamiento del Instituto Nacional Electoral (INE) sino su fortalecimiento. A su vez, respaldaron la encuesta realizada por Mario Delgado, presidente del Comité Ejecutivo Nacional de Morena, la cual revela que 76% aprueba el desempeño del INE; mientras que en la encuesta de septiembre, realizada por el órgano electoral, fue de 75%.

Ante el reconocimiento del consejero presidente, el líder nacional de Morena, Mario Delgado, insistió en que, si bien el INE cuenta con una opinión positiva, la encuesta muestra que la mayoría está de acuerdo con la reforma electoral. El comunicado cuenta con los nombres de los gobernadores de la Cuarta Transformación y puntualiza que los objetivos planteados son fundamentales para que las instituciones y procesos electorales respondan con claridad y transparencia al mandato ciudadano. Ante el hecho eminente de la marcha en pro del INE el próximo domingo 13 de noviembre, Sheinbaum compartió la carta de los gobernadores de la 4T en la que se reitera el apoyo al presidente Andrés Manuel López Obrador (AMLO) para llevar a cabo la reforma que afectaría directamente el Instituto Nacional Electoral (INE).

"Manifestamos nuestro apoyo a la iniciativa de Reforma Electoral que propone el presidente para fortalecer nuestra democracia con mayor participación del pueblo y reducir los altos costos de los procesos electorales", redactaron al comienzo del escrito.

Se aclaró que dicha reforma no busca debilitar al instituto, sino su reforzamiento y anclaje en la voluntad ciudadana al momento de reducir el financiamiento a todos los partidos políticos; disminuir el número de diputados y senadores y, como último punto, el modificar la designación de los Consejeros Electorales y Magistrados del Tribunal Electoral para que se elijan mediante el voto popular, a su vez, se consideró que dichos objetivos son fundamentales para las instituciones y procesos electorales, de tal forma que responderán con mucha más claridad y transparencia, extinguiendo los arreglos copulares o de intereses particulares, complicidades que interrumpen la equidad y justicia de la democracia mexicana.

"Respaldamos la encuesta profesional e integral con la que fue realizada la propuesta del presidente del Comité Ejecutivo Nacional de Morena, para conocer la voluntad de la gente al respecto. Escuchamos con respeto la voz del pueblo, origen de toda decisión en una República plenamente democrática como la que hoy estamos empeñados en construir"

“ Contrario a lo que expresan los conservadores, la Reforma Electoral no propone el debilitamiento del Instituto Nacional Electoral (INE) sino su fortalecimiento.”



Dra. Claudia Sheinbaum
@Claudiashein · Follow



Si a la democracia. Comunicado de las y los gobernadores de la cuarta transformación.

GOBERNADORAS Y GOBERNADORES DE LA 4TA TRANSFORMACIÓN

09 de noviembre de 2022

Las y los Gobernadoras y la Jefa de Gobierno de la Ciudad de México, que somos parte de la Cuarta Transformación de la vida pública de México, manifestamos nuestro apoyo a la iniciativa de Reforma Electoral que propone el presidente Andrés Manuel López Obrador para fortalecer nuestra democracia con una mayor participación del pueblo y reducir los altos costos de los procesos electorales para que sean destinados al bienestar social.

Contrario a lo que expresan los conservadores, la Reforma Electoral no propone el debilitamiento del Instituto Nacional Electoral, sino su fortalecimiento y anclaje en la voluntad ciudadana al reducir significativamente el financiamiento a los partidos políticos en su conjunto, disminuir el número de Diputados y Senadores, y pasar del sistema de cuotas partidistas en la designación de los Consejeros Electorales y los Magistrados del Tribunal Electoral a su elección directa mediante el voto popular.

Consideramos que estos objetivos son fundamentales para que nuestras instituciones y procesos electorales respondan con claridad y transparencia al mandato ciudadano, y se no más a arreglos copulares o bajo la mesa de intereses particulares y complicidades que distorsionan la limpieza, la equidad, la justicia y la transparencia que deben caracterizar a nuestra democracia.

De igual forma, respaldamos la encuesta profesional e integral que fue realizada a propuesta del presidente del Comité Ejecutivo Nacional de Morena, para conocer la voluntad de la gente al respecto. Escuchemos con respeto la voz del pueblo, origen de toda decisión en una República plenamente democrática como la que hoy estamos empeñados en construir.

Hacemos un llamado a la ciudadanía para que la democracia no solo sea una realidad en México para garantizar elecciones libres, sino que se vuelva costumbre en todos los espacios de nuestra vida pública.

Marina del Pilar Acuña Olmedo
Gobernadora de Baja California

Victor Manuel Castro Cosío
Gobernador de Baja California Sur

Layda Saraceni San Brando
Gobernadora de Campeche

Balón Cruz Parrales Carlinos

Claudia Sheinbaum Pardo

Julia Wreschen Silva

6:01 PM · Nov 9, 2022



Realizaron un llamado a la ciudadanía para que la democracia no fuera únicamente una realidad en el territorio mexicano, garantizando elecciones libres, sino que debería convertirse en una costumbre en todos los espacios de la vida pública. **M**



Incrementar vacaciones puede incentivar la informalidad: IMCP

DORA VILLANUEVA

El incremento de días de vacaciones para los trabajadores, al duplicar en automático los pasivos laborales asociados a esta prima de descanso, puede incentivar la informalidad e interrumpir la recuperación del mercado de trabajo e inversiones, advirtieron integrantes del Instituto Mexicano de Contadores Públicos (IMCP).

Laura Grajeda, presidenta de la asociación, reconoció que adelantar cuáles serán los efectos de esta reforma "es especular", pero no dejó de recalcar que "podría generarse mayor informalidad", dado que son nuevos costos que deberán asumir los empleadores y que pesarán más sobre los pequeños negocios.

En conferencia de prensa, detalló que si bien la Reforma a la Ley Federal del Trabajo, que duplica el periodo de vacaciones pagadas a partir del primer año, a 12 días laborables, va dirigida a atender problemas incipientes de salud en los trabajadores, tiene costos económicos que los patrones deben considerar.

"En automático se duplica el pasivo laboral por concepto de prima vacacional", explicó Grajeda. La tasa no se cambia de 25 por ciento, pero ahora debe ser 12 en lugar de seis días; además se incrementa a su vez la base de

los impuestos sobre nóminas estatales, amplió.

"En varios foros se han propuesto esquemas progresivos para este incremento en las vacaciones, pero a menos que en la Cámara de Diputados se reconsidere, tendremos un 2023 cada vez más complicado para los empleadores del país, sobre todo, refiriéndonos a los más pequeños", consideró la titular del organismo privado.

También en la conferencia, Eduardo Michán Escobar, presidente de la Comisión Fiscal Internacional del IMCP, advirtió que los efectos de la convención multilateral —impulsada en la Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económicos (OCDE), para evitar la doble tributación o la evasión/elusión de impuestos por parte de las empresas— están limitados para México por los más de 60 tratados fiscales internacionales que ha suscrito y entre los cuáles su país no han ratificado el instrumento.

Tal es el caso de Estados Unidos, país con el que México mantiene uno de sus principales vínculos comerciales. Sin embargo, el tratado fiscal entre ambos países ya contiene algunas cláusulas similares a las contenidas en la convención multilateral de la OCDE, que pueden ayudar a destrabar las interpretaciones de cómo deben pagar impuestos las empresas de ambas economías.



Proponen reforma para dar acceso a seguridad social a los repartidores digitales

JARED LAURELES

Las organizaciones Ni Un repartidor menos y Nosotrxx entregaron a la Secretaría del Trabajo y Previsión Social (STPS) una propuesta para reformar diversos artículos de la Ley Federal del Trabajo, con el propósito de garantizar el acceso a la seguridad social y condiciones dignas de trabajo a las personas que se emplean a través de aplicaciones digitales en México.

La iniciativa plantea la adición de un capítulo XI Bis al título sexto de la legislación laboral en el que se puntualizan los derechos laborales de las personas prestadoras de servicios de plataformas digitales.

Saúl Gómez, fundador del movimiento, enfatizó que el punto de partida es hacer obligatorio el conjunto de cinco seguros que prevé la Ley de Seguridad Social (enfermedad y maternidad; riesgos de trabajo; invalidez y vida; retiro, cesantía de edad avanzada y vejez y guardería y prestaciones sociales),

a fin de "establecer los cimientos" de derechos fundamentales para oficios o profesiones que a futuro se realicen mediante el uso de plataformas digitales y –recalcó– "no queden desprotegidos".

La propuesta que presentaron "es mucho más aterrizada", tiene como base la seguridad social, que sea extendida a las familias para que las repartidoras que tienen hijos cuenten con la posibilidad de acceder a estancias infantiles, explicó Jessica Corral, coordinadora de vinculación de Nosotrxx.

Se plantea flexibilidad laboral, pero no bajo el esquema de que "tú eres tu propio jefe", así como condiciones dignas de trabajo debido a que los repartidores digitales enfrentan discriminación, e incluso situaciones de violencia, por parte de personal de los establecimientos.

La iniciativa propone en su artículo 310-E obligaciones en materia de seguridad y transparencia en el manejo de los datos personales de los repartidores digitales.

Saúl Gómez, también repartidor

por aplicación, señaló que de manera independiente a la propuesta, el colectivo ha logrado avances en negociaciones directas con las aplicaciones como Uber, Didi y Rappi, tales como protocolos de atención para las mujeres repartidoras cuando estén en alguna situación de peligro, así como pólizas de seguro que protejan a las personas que desempeñan esta labor, incluso hasta 24 horas después de su última entrega.

La reforma se trata de una propuesta legislativa que puntualiza una serie de artículos que se modificarían o agregarían, a diferencia del documento denominado *Manifiesto* que enlista un piso mínimo de derechos, que entregaron otros colectivos en agosto pasado en la STPS y expuesto ante la Comisión de Trabajo y Previsión Social de la Cámara de Diputados.



Analistas e IP ven PEF 2023 incierto y bastante optimista

Política fiscal empeora, señalan

COPARMEX ASEGURA que es necesario enmendarlo; pre-ocupa aumento de demanda para programas sociales, pero sin mayores ingresos, asegura el área de análisis de Citibanamex

• Por Alina Archundia

alina.archundia@razon.com.mx

Citibanamex externó su preocupación por el "empeoramiento" de la política fiscal que no permite el aumento recaudatorio y aseguró que los pronósticos de ingresos estimados por la Secretaría de Hacienda en el Paquete Económico 2023 "son bastante optimistas", respecto a lo esperado.

El economista en jefe y director de Estudios Económicos de la institución, Adrián de la Garza, señaló que los supuestos son muy optimistas en el marco macroeconómico, sobre todo en lo que concierne a la expectativa de crecimiento y la plataforma de petróleo.

Abundó que, por el lado de los ingresos, no hay una reforma fiscal, pero permanecen los privilegios hacia programas sociales, como es el apoyo a adultos mayores, que si bien es loable, "el problema es que no hay un esquema de fondeo a largo plazo, porque la población está envejeciendo".

Al mismo tiempo, De la Garza agregó que se han descuidado áreas importantes en el presupuesto planteado para el próximo año, como es la salud pública, la educación y la obra pública prioritaria.

Tal es el caso del tema de energías limpias y exploración y explotación de petróleo, que se ha dejado a un lado por magnos proyectos que no multiplican la inversión, ni los empleos.

"Todo esto nos hace percibir que si hay un deterioro en la postura fiscal, es decir, en la posibilidad de recaudar más a futuro y de solventar las cantidades de gasto que tienen", indicó en el marco de Diálogos Citibanamex, que se llevó a

la cual se suma a la guerra en Ucrania.

Por su parte, la Confederación Patronal de la República Mexicana (COPARMEX), externó que el Presupuesto de Egresos para 2023, genera más dudas que certezas.

"No atiende debidamente las prioridades que tenemos como sociedad en materia de salud, alimentación, seguridad y educación; y no solo eso, vulnera la vigencia de nuestra democracia y del Estado de Derecho", refirió el organismo.

Advirtió que un grave riesgo es el de tener que enfrentar más deuda sin que ésta se

traduzca en inversión productiva, por lo que hizo un llamado a la Cámara de Diputados y al Gobierno Federal a enmendar el PEF 2023 para hacerlo sensible y coherente con los requerimientos de las familias y a aprovecharlo como lo que puede ser, una palanca para el crecimiento del país si poniendo a las personas al centro.

En este sentido, el Grupo Consultor de Mercados Agrícolas (GCMA) hizo un análisis respecto al Presupuesto 2023 asignado al desarrollo del sector agropecuario y advirtió que, si bien los recursos otorgados a la Secretaría de Agricultura y Desarrollo Rural (Sader) son mayor en 26.4 por ciento contra los de 2022, están destinados a programas diferentes.



TASA DE REFERENCIA SUBIRÁ 75 PUNTOS BASE. Respecto al anuncio de política monetaria que hará este jueves el Banco de México (Banxico), el economista en jefe y director de Estudios Económicos de Citibanamex, previó que la tasa de referencia aumentará 75 puntos base y el incremento seguirá en diciembre para alcanzar en febrero del próximo año un aumento de dos dígitos.

“Esperamos otra vez 75 puntos base por parte del Banco de México, seguidos de 50 puntos en diciembre, en línea con la Reserva Federal de Estados Unidos (FED)”, señaló.

Refirió que la expectativa de Citibanamex es que la tasa de referencia alcance un “pico” de 10.75 por ciento en febrero del 2023, para luego disminuir paulatinamente para alcanzar un nivel 9.75 al cierre de ese año.

75

Puntos base se espera que el Banxico suba este jueves la tasa de interés

EL DATO

EN EL PEFP se prevé un déficit de un billón 134 mil 140 mdp, que será cubierto contrayendo nueva deuda. Se trata del techo de deuda más alto en los últimos 10 años.

EL TIP

LA PENSIÓN para adultos mayores aumentaría a 335 mil 500 mdp en 2023; es decir, 97 mil 500 mdp más contra 2022; analistas advierten riesgo en finanzas públicas.



PARA ANALIZAR

Las diversas voces del sector económico y empresarial ven incertidumbre en el PEF



EL PRESUPUESTO tiene el potencial de ser una palanca para el crecimiento o para el empobrecimiento, por eso es tan importante que sea coherente con la realidad”

José Medina Mora
Presidente de la Coparmex



VEMOS supuestos muy optimistas en el marco macroeconómico, sobre todo en lo que concierne al crecimiento y la plataforma de producción de petróleo”

Adrián de la Garza
Economista en jefe de Citibanamex



EL PAQUETE tiene un componente inercial y otro social-asistencialista. La respuesta del Ejecutivo a la coyuntura no genera las bases para elevar la productividad con baja inflación”

Juan Carlos Anaya
Director del GCMA



Nuestros niños se suicidan

Proponen desde San Lázaro implementar una campaña nacional de salud mental en favor de la infancia y juventud

Gerardo González

nacional@cronica.com.mx

Tres niños y adolescentes se suicidan diariamente en México. Esa realidad condujo a la diputada federal Diana Estefanía Gutiérrez Valtierra a proponer una campaña nacional a favor de la salud mental infantil y juvenil.

La salud mental y los derechos de los niños, adolescentes y jóvenes en México está en riesgo y afectada luego de la pandemia y es necesario reconocer la desatención gubernamental en que se encuentran con una mínima inversión para cuidarlos.

La legisladora del Partido Acción Nacional (PAN) por Guanajuato conversó con Crónica para detallar la gravedad de esta problemática.

Recordó que el pasado 18 de octubre presentó en la Cámara de Diputados una proposición con Punto de Acuerdo, para exhortar a Salud ya la SEP a implementar una Campaña Nacional de Salud Mental en favor de Niñas, Niños y Adolescentes.

La propuesta fue turnada para su análisis a la Comisión de Salud y Educación de la Congreso de la Unión.

Gutiérrez Valtierra explicó que de acuerdo con la Encuesta Nacional de Salud (ENSANUT), durante 2020, mil 150 niñas, niños o adolescentes en México decidieron suicidarse, un promedio de tres casos por día, el triple que los registrados por Covid-19.

Señaló que además de los suicidios, los menores de edad incurrían cada vez a más temprana edad en adicciones. Por ello pidió que sea llevada a cabo la Campaña Nacional el 20 de mayo, que es el Día del Psicólogo; y el 8 de octubre, Día Mundial de la Salud Mental, para que el problema y la situación sean reconocidos.

La legisladora comentó lo que con-

sidera que se está haciendo bien en el país, como en su natal Guanajuato donde se han triplicado los psicólogos para las escuelas públicas durante el sexenio del gobernador Diego Sinhue Rodríguez Vallejo.

“Ha invertido, actualmente hay un programa de prevención de adicciones, que obviamente tiene que ver con la salud mental; que esto no solamente ocurra en Guanajuato sino también a nivel nacional”, comentó la Diputada Diana Estefanía Gutiérrez.

¿Cómo quedó el presupuesto federal 2023 para proteger a la infancia y juventud?, se le pregunta.

“No se tiene como tal un programa destinado para la Salud Mental, por eso la importancia de la Campaña Nacional para crear más conciencia; se hace trabajo a través del Ramo 12, que destina un presupuesto para el secretario técnico del Consejo Nacional de Salud Mental, es un apoyo administrativo de 8 mil 900 millones de pesos, para promover la eficiencia y eficacia de la función pública, sin embargo, este presupuesto no se aumentó y lo vemos alarmante”, señaló.

La legisladora federal se lamentó que el Presidente Andrés Manuel López Obrador haya señalado durante una de sus mañaneras que él no podía aumentar el presupuesto para contratar más psicólogos para las escuelas porque hay otras prioridades.

Y enseguida se preguntó ¿qué prioridad puede ser más importante que la salud mental de los niños y adolescentes en estos tiempos tan difíciles que vivimos representados por violencia, suicidio, y adicciones?

Comentó que desde su función como legisladora está planteando en las discusiones sobre el presupuesto de egresos 2023, la necesidad de implementar un programa para la salud mental de niñas, niños y adolescentes, y que se aumente el presupuesto.

El Fondo de las Naciones Unidas para la Infancia (UNICEF), señaló en 2021 que uno de cada siete adolescentes tiene un problema de salud mental diagnosticado.

Morena, oficialía de partes

¿Es posible revertir el proyecto de presupuesto del gobierno para ayudar



PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
LA CRÓNICA DE HOY	11	10/11/2022	LEGISLATIVO

a los niños?, se le pregunta.

“Lo que hemos visto desde hace tres años es que los **diputados federales** Morena ya no son el oficialismo, sino oficialía de partes de la Presidencia, pues únicamente levantan la mano, no analizan, no dialogan con los demás **legisladores** para la modificación presupuestal”, explica.

Añade que precisamente para la educación socioemocional de los niños, adolescentes y jóvenes, que está sin presupuesto alguno, “una parte importante de lo que estamos sufriendo socialmente uno de los grandes problemas en México es la falta de valores del desarrollo de habilidades y aptitudes en la infancia y juventud, asociados a salud mental”.

La **Diputada** Gutiérrez Valtierra manifestó que también están pidiendo aumento de presupuesto para que las **Madres de Familia** cuenten con el apoyo de las estancias infantiles y las escuelas de tiempo completo, que les permitan trabajar sin descuidar a sus hijos.

Dijo que todos estos factores afectan a la educación de los niños y jóvenes, y su sano desarrollo.

Adelantó que buscará una reunión con el titular de Salud, **Jorge Alcocer Varela**, y de Educación Pública, **Irma Leticia Ramírez Amaya**, para que su punto de acuerdo sea conocido y apoyado, que no se politice ni pinte de colores, para promover la **Campaña Nacional** de Atención a la Salud Mental para niños, niñas



La diputada





Avanza reforma para proteger en juicios a menores

Senado aprueba que en caso de ser víctimas o testigos **tengan mínima intervención durante procesos judiciales**; dictamen pasa a San Lázaro

**LUIS CARLOS RODRÍGUEZ
Y VÍCTOR GAMBOA**

—nacion@eluniversal.com.mx

El pleno del Senado de la República aprobó una reforma que establece los principios de mínima intervención y de no revictimización en procesos judiciales, ya sea como víctimas o testigos, de los menores de edad.

En la sesión ordinaria se avaló por unanimidad con 82 votos la reforma a los artículos 4 y 6 de la Ley de los Derechos de Niñas, Niños y Adolescentes, que fue turnada a la Cámara de Diputados para su análisis y aprobación.

La reforma aprobada establece la "mínima intervención cuando participan en procedimientos judiciales como víctimas o testigos. Consiste en que, cuando se solicite a niñas, niños y adolescentes que sean llamados a juicio, a ejercer su derecho a emitir su opinión en todo lo que les concierne, el menor número de veces posible, siempre y cuando sea fuera del horario escolar".

También se subraya la "no revictimización cuando intervienen en procedimientos judiciales como víctimas o testigos".

Ello implica que en el ámbito

de la función jurisdiccional, las personas juzgadas deben tomar las medidas para evitar la revictimización de niñas, niños y adolescentes, las cuales se deben guiar por el criterio de más beneficio y atender sus necesidades, contexto y la propia naturaleza del acto criminal sufrido.

En los argumentos de la reforma se señala que actualmente en México la infraestructura y los espacios en los que se desarrolla la participación de la niña, el niño o la o el adolescente, por lo general son inapropiados e intimidantes.

Se advierte que en muchos casos se le cita a declarar al mismo tiempo que la persona agresora. El daño que esto les ocasiona motiva la necesidad de introducir en la ley los principios de mínima intervención y no revictimización de niñas, niños y adolescentes cuando participan en procedimientos judiciales como víctimas o personas testigos.

Además, se indica la necesidad de la inmediatez y conservación de la declaración de la niña, el niño o la o el adolescente para su uso en posteriores fases del proceso. Se propone que toda declaración les sea tomada

en las primeras etapas del proceso y sea conservada como prueba para fases posteriores.

Durante la sesión también se aprobó una reforma que busca inhibir la explotación de niñas y niños en México en labores de mendicidad como son pedir limosna ya sea para ellos mismos o para una tercera persona.

La reforma señala que corresponde a quienes ejerzan la patria potestad, tutela o guarda y custodia de niñas, niños y adolescentes, la obligación primordial de proporcionar, dentro de sus posibilidades y medios económicos, las condiciones de vida suficientes para su sano desarrollo. ●

TEXTO DE LA REFORMA

"La mínima intervención consiste en que, cuando se solicite a niñas, niños y adolescentes [ser] llamados a juicio, el menor número de veces posible, fuera del horario escolar"



También se aprobó una reforma que busca inhibir la explotación de niños en México en labores de mendicidad.



En la sesión ordinaria del Senado se aprobaron por unanimidad diversas reformas en favor de los derechos de niñas, niños y adolescentes.



Familiares deberán autorizar destino final de cadáveres

La Cámara Alta avaló cambios a la Ley General de Salud sobre requisitos de servicios funerarios

LUIS CARLOS RODRÍGUEZ Y VÍCTOR GAMBOA

—nacion@eluniversal.com.mx

El pleno del Senado de la República aprobó una reforma que establece que la disposición final de cadáveres para su inhumación, cremación, embalsamamiento o aplicación de cualquier otro proceso, sea químico o biológico, sólo podrá realizarse tras el consentimiento informado de los familiares, es decir cónyuge, concubinario, concubina, ascendientes, descendientes o de las hermanas o los hermanos.

“La inhumación, cremación, embalsamamiento o la aplicación de cualquier otro proceso, sea químico o biológico, para la conservación o disposición final de cadáveres sólo podrá realizarse después del consentimiento informado a la cónyuge o el cónyuge, concubinario, concubina, ascendientes, descendientes o de las hermanas o hermanos, en lugares permitidos por las autoridades sanitarias competentes, garantizando la protección ante riesgo epidemiológico de la población”.

Durante la sesión ordinaria se avaló por unanimidad con 76 votos la reforma a los párrafos segundo y tercero del artículo 348 de la Ley General de Salud, que fue turnada a la Cá-

mara de Diputados.

Se argumenta que La Norma Oficial Mexicana NOM-036-SCFI-2016, Prácticas comerciales, requisitos de información y disposiciones generales en la prestación de servicios funerarios, establece prácticas comerciales, requisitos de información y de operación, verificación y vigilancia de los servicios funerarios.

Dicha norma en el punto 4.3 y 4.11 no contempla los servicios funerarios como terciados por aseguradoras o los del ISSSTE, por ejemplo, por lo que la iniciativa no contraviene a la norma y sí aplicaría en ese tipo de servicios a pensionados, jubilados, trabajadores y asegurados en general. ●

EL DATO



ARCHIVO EL UNIVERSAL

Los cambios fueron en los a párrafos segundo y tercero del artículo 348 de la Ley General de Salud.



Crece entrega a las entidades del gasto federalizado

• Reactivación económica y mejora en participaciones ayudaron.

Gasto federalizado pagado

VARIACIÓN ANUAL REAL %- PRIMEROS NUEVE MESES DEL 2022

MAYORES AUMENTOS	
• ZACATECAS	10.6
• OAXACA	9.8
• GUANAJUATO	9.4
ÚNICAS CAÍDAS	
• VERACRUZ	-6.8
• CIUDAD DE MÉXICO	-4.0
• CAMPECHE	-3.7

FUENTE: CEFP GRÁFICO EE

El mayor incremento anual se registró en Zacatecas

Crece gasto federalizado pagado en la mayoría de estados del país

• El alza de los recursos federales fue impulsada por una mejora de las participaciones

Camila Ayala Espinosa
estadist@eleconomista.mx

En un contexto de reactivación económica, pero también de un alza inflacionaria, al cierre de septiembre del 2022 el gasto federalizado pagado creció para la mayoría de las entidades federativas.

De acuerdo con el Centro de Estudios de las Finanzas Públicas (CEFP) de la Cámara de Diputados, 26 estados del país tuvieron mayores transferencias federales respecto a los primeros nueve meses del 2021.

Los mayores incrementos se registraron en Zacatecas, pasando de 21,562.3 millones de pesos pagados en enero-septiembre del 2021 a 25,724.3 millones en el mismo lapso del 2022, lo que significó un incremento real de 10.6%, seguido de Oaxaca que pasó de 56,590.6 millones a 67,017.8 millones (9.8% más).

Destacan cuatro entidades con incrementos mayores a 6% real: Guanajuato, Hidalgo, Yucatán, Estado de México y Sonora.

De los estados con caídas reales re-

saltan Veracruz y la Ciudad de México con -6.8% y -4.0%, respectivamente; sin embargo, en términos nominales hay incrementos de 516.0 millones de pesos y 5,100.5 millones, cada uno.

El análisis del CEFP precisó que el incremento del gasto federalizado pagado para los subnacionales fue impulsado por una mejora de las participaciones federales pagadas, ya que muestran un comportamiento anual "positivo".

"El incremento anual de las participaciones totales con relación al 2021 es resultado, fundamentalmente, de la mayor recaudación federal participable al tercer trimestre del 2022 respecto a lo recaudado en el mismo periodo del año previo (91,750.3 millones de pesos)", ahondó el análisis.

Al tercer trimestre de este año 27 estados tuvieron incrementos en el rubro de participaciones pagadas, Oaxaca con el mayor crecimiento de 31.1%, seguido de Zacatecas con una variación positiva de 22.3%; el tercer mejor crecimiento del periodo lo obtuvo Guanajuato, con 17.9% real.

En cuanto a los decrementos en participaciones, los más sobresalientes co-



PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
EL ECONOMISTA	PP-39	10/11/2022	LEGISLATIVO

responden a Campeche y Veracruz, con reducción en sus recursos de 252.2 millones de pesos (-10.7%) y 1,109.0 millones (-9.4%), respectivamente.

En tanto, las aportaciones pagadas presentaron un comportamiento variable, poco más de la mitad de las entidades lograron incrementos al ser comparadas con igual lapso del año anterior.

El mayor ascenso fue en Quintana Roo (5.6%) y la caída real más pronunciada, en Veracruz, con una disminución real de 3.0 por ciento.

Comportamiento

Al corte del tercer trimestre del 2022, el gasto federalizado pagado se integró por 1.63 billones de pesos, mayor al mismo

período del 2021, con un incremento real de 3.1%; cifra que en términos nominales corresponde a un crecimiento de 164,391.9 millones.

Hay que recordar que el gasto federalizado pagado se integra por el Ramo 28 participaciones, Ramo 33 aportaciones federales, Convenios de Descentralización y Reasignación, Salud Pública y los recursos federalizados del Ramo 23 (provisiones salariales y económicas).

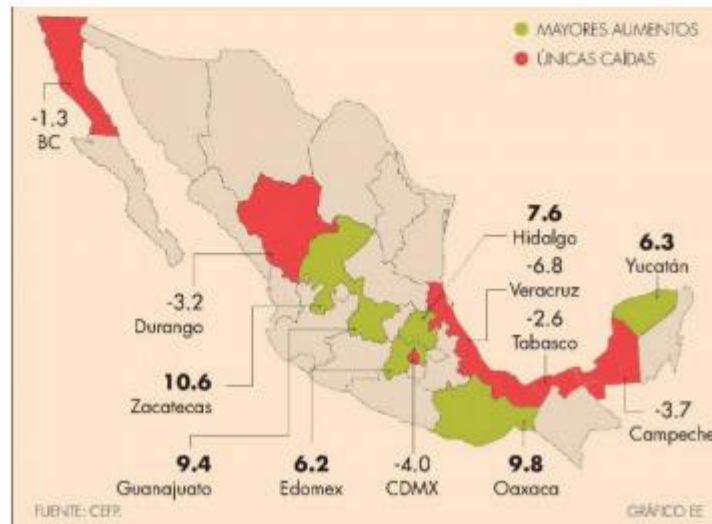
Los conceptos con los mayores recursos fueron los transferidos a los gobiernos locales vía participaciones y aportaciones federales; el Ramo 28 representó 50.5% del total del gasto federalizado, seguido del Ramo 33 cuyo presupuesto significó 38.9 por ciento.

El gasto federalizado pagado representó 31.1% del gasto neto del sector público presupuestario ejercido a septiembre del 2022.

Más recursos

Al cierre de septiembre del presente año, 26 estados del país tuvieron mayores transferencias federales respecto a los primeros nueve meses del 2021.

Gasto federalizado pagado | VARIACIÓN ANUAL REAL %- PRIMEROS NUEVE MESES DEL 2022





Oficializan militarización

MAYOLO LÓPEZ

Con el aval de 20 Congresos estatales, el Senado emitió ayer la declaratoria de aprobación de la reforma constitucional que amplía la presencia de las Fuerzas Armadas en tareas de seguridad pública hasta 2028.

La reforma establece, entre otros puntos, que las acciones que lleve a cabo la Fuerza Armada permanente en ningún caso tendrán por

objeto sustituir a las autoridades civiles de otros órdenes de Gobierno en el cumplimiento de sus competencias o eximir a dichas autoridades de sus responsabilidades.

El Ejecutivo federal presentará al Congreso de la Unión un informe semestral sobre el uso de dicha facultad los indicadores cuantificables y verificables que permitan evaluar los resultados obtenidos en el periodo reportado en materia de seguridad.



Consumó Senado reforma para mantener al Ejército en las calles hasta el 2028

El Senado de la República consumó hoy la reforma para que se amplíe el plazo de las Fuerzas Armadas en tareas de seguridad pública hasta el 2028.

Los senadores recibieron el oficio de la Cámara de Diputados con el que remitió el Proyecto de Declaratoria por el que se reformó el artículo Quinto Transitorio en materia de Guardia Nacional.

Con esto, el Gobierno Federal puede publicar la reforma en el Diario Oficial de la Federación para su inmediata puesta en marcha.

<https://drive.google.com/file/d/1uZndoXevlZQWixhkMHuK2bMGOrLfdWBm/view>



En comparecencia ante diputados, Bartlett afirma que la desaparición de CFE ha sido conjurada

Manuel Bartlett, director de la Comisión Federal de Electricidad aseguró ante diputados que la CFE se fortalece al haber sido conjurada su desaparición.



Bartlett afirmó que a pesar de resistencias, intereses y del entramado que dejaron montado para destruirlo, la desaparición de la empresa eléctrica nacional ha sido conjurada, “no solo se ha logrado el rescate sino que hoy los mexicanos cuentan con una institución más fuerte para proteger el vital servicio de electricidad, para defender la

soberanía energética y para sentar las bases de una nueva era de telecomunicaciones”.

bases de una nueva era de

<https://onedrive.live.com/?authkey=%21AJ20NHODZyZRdho&cid=BEBB992B33844BAA&id=BEBB992B33844BAA%21215&parId=root&o=OneUp>

**#SENADO**

RATIFICAN MILITARES EN LAS CALLES HASTA 2028

CON LA APROBACIÓN DE 20 CONGRESOS ESTATALES, EL GOBIERNO PUEDE PUBLICAR LA REFORMA EN EL DOF PARA SU PUESTA EN MARCHA

#SENADO

Declara válida reforma militar

SE CONCRETA AMPLIACIÓN DE FUERZAS ARMADAS EN TAREAS DE SEGURIDAD

POR MISAEL ZAVALA

PAIS@ELHERALDODEMEXICO.COM

El pleno del Senado consumó la reforma para que se amplíe el plazo de las Fuerzas Armadas en tareas de seguridad pública hasta 2028.

En la sesión del Pleno de ayer, los senadores recibieron el oficio de la Cá-

mara de Diputados con el que remitió el Proyecto de Declaratoria por el que se reforma el Artículo Quinto Transitorio del Decreto por el que se reforman, adicionan y derogan diversas disposiciones de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, en materia de Guardia Nacional.

La principal modificación es que las Fuerzas Armadas pueden ejercer labores de seguridad en las calles hasta 2028 y no solamente hasta 2024, como estaba estipulado en la Constitución.



Con esto, el gobierno federal puede publicar la reforma en el *Diario Oficial de la Federación (DOF)* para su inmediata puesta en marcha.

El proyecto llegó acompañado de 20 votos aprobatorios, correspondientes a las legislaturas de los estados de Baja California, Baja California Sur, Campeche, Coahuila, Colima, Chiapas, Hidalgo, Edomex, Michoacán, Nayarit, Oaxaca, Puebla, Quintana Roo, San Luis Potosí, Sinaloa, Sonora, Tabasco, Tamaulipas, Veracruz y CDMX.

El único voto en contra surgió del Congreso de Guanajuato que no aprobó el contenido del decreto.

Al respecto, el senador Germán

Martínez (Grupo Plural), detalló que la minoría de los senadores firmaron una acción de inconstitucionalidad contra ese decreto y quien definirá este capítulo será la Suprema Corte.

“Este cómputo es un triunfo pírrico y la batalla grande está en litigio en la Suprema Corte”, dijo.

El presidente de la Mesa Directiva, Alejandro Armenta, pidió a los senadores ponerse de pie para realizar la declaratoria de la reforma constitucional.

Una vez con el cómputo de la mayoría de los congresos, la Cámara de Senadores declara la reforma constitucional en materia de Guardia Nacional, por lo que se remite al *DOF* para su publicación.●



EN LA SUPREMA CORTE SE DEFINIRÁ EL FINAL DE ESTE CAPÍTULO.

●
GERMÁN MARTÍNEZ
SENADOR

1	2	3
<p>TIENEN REGLAS</p> <ul style="list-style-type: none"> • La reforma establece que las acciones de las Fuerzas Armadas no van a sustituir a autoridades civiles. 	<ul style="list-style-type: none"> • Tampoco a otros órdenes de gobierno en el cumplimiento de competencias o eximir de responsabilidades. 	<ul style="list-style-type: none"> • El gobierno federal va a presentar un informe sobre el uso de dicha facultad e indicadores del trabajo.



10 • DE OCTUBRE, PRESENTARON RECURSO LOS LEGISLADORES.

2 • AÑOS QUE DABAN A LAS FA PARA ESAS LABORES.

6 • MESES, PRESENTACIÓN DE INFORME AL CONGRESO.

GENTILESSA / GENTILESSA



“CDD realiza declaratoria de constitucionalidad de la reforma a Fuerzas Armadas”

Con 20 votos aprobatorios en las legislaturas locales, el Congreso de la Unión declaró reformado el artículo quinto transitorio del decreto por el que se creó la Guardia Nacional en el año 2019 y es que se trata de la minuta aprobada por el Senado de la República y la Cámara baja, enviada a los congresos estatales, para ampliar el uso del Ejército en las calles hasta el año 2028, esto en tanto la Guardia Nacional se consolida.

<https://onedrive.live.com/?authkey=%21AGg9xJRvZgDZcg8&cid=BEBB992B33844BAA&id=BEBB992B33844BAA%21220&parld=root&o=OneUp>



Diputados declaran la aprobación de la extensión de las Fuerzas Armadas en tareas de seguridad pública



Luego de ser avalada por 20 Congresos locales, la Cámara de Diputados hizo la declaratoria de la aprobación de la Reforma Constitucional al artículo 5° transitorio que extiende hasta 2028 la presencia de las Fuerzas Armadas en labores de seguridad pública. Fue turnado al Senado y la oposición reiteró su posición en contra.

<https://onedrive.live.com/?authkey=%21AA%2DPGgtJXTDWZvU&cid=75F18D3264FEE48F&id=75F18D3264FEE48F%211277&parld=root&o=OneUp>



Emite Senado declaratoria de aprobación de reforma las fuerzas armadas en tareas de seguridad pública

Por Redacción / *El Independiente*

Luego de la aprobación de 20 congresos estatales, el Senado de la República emitió la declaratoria de aprobación de la reforma constitucional que amplía la presencia de las Fuerzas Armadas en tareas de seguridad pública hasta 2028, y la envió al Diario Oficial de la Federación para su publicación.

La Secretaría de la Mesa Directiva realizó el computo de los votos aprobatorios de los congresos de Baja California, Baja California Sur, Campeche, Coahuila, Colima, Chiapas,

Hidalgo, Estado de México, Michoacán, Nayarit, Oaxaca, Puebla, Quintana Roo, San Luis Potosí, Sinaloa, Sonora, Tabasco, Tamaulipas, Veracruz y de la Ciudad de México.

Además, dio a conocer que también se recibió el voto no aprobatorio del Congreso de Guanajuato.

De esta manera, el presidente de la Mesa Directiva, Alejandro Armenta Mier, emitió la declaratoria constitucional de aprobación de la reforma al Artículo Quinto Transitorio del Decreto por el que se reforman, adicionan y derogan diversas disposiciones de la Constitución Política, en materia de Guardia

Nacional, publicado en el Diario Oficial de la Federación el 26 de marzo de 2019.

Así, durante los nueve años siguientes a la entrada en vigor del presente Decreto, en tanto la Guardia Nacional desarrolla su estructura, capacidades e implantación territorial, el Presidente de la República podrá disponer de la Fuerza Armada permanente en tareas de seguridad pública.

Conforme a los términos planteados por la Suprema Corte de Justicia de la Nación, esa participación deberá ser extraordinaria, de tal manera que se acredite la absoluta necesidad, que sea temporal y

solicitada de forma expresa y justificada por la autoridad civil.

Regulada, para que cumpla con un estricto apego al orden jurídico previsto en la Constitución, en las leyes que de ella emanen y los tratados internacionales que estén de acuerdo con la misma.

Fiscalizada, de manera que exista la constante revisión o supervisión del funcionamiento institucional, a través de la rendición de cuentas; subordinada y complementaria, de forma tal que las labores de apoyo que la Fuerza Armada preste a las instituciones de seguridad pública sólo pueden realizarse en su auxilio o complemento, y se encuentren fundadas y motivadas.

La reforma establece, entre otros puntos, que las acciones que lleve a cabo la Fuerza Armada permanente, en ningún caso tendrán por objeto sustituir a las autoridades civiles de otros órdenes de gobierno en el cumplimiento de sus competencias o eximir a dichas autoridades de sus responsabilidades.

Además, el Ejecutivo Federal presentará al Congreso de la Unión un informe semestral sobre el uso de dicha facultad, los indicadores cuantificables y verificables que permitan evaluar los resultados obtenidos en el periodo reportado en materia de seguridad pública, y corroborar el respeto a los derechos humanos y a los de los pueblos y comunidades indígenas y afromexicanas.

En el Artículo Segundo Transitorio se establece que a partir del ejercicio fiscal 2023, el Ejecutivo Federal establecerá un fondo permanente de apoyo a las entidades federativas y municipios destinado al fortalecimiento de sus instituciones de seguridad pública.



PERIÓDICO

PÁGINA

FECHA

SECCIÓN

INDEPENDIENTE

22

10/11/2022

LEGISLATIVO





Diputados realizan declaratoria de constitucionalidad, luego que 20 congresos avalan reforma de las Fuerzas Armadas

La Cámara de Diputados realizó la declaratoria de constitucionalidad de la reforma que amplía hasta 2028 la participación de las Fuerzas Armadas en tareas de seguridad pública, luego de que 20 congresos estatales avalaron esta medida.

https://drive.google.com/file/d/1YfWktEFu4hVhum_X26kTPapHfd4w_aGh/view



Comparece Manuel Bartlett ante la Cámara de Diputados



Compareció ante la Cámara de Diputados el director de la Comisión Federal de Electricidad, Manuel Bartlett.

Aseguró que a pesar de que la oposición no aprobó la Reforma Eléctrica propuesta por el Presidente, el rescate de la CFE ya es una realidad.

Diputados de oposición insistieron en que la CFE es ineficiente y que tiene pérdidas, además de que han aumentado las tarifas eléctricas en los hogares.

<https://onedrive.live.com/?authkey=%21AHYX%2DgGB6CCXdPM&cid=75F18D3264FEE48F&id=75F18D3264FEE48F%211280&parId=root&o=OneUp>

**TAMBIÉN SE BUSCA PROTEGER A LOS MENORES DE DISCRIMINACIÓN**

Senado aprueba dictamen para evitar revictimización de niños

Derechos. Legisladores piden que, de igual manera, se garantice seguridad ante las nuevas tecnologías

KARINA AGUILAR

El Senado de la República aprobó seis dictámenes en favor de las niñas, niños y adolescentes que prohíben su revictimización en procedimientos judiciales, velan por su seguridad ante las nuevas tecnologías, buscan erradicar la mendicidad, la discriminación y atender la salud mental de quienes están en reclusión.

En la sesión de ayer, los senadores aprobaron un decreto para incorporar los principios de mínima intervención y de no revictimización de niñas, niños y adolescentes en procedimientos judiciales.

De acuerdo con la presidenta de la Comisión de los derechos de las niñas, niños y adolescentes del Senado, Josefina Vázquez Mota, “se propone que niñas y niños vayan el menor número de veces a declarar, se propone que tengan la consideración de respetar sus horarios escolares, se propone que sean respetados absoluta e íntegramente en todos sus derechos”.

El dictamen que fue enviado a la Cámara de Diputados para su análisis y discusión; también señala que no se deberá revictimizar a los menores cuando intervengan en juicios como víctimas o testigos.

Los senadores también aprobaron un dictamen que propone una vida libre de mendicidad a niñas, niños y adolescentes. De acuerdo con la senadora Vázquez Mota, “a raíz de la pandemia se estima, que al menos 2 millones más de niñas y niños entraron al trabajo infantil y que en este se vuelven mucho más vulnerables”.

De manera sensible, los senadores también aprobaron una iniciativa impulsada por la coordinadora de los senadores del Partido del Trabajo, Geovanna Bañuelos y del coordinador de los senadores del PRD,

Miguel Ángel Mancera, en la que se incorpora la obligación de autoridades federales, estatales, municipales, para garantizar los menores tengan acceso a un uso adecuado de las herramientas tecnológicas.

El dictamen también fue enviado a la Cámara de Diputados. De igual manera, la Cámara de senadores dio su voto a favor para proteger a los menores en reclusión y proporcionarles tratamiento psicológico y una reinserción social efectiva.

MEDIDAS CAUTELARES

La minuta recibida de la Cámara de Diputados y que fue remitida al Ejecutivo Federal para su publicación en el Diario Oficial de la Federación (DOF), propone especificar dentro de los derechos de los menores sujetos a medidas cautelares o de sanción privativa de libertad, el recibir atención y tratamiento psicológico.

Además, que los menores puedan salir del Centro Especializado bajo las medidas de seguridad pertinentes, con el objeto de acudir al sepelio de quien ejerciera la patria potestad, tutela o cuidado; así como para visitarlos en su lecho de muerte.

También se aprobó un dictamen para establecer que los docentes, y todas las personas de un plantel de educación, deberán sensibilizarse contra toda forma de violencia y discriminación, y promuevan la paz.



DISPUTA ^{#Política} POR SEGURIDAD

El gobernador de Jalisco instó al Gobierno federal a desarrollar una estrategia para fortalecer a las policías locales ante el respaldo de los demás Congresos estatales hacia la reforma de la GN

POR LUIS HERRERA
@Luis_Herrera_A

En el encuentro que sostuvieron autoridades federales y locales en el Congreso de Jalisco para analizar la permanencia de las Fuerzas Armadas en

labores de seguridad pública, el gobernador Enrique Alfaro Ramírez manifestó su inconformidad sobre la estrategia implementada a nivel local por la administración de Andrés Manuel López Obrador.

Advirtió que el país carece de un plan enfocado en el fortaleci-

miento de las policías estatales y municipales, uno de los temas que el mandatario local y la bancada de Movimiento Ciudadano han buscado priorizar en su discurso.

Lo anterior representa uno de los diferendos más marcados entre

el estado y la Federación respecto al modelo de seguridad que debe adoptar el país.

En este ejercicio de Parlamento Abierto se reunieron el secretario de Gobernación, Adán Augusto López Hernández, y el jefe del

Ejecutivo estatal.

"Lo que yo creo que se debería estar platicando, y más cuando sabemos que ya se aprobó la reforma constitucional, es que se va a hacer en este periodo de

transición", expresó Enrique Alfaro.

Añadió que la decisión legislativa debe complementarse con una ruta que defina el presupuesto que se dotará para fortalecer tanto a las policías locales como a las

policías municipales para avanzar en la transición.

Dijo que solo de ese modo entendería que hay una visión con sentido y congruencia que,

tarde o temprano, tome el camino esperado para que las labores de seguridad regresen a los cuerpos de seguridad civil.

Asimismo, el gobernador instó al secretario de Gobernación a que el Gobierno federal elabore en breve esa estrategia de

robustecimiento.

"Me parece que si hay voluntad, secretario, de que esta soberanía abra este ejercicio de diálogo, esperaríamos también que hubiera la posibilidad de que el Gobierno de la República asumiera, de entrada, esta tarea como una de las agendas importantes a desarrollar en las próximas semanas", mencionó.

Añadió que debe establecerse lo que sucederá durante este periodo y mandar un mensaje claro de que la presencia de las fuerzas

castrenses en las calles del país no será para siempre.

La promesa

El objetivo de fortalecer las policías locales mientras las Fuerzas Armadas continúan desplegadas en las calles para realizar tareas de seguridad pública hasta el año 2028 no está del todo ausente, indicó el secretario Adán August-

to López Hernández durante su comparecencia en el Congreso estatal.

"Entendemos que las tareas de las Fuerzas Armadas permanentes y de la Guardia Nacional no puede ni debe hacerse de manera permanente o al infinito, se establecen plazos y se establece todo un cronograma para que

paulatinamente se vaya reclutando, organizando, capacitando fuerza policiaca civil, que vayan prestando tareas de seguridad pública en los municipios y en los estados", afirmó.

No obstante, aclaró que esa tarea no es fácil ni puede hacerse en un día o en un mes, por lo

que dio un tiempo estimado de dos años para conformar mejores cuerpos policiacos.

El titular de la Segob no habló de algún presupuesto específico para el fortalecimiento policial, sin embargo, intentó convencer a las legisladoras y legisladores



de votar a favor de la minuta que extiende la presencia militar en el país.

Esto, al asegurar que la reforma aprobada en semanas recientes por el Congreso de la Unión abrirá la posibilidad de afianzar a las policías locales.

“Hay tiempo suficiente para

que nos apliquemos todos, gobiernos municipales, estatales y federales para consolidar la policía civil y, entonces sí, irán regresando paulatinamente los integrantes de nuestras Fuerzas Armadas y de la Guardia Nacional a tareas que cotidianamente prestan.

“En tanto, pues no tenemos como país otra opción: o recur-

rimos a los cuerpos que están perfectamente capacitados, adiestrados, organizados o dejamos al país al margen de la delincuencia”, subrayó.

Acciones locales

Entre los avances que reportó el Gobierno de Enrique Alfaro en su Cuarto Informe de labores en materia de fortalecimiento po-

licial se incluye la aplicación de un presupuesto para el rubro de la seguridad pública en 2022 de nueve mil 955 millones 547 mil 443 pesos, lo que representa un aumento del 58.90 por ciento en

comparación con 2018, cuando se destinaron seis mil 265 millones 422 mil 852 pesos.

Además, se informó de un incremento salarial del 12 por ciento al personal operativo de la Secretaría de Seguridad y del

15 por ciento al de la Fiscalía del estado desde la segunda quincena de marzo de 2022.

Según el documento, esta medida benefició a un total de nueve mil 393 elementos de seguridad y requirió de una bolsa presupues-

tal adicional por 279 millones de pesos durante este año.

Se detalló que, hasta ahora, se encuentra certificado el 87.75 por ciento de los elementos de las instituciones de seguridad pública locales.

Con los recursos provenien-

tes del Fondo de Aportaciones para la Seguridad Pública (FASP 2021) las Policías municipales de 118 ayuntamientos recibieron insumos para sus labores como 59 camionetas pick-up equipadas para patrullar, 100 motocicletas y lo que representó una inversión

de 88 millones 547 mil 537 pesos.

“Desde el 6 de diciembre de 2018 hasta el 30 de septiembre de 2022, se han entregado mil 959 chalecos balísticos nivel III-A y tres mil 918 placas balísticas nivel de protección cuatro, que representan una inversión de 37 millones 583 mil 304 pesos para elementos de las policías municipales de los 125 municipios”, se lee en el informe de Alfaro Ramírez.

Reclutar, organizar, capacitar, equipar una policía municipal, en promedio, nos va a tomar dos años”

Adán Augusto López
Secretario de Gobernación



El secretario de Gobernación, Adán Augusto López, se reunió con diputados locales del Congreso de Jalisco para analizar la minuta de la reforma de la Guardia Nacional.



Insumos otorgados

Como parte del plan estatal para reforzar a las policías locales, se entregaron estos insumos con recursos del Fondo de Aportaciones para la Seguridad Pública 2021

118

ayuntamientos beneficiados

59

camionetas pick-up equipadas

100

motocicletas equipadas

43

bicicletas equipadas

797

chalecos balísticos nivel III-A

88

millones de pesos en inversión

100

cámaras de solapa



**SENADO
DECLARA VALIDÉZ
DE REFORMA QUE
MANTIENE AL
EJÉRCITO EN LAS
CALLES HASTA 2028**

Luego de ser aprobada en 20 congresos locales, la reforma fue declarada válida y fue enviada al DOF para su publicación.

**Senado declara validez
de reforma que mantiene al**

**Ejército en
las calles** >>>

hasta 2028





Luego de ser aprobada en 20 congresos locales, la reforma fue declarada válida y fue enviada al DOF para su publicación.

Sergio Camacho

La reforma que mantiene al Ejército en tareas de seguridad pública hasta 2028 fue declarada constitucional por el Senado luego de su aprobación en 20 congresos estatales, por lo que fue enviada al Diario Oficial de la Federación para su publicación. Para que una reforma constitucional surta efecto debe ser aprobada por más de dos tercios de los votos de las Cámaras de Diputados y Senadores, y también por al menos la mitad más uno de los congresos estatales, es decir de 17 o más. La Secretaría de la Mesa Directiva realizó el computo de los votos aprobatorios de los congresos de Baja California, Baja California Sur, Campeche, Coahuila, Colima, Chiapas, Hidalgo, Estado de México, Michoacán, Nayarit, Oaxaca, Puebla, Quintana Roo, San Luis Potosí, Sinaloa, Sonora, Tabasco, Tamaulipas, Veracruz y de la Ciudad de México. Además, dio a conocer que también se recibió el voto no aprobatorio del Congreso de Guanajuato.

De esta manera, el presidente de la Mesa Directiva, Alejandro Armenta Mier, emitió la declaratoria constitucional de aprobación de la reforma al Artículo Quinto Transitorio del Decreto por el que se reforman, adicionan y derogan diversas disposiciones de la Constitución Política, en materia de Guardia Nacional, publicado en el Diario Oficial de la Federación el 26 de marzo de 2019. Así, durante los nueve años siguientes a la entrada en vigor del presente Decreto, en tanto la Guardia Nacional desarrolla su estructura, capacidades e implantación territorial, el presidente de la República podrá disponer de la Fuerza Armada permanente en tareas de seguridad pública.

Para que una reforma constitucional surta efecto debe ser aprobada por más de dos tercios de los votos de las Cámaras de Diputados y Senadores, y también por al menos la mitad más uno de los Congresos estatales, es decir de 17 legislaturas o más. El Senado de la República realizó la declaratoria de constitucionalidad de la reforma que amplía al 2028 la participación de las Fuerzas Armadas en materia de seguridad pública y se remitió al Diario Oficial de la Federación (DOF) para su publicación.

“La Cámara de Senadores declara se reforma el artículo Quinto Transitorio del decreto por el que se reforman, adicionan y derogan diversas disposiciones de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en materia de Guardia Nacional”, dijo durante la sesión ordinaria de este miércoles el presidente del Senado, Alejandro Armenta Mier.

Cabe recordar que el martes, la Cámara de Diputados también emitió la declaratoria para formalizar el carácter constitucional de esta reforma. La declaratoria de constitucionalidad de esta reforma se dio luego de que la mayoría de los Congresos estatales han aprobado el decreto remitido por el Congreso de la Unión a las 32 legislaturas locales. Para que una reforma constitucional surta efecto debe ser aprobada por más de dos tercios de los votos de las Cámaras de Diputados y Senadores, y también por al menos la mitad más uno de los Congresos estatales, es decir de 17 legislaturas o más. **M**

“ La Cámara de Senadores declara que se reforma el artículo quinto transitorio del Decreto por el que se reforman, adicionan y derogan diversas disposiciones de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, en materia de Guardia Nacional.”



Senado de México
@senadomexicano - Seguir



▶ La Cámara de Senadores declara que se reforma el artículo quinto transitorio del Decreto por el que se reforman, adicionan y derogan diversas disposiciones de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, en materia de Guardia Nacional.



Ver en Twitter

Sen. Alejandro Armenta Mier
Presidente de la Mesa Directiva

12:17 p. m. · 9 nov. 2022



19



Responder



Compartir

Leer 1 respuesta



La Cámara de Diputados de México da trámite a la reforma para prorrogar la presencia del Ejército en las calles



Con el trámite en veinte congresos estatales, la Cámara de Diputados de México emitió este martes la declaratoria de aprobación de la reforma para prorrogar la presencia de las Fuerzas Armadas en las calles hasta 2028.

Una vez emitido el proyecto de declaratoria, se turnó al Senado para sus efectos constitucionales. Con el trámite completado en ambas cámaras, el Ejecutivo publicará la reforma en el Diario Oficial de la Federación (DOF) para su eventual entrada en vigor.

La reforma aprobada por la Cámara de Diputados y el Senado **modifica el quinto artículo transitorio del decreto de la Guardia Nacional**, que fue publicado en el DOF el 26 de marzo de 2019. Con ello, se extendió la labor del Ejército y la Marina Nacional en labores de seguridad pública desde 2024, como estaba estipulado originalmente, hasta 2028.

Como parte del proceso de reformas constitucionales, 17 de los 32 congresos estatales debían avalar el proyecto. Este requisito fue cumplido después de que los legisladores de veinte entidades dieron trámite.



PERIÓDICO

PÁGINA

FECHA

SECCIÓN

★ **a.b.c.** ★
Pensamiento y Acción de México

14-16

10/11/2022

LEGISLATIVO

**Senado declara validez
de reforma que mantiene al**

**Ejército en
las calles** >>

hasta 2028





Luego de ser aprobada en 20 congresos locales, la reforma fue declarada válida y fue enviada al DOF para su publicación.

Sergio Camacho

La reforma que mantiene al Ejército en tareas de seguridad pública hasta 2028 fue declarada constitucional por el Senado luego de su aprobación en 20 congresos estatales, por lo que fue enviada al Diario Oficial de la Federación para su publicación. Para que una reforma constitucional surta efecto debe ser aprobada por más de dos tercios de los votos de las Cámaras de Diputados y Senadores, y también por al menos la mitad más uno de los congresos estatales, es decir de 17 o más. La Secretaría de la Mesa Directiva realizó el computo de los votos aprobatorios de los congresos de Baja California, Baja California Sur, Campeche, Coahuila, Colima, Chiapas, Hidalgo, Estado de México, Michoacán, Nayarit, Oaxaca, Puebla, Quintana Roo, San Luis Potosí, Sinaloa, Sonora, Tabasco, Tamaulipas, Veracruz y de la Ciudad de México. Además, dio a conocer que también se recibió el voto no aprobatorio del Congreso de Guanajuato.

De esta manera, el presidente de la Mesa Directiva, Alejandro Armenta Mier, emitió la declaratoria constitucional de aprobación de la reforma al Artículo Quinto Transitorio del Decreto por el que se reforman, adicionan y derogan diversas disposiciones de la Constitución Política, en materia de Guardia Nacional, publicado en el Diario Oficial de la Federación el 26 de marzo de 2019. Así, durante los nueve años siguientes a la entrada en vigor del presente Decreto, en tanto la Guardia Nacional desarrolla su estructura, capacidades e implantación territorial, el presidente de la República podrá disponer de la Fuerza Armada permanente en tareas de seguridad pública.

Para que una reforma constitucional surta efecto debe ser aprobada por más de dos tercios de los votos de las Cámaras de Diputados y Senadores, y también por al menos la mitad más uno de los Congresos estatales, es decir de 17 legislaturas o más. El Senado de la República realizó la declaratoria de constitucionalidad de la reforma que amplía al 2028 la participación de las Fuerzas Armadas en materia de seguridad pública y se remitió al Diario Oficial de la Federación (DOF) para su publicación.

“La Cámara de Senadores declara se reforma el artículo Quinto Transitorio del decreto por el que se reforman, adicionan y derogan diversas disposiciones de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en materia de Guardia Nacional”, dijo durante la sesión ordinaria de este miércoles el presidente del Senado, Alejandro Armenta Mier.

Cabe recordar que el martes, la Cámara de Diputados también emitió la declaratoria para formalizar el carácter constitucional de esta reforma. La declaratoria de constitucionalidad de esta reforma se dio luego de que la mayoría de los Congresos estatales han aprobado el decreto remitido por el Congreso de la Unión a las 32 legislaturas locales. Para que una reforma constitucional surta efecto debe ser aprobada por más de dos tercios de los votos de las Cámaras de Diputados y Senadores, y también por al menos la mitad más uno de los Congresos estatales, es decir de 17 legislaturas o más. **M**

“ La Cámara de Senadores declara que se reforma el artículo quinto transitorio del Decreto por el que se reforman, adicionan y derogan diversas disposiciones de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, en materia de Guardia Nacional.”



Senado de México
@senadomexicano - Seguir



▶ La Cámara de Senadores declara que se reforma el artículo quinto transitorio del Decreto por el que se reforman, adicionan y derogan diversas disposiciones de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, en materia de Guardia Nacional.



Ver en Twitter

Sen. Alejandro Armenta Mier
Presidente de la Mesa Directiva

12:17 p. m. · 9 nov. 2022



19



Responder



Compartir

Leer 1 respuesta



Contratará la CFE más deuda: Manuel Bartlett

La empresa eléctrica necesita 262 mil 940 millones de pesos extras para operar y seguir creciendo durante el próximo año, afirma su director

NOÉ CRUZ SERRANO

—noe.cruz@eluniversal.com.mx

El director de Comisión Federal de Electricidad (CFE), Manuel Bartlett Díaz, aseguró que la empresa estatal seguirá endeudándose para seguir creciendo y continuar su operación con el objetivo de poder generar 54% de la electricidad requerida por el país.

Comentó que CFE es, sin duda, una empresa en crecimiento “que para continuar su operación requiere contar con inversiones que provengan de financiamiento”.

En el Presupuesto de Egresos de la Federación 2023 que se discute en el Congreso, se ha solicitado un techo de endeudamiento interno para la empresa de hasta 12 mil 750 millones de dólares y otro externo de 397 millones de dólares, un total de 262 mil 940 millones de pesos.

Durante su comparecencia ante las Comisiones Unidas de Energía e Infraestructura de la Cámara de Diputados, el funcionario detalló que la deuda total de la empresa a septiembre de 2022 asciende a 433 mil 300 millones de pesos, un incremento de 13.5% en comparación con los primeros nueve

meses del año pasado, “derivado de mayores gastos que ha enfrentado por el aumento de precios de los combustibles por la guerra de Ucrania”.

En su último reporte financiero enviado a la Bolsa Mexicana de Valores, correspondiente al tercer trimestre del año, explicó que el conflicto bélico en Europa “ha propiciado como una de sus principales consecuencias el alza de precios de los combustibles...tanto del diesel, combustible, carbón y gas natural, situación que afecta a las diversas industrias, en especial a la industria eléctrica”.

Advierte que “los precios en los que se compra el gas natural oscilan entre los siete y 10 dólares por gigajoules (GJ), mientras a inicios de 2021 se compraba hasta en 2.5 dólares. Se espera que, ante la exportación de combustibles de Estados Unidos a Europa, los precios de los energéticos se mantengan altos el resto del año”.

De hecho, de acuerdo con la situación financiera de CFE en de enero a septiembre, sus “costos de operación sumaron 473 mil 531 millones de pesos, un incremento de 51 mil 76 millones, equivalente a 12%

comparado con el mismo periodo del año anterior”.

“Los principales incrementos en los costos —añade el texto— se observan en los combustibles... por 36 mil 867 millones de pesos”.

El combustible de mayor uso para generación de energía eléctrica por parte de CFE, corresponde al gas natural.

Bartlett explicó que una parte del financiamiento que ha logrado y busca obtener no es para gasto corriente, sino para inversión en proyectos productivos como plantas de generación o nuevas redes de transmisión que ofrecen altas tasas de retorno.

Hizo alusión que, como parte de la cartera de negocio, se construyen plantas que reforzarán la aportación de energía eléctrica de CFE.

Están en curso 15 centrales con tecnología de gas que sumarán 7 mil 400 megawatts (MW) de capacidad.

En renovables, se modernizan 13 centrales hidroeléctricas y se equipan tres para volverlas hidroeléctricas. También está en construcción la central fotovoltaica Puerto Peñasco de mil MW en Sonora que registra la instalación de 16 mil paneles solares. ●

397

MILLONES DE DÓLARES
el techo de endeudamiento externo solicitado por CFE.



FRANCISCO RODRIGUEZ/EL UNIVERSAL

El director de la CFE, Manuel Bartlett, compareció ante diputados de las comisiones de Energía e Infraestructura de la Cámara de Diputados.



Bartlett enfurece en la Cámara de Diputados... exhiben sus mentiras y exponen su corrupción

Por Juan Antonio Cruz Bautista*

La diputada Gina Gerardina Campuzano González golpeó en el orgullo a Manuel Bartlett, quien en su calidad de titular de la Comisión Federal de Electricidad (CFE) compareció en la Cámara de Diputados y dijo que México es uno de los países mejor posicionados del sector en el mundo, lo cual inmediatamente fue desmentido, exhibiéndolo por la corrupción del pasado, presente y futuro que emana de todo su ser. Desde la primera intervención de la legisladora, Bartlett Díaz ya estaba encolerizado, y para la réplica ya lo había expuesto como el rostro de la corrupción en la Cuarta Transformación.

"Mire, para comenzar, hablemos y volvemos a hablar de las pérdidas millonarias que ha tenido las CEF, aunque se enoje, aunque se enoje, tan sólo en este primer trimestre entre enero y septiembre de este año, se reportó pérdidas por los 50 mil millones de pesos, no, ahí están, la caída fue del 243%, una pérdida de más del triple que marcó el año pasado, dice que fue por el aumento de los combustibles, yo le llamo malos manejos e ineficiencia. "Me puede decir de la pérdida millonaria por el arbitraje internacional que la CFE perdió por ... y porque se le tuvo que pagar una indemnización de 100 millones de dólares.

"Si usted fuera mi empleado no hubiera durado ni un mes en este puesto por incapaz. Eso sí, eso sí, para Morena, usted si es capaz porque es excelente para robar, transar, mentir al pueblo mexicano, pero qué es perder millones de dólares que no son suyos, para el Rey del Cash, porque por eso lo despilfarran con una indolencia, porque no trabajaron para ganarlo, se han dedicado a vivir del erario.

"Solo para dimensionar el problema de la CFE, es que las pérdidas millonarias que han tenido la CFE y Pemex en la administración de López Obrador, equivalen a 3 aeropuertos de Texcoco que cancelaron y 2 veces el costo original del Fobaproa, pero bueno, no todo es pérdida, no todo es pérdida, también hay ganancias, no

para México ni para los mexicanos, pero sí para los de la 4T, ya que la CFE adjudicó 500 millones de pesos a un empresario de la 4T Regiomontano, el empresario Javier Garza, al cual le fueron otorgados 2 contratos de la Comisión Federal por 500 millones de pesos, ¿cuánto le tocó, señor? "Y qué decir de la mega adjudicación a la empresa Cyber robotic Solutions, mientras no funcionaba Compranet, cuando estaba suspendida y en lo obscuro como a ustedes les gusta, se firmaron contratos por más de 20 millones de pesos y ¿a quién creen que pertenece esta empresa? Pues nada más y nada menos que a León Manuel Bartlett Álvarez, su hijo.

"Además, la corrupción de Morena ha asesinado a gente, gente inocente y no lo digo por el asesinato de Camarena en los Estados Unidos, ese lo tiene a usted guardadito, sino por los mineros que no han querido rescatar, ahorita viene a decir que ya están, ya están viendo la manera de cómo rescatar los cuerpos de estos inocentes, donde han solapado a esta empresa que no cumplió con las medidas de seguridad, le vuelvo a preguntar, señor Director, ¿cuánto recibió?, ¿cuánto le tocó por esto? Qué barbaridad" Gina Gerardina Campuzano González no olvidó el tema de los terrenos de Vidanta, "yo creo que ahí hubo regalitos y arreglitos en oscurito, tan es así que pues el Grupo Vidanta, cuando salió lo de la casa gris del queridísimo y el que nunca había trabajado y vive como millonario, José Ramón López Beltrán, hijo del Presidente de la República, esta empresa Vidanta, le dijo, le mandó un documento que según esto ahí trabajaba, una falsedad"

Para rematar, contestó al único diputado que defendió Bartlett Díaz, Reginaldo Sandoval Flore: "usted dijo que no volteamos a ver al pasado, y tiene razón, hay que voltear a ver el pasado, pero pues su lengua se le quedó aquí, querido compañero, aquí está tiradita o casi se la tragó, porque fijese que nada más aquí tenemos a un gran mentiroso, un corruptazo y es el director de la CFE y es del pasado, es del pasado. Muchas gracias. Es cuanto"

* @jcbreportero



PERIÓDICO

PÁGINA

FECHA

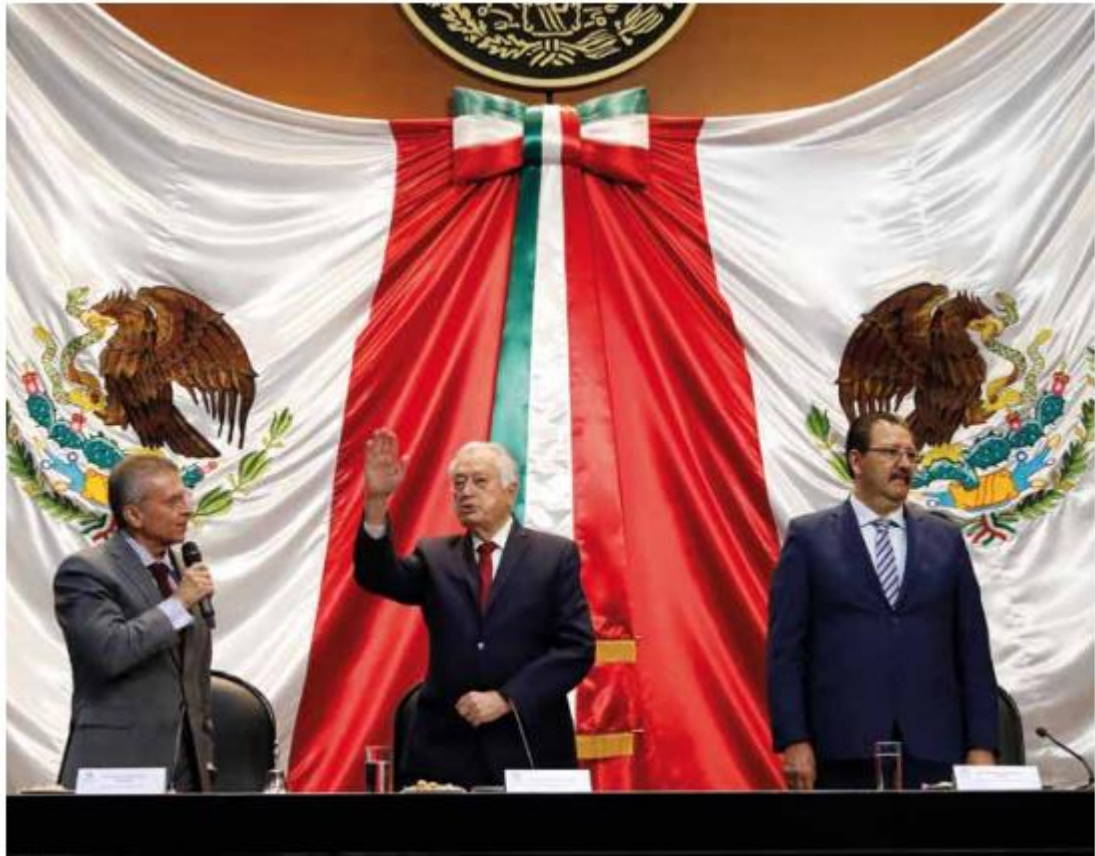
SECCIÓN

INDEPENDIENTE

11

10/11/2022

LEGISLATIVO





Arremete Bartlett contra los privados

El director general de la Comisión Federal de Electricidad (CFE), Manuel Bartlett, defendió que la empresa productiva tenga prioridad para la generación y distribución de la energía eléctrica por encima de los privados, y aseguró que la inversión extranjera en ese ramo es “invasión extranjera”.

<https://pulsoslp.com.mx/nacional/arremete-bartlett-contra-los-privados/1571362>



Diputados de oposición llaman “traidor a la patria” a Bartlett

La comparecencia del director de la Comisión Federal de Electricidad (CFE), Manuel Bartlett, ante diputados federales, se transformó en un ring en el que el funcionario federal dio y recibió; le regalaron un peluche de dinosaurio, lo llamaron “un gran mentiroso”, “un corruptazo”, “traicionero a la patria”, lo acusaron de “descuartizar” a la CFE y hasta le dijeron que se le volverá “a caer el sistema”, pero eléctrico. El funcionario federal respondió cada golpe y llamó a legisladores de la oposición mentirosos, indicó que no ha violado el Tratado entre México, Estados Unidos y Canadá (T-MEC), arremetió contra los empresarios privados y aseveró que a la CFE “la descuartizó la reforma energética que ustedes aprobaron con Enrique Peña Nieto y sus secuaces”.

<https://www.revistapuntodevista.com.mx/seccion/mexico/diputados-de-oposicion-llaman-traidor-a-la-patria-a-bartlett/813496/>



Bartlett compareció ante diputados: le regalaron un peluche de dinosaurio y lo acusaron de traidor



Manuel Bartlett Díaz, director general de la Comisión Federal de Electricidad (CFE), compadeció ante las Comisiones de Energía y de Infraestructura de la **Cámara de Diputados** y le regalaron un **peluche con forma de dinosaurio**, además fue recibido entre comentarios sobre que no era bienvenido.

El militante del Partido de la Revolución Democrática (PRD), **Mauricio Prieto**, Gómez durante su participación comenzó con la frase: “No es usted bienvenido”, además de ser el encargado de **entregarle el peculiar muñeco al [director de CFE](#)**.

Mencionó que el año pasado había citado un cuento del escritor Augusto, hablando específicamente de Monterroso, señalando la parte que dice:

Destacó que hace un año no le había parecido conveniente hacerle entrega del dinosaurio, ya que esperaba que transitaran de forma democrática y respetuosa en el Parlamento Abierto de la Reforma Eléctrica, sin embargo a su parecer terminó siendo lo contrario.



Bombardean a Bartlett en comparecencia; lo acusan de traidor a la patria

La comparecencia del director de la CFE, Manuel Bartlett, ante diputados federales se transformó en un ring en el que al funcionario le regalaron un peluche de dinosaurio, lo llamaron “traicionero a la patria”, lo acusaron de “descuartizar” a la CFE y hasta le dijeron que se le volverá “a caer el sistema”, pero eléctrico.

Bartlett sostuvo que no ha violado el Tratado entre México, Estados Unidos y Canadá (T-MEC), arremetió contra los empresarios privados y aseveró que a la CFE “la descuartizó la reforma energética que ustedes aprobaron con Peña Nieto y sus secuaces”.

<https://vanguardia.com.mx/noticias/bombardean-a-bartlett-en-comparecencia-lo-acusan-de-traidor-a-la-patria-JJ5038964>



PERIÓDICO	PAGINA	FECHA	SECCIÓN
EXCELSIOR	11	10/11/2022	LEGISLATIVO

ZACATECAS

Entregan 40 mil tarjetas a personas con discapacidad

Ariadna Montiel reconoció a los diputados por la redistribución en el Presupuesto 2023

POR ERNESTO MÉNDEZ
ernesto.mendez@gmm.com.mx

La titular de la Secretaría de Bienestar, Ariadna Montiel, encabezó en Zacatecas la entrega de más de 40 mil tarjetas de apoyo para Personas con Discapacidad, con inversión a partes iguales entre el gobierno federal y el del estado.

“Tuvieron que pasar más de 20 años para que hubiera justicia para las personas con discapacidad”, aseguró.

En este marco, Ariadna Montiel reconoció a diputados federales por reducir, en el presupuesto 2023, los recursos para “las altas burocracias de los órganos autónomos”, con el fin de entregarlos a grupos vulnerables de la población.

“Se acabó el tiempo de los grandes salarios de los funcionarios. Hoy es el tiempo de gobernar para



Recursos

Para la ampliación en la entrega se requirió una inversión social de 394 millones 871 mil 400 pesos, aportados a partes iguales por el gobierno federal y el de Zacatecas.

el pueblo y con el pueblo”, manifestó.

La secretaria de Bienestar hizo un reconocimiento al gobernador de Zacatecas, David Monreal, quien desde el primer momento apoyó la propuesta del presidente Andrés Manuel López Obrador de lograr que la pensión para discapacitados se vuelva universal.

El registro para inscribirse al padrón de beneficiarios comenzó el pasado 6 de junio y logró congregarse a 40 mil 293 personas de 30 a 64 años de edad, que se dieron cita para recibir su tarjeta bancaria en el Multiforo Zacatecas.



Cuestionan falta de titularidad en la Sibiso

REFORMA / STAFF

Diputados cuestionaron al encargado de la Secretaría de la Inclusión y Bienestar Social, Rigoberto Salgado, sobre la postergación que ha tenido su nombramiento oficial como titular de la dependencia local.

“Usted, desde julio que fue nombrado, se ha mantenido como encargado, pero también lleva Participación Ciudadana de la Secretaría. Me queda claro que aunque se dedique en cuerpo entero, necesita quien lo ayude”, señaló la diputada Luisa Gutiérrez, del grupo parlamentario de Acción Nacional.

La panista recordó que un caso similar pasó con el Sistema de Transporte Colectivo Metro, donde funcionarios ejercían más de una actividad dentro del organigrama.

“Perdóneme la franqueza, pero ya lo vimos con el Metro, cuando no establecían a los titulares en ciertas áreas, y tanto la titular se volvía subdirectora de Mantenimiento y al mismo tiempo tenía que ver muchos temas simultáneos y se nos cayó el Metro”, dijo Gutiérrez.

Salgado se limitó a responder que mandaría por escrito las respuestas debido a que eran demasiadas las preguntas de todos los diputados.

Como parte de su comparecencia ante el Congreso, los legisladores panistas aprovecharon para pedirle que no se utilicen las ayudas sociales como moneda política.

El diputado Federico Döring dijo que el Gobierno de la Ciudad, junto con legisladores de Morena, están impulsando una reforma a la Constitución para implementar la llamada Tarjeta Claudia.

Tarjetas del programa para niños y niñas de Mi Beca para Empezar, las cuales fueron renombradas con el

nombre de la Jefa de Gobierno durante uno de sus eventos.

“Acción Nacional está de acuerdo en espíritu con esta legislación porque siempre apoyaremos cualquier programa que ayude a mejorar las condiciones de los capitalinos”, señaló Döring.

Pero pidió que se pongan candados para que estos programas no se usen con fines político electoral.

Luisa Gutiérrez,
diputada del PAN

/// Usted, (Rigoberto Salgado) desde julio que fue nombrado, se ha mantenido como encargado, pero también lleva Participación Ciudadana de la Secretaría”.



Valorará en diciembre si se queda en Morena

“NO HAY FORMA DE QUE SANSORES SE ESCAPE”

RICARDO MONREAL, líder de Morena en el Senado y aspirante presidencial, afirmó que no se quedará callado ante lo que llamó una embestida en su contra

POR LETICIA ROBLES
DE LA ROSA
leticia.robles@gimm.com.mx

Ricardo Monreal informó que será en diciembre cuando haga una valoración sobre su lucha en el interior de Morena, porque su tolerancia está llegando a su límite y advirtió que “si van a atacarme y a destruirme, que comiencen, porque les va a costar trabajo”.

En conferencia de prensa, Monreal Ávila explicó que “no hay forma de que se escape” Layda Sansores de la aplicación de la ley, porque, así la Cámara de Diputados se niegue a quitar el fuero, “va a llegar el día en que termine y entonces nos vemos las caras”.

— ¿Se va a mantener en Morena?, se le preguntó.

— Vamos a esperar diciembre; diciembre y sus posadas, porque ‘diciembre me gustó pa’ que te vayas. Que sea muy cruel adiós mi Navidad. No quiero comenzar el año nuevo con este...; que me hace tanto mal. Y ya después que pase mucho tiempo, que estés arrepentido...’, respondió en tono de la canción *Amarga Navidad*, de José Alfredo Jiménez.

Explicó que decidió responder porque “es muy fuerte la embestida contra

mí, y porque no me voy a quedar callado, porque veo con mucha claridad la operación política en mi contra, porque no soy ningún cobarde ni voy a dejarme de nadie”.

Interrogado sobre a qué se refirió como jauría de la jefa de Gobierno de la Ciudad de México, respondió que “la Real Academia de la Lengua dice: jauría. Conjunto de quienes persiguen con saña a una persona o a un grupo”, con ésa me quedo.

Y sobre quiénes integran la jauría, respondió que “es fácil verlos, las redes de Twitter, ver la composición de las redes.

“La sucesión adelantada está generando estragos internos. Ahora es conmigo, mañana será con Marcelo y entre ellos, pero es un error la sucesión adelantada, miren dónde nos tienen. Y me parece que, sin reglas claras, sin piso parejo, esto será la ley de la selva, la ley de la barbarie, la ley del troglodita y de momentos que no esperábamos tener. Ya está encima”, afirmó.

Sobre la información que difundió la gobernadora de Campeche, la noche del

martes, dijo que “es propia de la mitomanía y que simplemente es la arrogancia de alguien. Como dijo el Presidente. Aquí retomo sus palabras: ‘el poder atonta a los inteligentes, y a los inteligentes los vuelve locos’. Y es una arrogancia absurda.

Al preguntarle qué opina de la ausencia del secretario de Gobernación, Adán Augusto López Hernández, que como responsable de la política interna debería cuidar que no se dieran estos enfrentamientos, contestó que “¿y dónde está el piloto?”. No lo sé. Pero es muy triste que esto esté pasando.



Ahora simplemente se recicla la lucha que sostuve contra el PRI y contra el PAN, sólo que ahora con mi propio partido.”

RICARDO MONREAL
LÍDER DE MORENA
EN EL SENADO



Hoy es conmigo, mañana será con Ebrard: Monreal

VÍCTOR GAMBOA Y LUIS CARLOS RODRÍGUEZ —nacion@eluniversal.com.mx

El senador Ricardo Monreal anunció que en diciembre definirá si se va de Morena, ante la embestida en su contra por parte de compañeros de partido.

Dijo que la sucesión adelantada genera estragos internos. "Ahorita es conmigo, mañana será con Marcelo [Ebrard]".

En diciembre decido si sigo en Morena: Monreal

Layda, mitómana y arrogante; para mí es una presunta delincuente, asevera

VÍCTOR GAMBOA Y LUIS CARLOS RODRÍGUEZ —nacion@eluniversal.com.mx

Al denunciar una fuerte embestida en su contra desde su propio partido, el senador Ricardo Monreal Ávila anunció que en diciembre definirá si abandona las filas del partido Morena.

En conferencia de prensa en la que llamó a Layda Sansores mitómana, arrogante y violadora sistemática y contumaz de la Constitución y la ley, el líder legislativo descalificó que la gobernadora de Campeche lo ataque "con mentiras y basura reciclada", y aseguró que no se va a dejar de nadie porque se trata de una infamia y él no es ningún cobarde.

"No les tengo miedo ni al po-

der ni a esta actitud de anticipación de la imposición. Al único que le tengo temor es a Dios, y sé que él va a decidir dónde esté", apuntó.

Monreal Ávila insistió en que la sucesión adelantada está generando estragos internos en Morena: "Ahorita es conmigo, mañana será con Marcelo [Ebrard] y entre ellos, pero es un error la sucesión adelantada. Miren dónde nos tienen, y me parece que sin reglas claras, sin piso parejo esto será la ley de la selva, la ley de la barbarie, la ley del troglodita y de momentos que no esperábamos tener", lamentó.

"¿Se va a mantener en Morena?", —se le preguntó.

"Vamos a ver, vamos a esperar a diciembre y sus posadas", respondió, y luego cantó: "Diciembre me gustó pa' que te vayas, que sea tu cruel adiós mi Navidad. No quiero comenzar el Año Nuevo con



GERMÁN ESPINOSA, EL UNIVERSAL

Ricardo Monreal afirma que hay embestida en su contra.

este mismo amor que me hace tanto mal. Y ya después, que pase mucho tiempo, que estés arrepentido...".

Monreal Ávila aseguró que hay elementos contundentes para que la Fiscalía General de la República (FGR) solicite a la Cámara de Diputados el desafuero de Sansores para ejercer acción penal en su contra.

Arropado por 13 senadores de Morena que lo acompañaron en su rueda de prensa, el coordinador legislativo aseguró que aunque alegue que no intervino comunicaciones privadas Sansores San Román las exhibió en un medio público, por lo que se configuran dos delitos: difusión de diálogos privados y peculado.

"No hay forma de que se escape, es decir, para mí es una presunta delincuente y esto amerita que se separe del cargo y que sea sometida a un proceso ordinario como cualquier mexicano que viole la ley". ●



Monreal acusa embestida; a fin de año decidirá si sigue en Morena



Ante lo que llamó una embestida al interior de Morena contra él, el senador Ricardo Monreal dijo que en diciembre decidirá si se mantendrá en dicho partido e insistió en que se le debe retirar el fuero constitucional a la gobernadora de Campeche, Layda Sansores, por violar la ley al intervenir sus conversaciones.

“Vamos a ver, vamos a esperar diciembre. Diciembre y sus posadas, porque diciembre me gustó pa’ que te vayas, que sea tu cruel adiós, mi Navidad”, contestó Monreal con frases de “Amarga Navidad”, canción de José Alfredo Jiménez.

En conferencia de prensa y acompañado por 13 de los 60 senadores de su bancada, Monreal dijo que cada vez se agota más el espacio para alcanzar su límite y permanecer en Morena, por lo que en diciembre decidirá.

Al hablar sobre la exigencia que hizo ayer por la noche para que le retiren el fuero constitucional a la gobernadora de Campeche, el senador explicó que la Fiscalía General de la República (FGR) es quien debe solicitarlo a la Cámara de Diputados, quien tiene la facultad de iniciar este procedimiento, además, confió que con la denuncia que presentó contra su compañera de partido es suficiente para retirarles la protección constitucional.



Senado no legislará al vapor reforma electoral: Monreal

En la discusión de la reforma electoral del presidente López Obrador, en caso de que sea aprobada en la Cámara baja, el Senado no sólo no la aprobará al vapor, sino que garantizará que la democracia prevalezca, advirtió el senador Ricardo Monreal.

El presidente de la Junta de Coordinación Política de la Cámara alta anticipó que los senadores no ratificarán lo que lleguen a aprobar los diputados en San Lázaro, por lo que ejercerán su atribución de cámara revisora.

“Sobre las reformas electorales, vamos a esperar nosotros que concluya su trabajo la Cámara de Diputados, por respeto, pero no vamos a aprobar al vapor lo que ellos hagan. El Senado va a actuar con responsabilidad para poder garantizar que

la democracia prevalezca. No vamos a precipitar ni vamos tampoco simplemente a ratificar. Vamos a revisar”, dijo.

El también líder de la bancada de Morena expresó su respeto por la marcha que se realizará el domingo

13 de noviembre para defender al Instituto Nacional Electoral (INE).

Dijo que no descalificará a quienes participen en la marcha, como lo hicieron con él cuando lo hizo estando en la oposición. “Es su derecho. Yo he hecho más de mil (marchas) y lo hice desde la oposición casi siempre, y siempre nos descalificaban, nos agredían. Yo no puedo hacer lo mismo”. — *Eduardo Ortega*



PERIÓDICO

PÁGINA

FECHA

SECCIÓN

DEBIDO
ContraRéplica
PERIODICO DE INVESTIGACION

5

10/11/2022

LEGISLATIVO

EN LA CÁMARA DE DIPUTADOS



Establecimos que el uso de toda sustancia corrosiva en cualquier acto violento, provoque o no lesiones contra las mujeres, se considere delito grave.

.... PORQUE MÉXICO
ERES TÚ, LEGISLAMOS
PARA TODAS Y TODOS.



CAMARADEDIPUTADOS



CAMARADEDIPUTADOS



@DIPUTADOS



W.DIPUTADOS



OMFACOLM



CÁMARA DE DIPUTADOS LXV LEGISLATURA

H. CÁMARA DE DIPUTADOS LXV LEGISLATURA SECRETARÍA DE SERVICIOS ADMINISTRATIVOS Y FINANCIEROS DIRECCIÓN GENERAL DE RECURSOS MATERIALES Y SERVICIOS CONVOCATORIA

La Cámara de Diputados del H. Congreso de la Unión con fundamento en el artículo 134 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; artículos 4o. fracción VIII, 11, 27 primer párrafo, 28 fracción I inciso a.), 29 primer párrafo, 30, 31, 32, 33, 34 segundo párrafo y 49 fracción I de la Norma de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios de la Cámara de Diputados, convoca a las personas morales y/o personas físicas con actividad empresarial que tengan interés en participar en la Licitación Pública con plazos recortados número HCD/LXV/LPN/42/2022, para la contratación del servicio de "CONSERVACIÓN Y MANTENIMIENTO A ESPACIOS", que se desarrollará conforme a lo siguiente:

Número de Licitación	Nombre	Junta de Aclaraciones a las Bases	Presentación y Apertura de Propuestas
HCD/LXV/LPN/42/2022	CONSERVACIÓN Y MANTENIMIENTO A ESPACIOS	17 de noviembre de 2022, a las 10:00 horas.	25 de noviembre 2022, a las 10:00 horas.

Las Bases y sus especificaciones estarán a disposición para consulta de las personas morales y/o personas físicas con actividad empresarial interesadas, previo a la realización de pago, en el portal de Adquisiciones de la Cámara de Diputados <http://pac.diputados.gob.mx> y en las oficinas de la Dirección de Adquisiciones de la H. Cámara de Diputados, ubicada en: Avenida Congreso de la Unión, número 66, Colonia El Parque, C.P. 15960, Alcaldía Venustiano Carranza, Ciudad de México, Edificio "E", Cuarto Piso, ala Sur, de 10:00 a 14:30 horas y de 17:00 a 18:00 horas, a partir de la publicación de la presente convocatoria y hasta el 14 de noviembre de 2022, a las 18:00 horas.

- Será requisito para poder participar en la Licitación, realizar el pago de las Bases de la Licitación.
- El costo de las Bases (no reembolsable) es de \$5,000.00 (cinco mil pesos 00/100 M.N.), y deberá ser depositado a favor de la H. Cámara de Diputados, a partir de la publicación de la presente convocatoria y hasta el 14 de noviembre de 2022, a las 18:00 horas, en alguna de las siguientes cuentas bancarias: Banco Mercantil del Norte, S.A. cuenta número 0549136176; o BBVA México, S.A. cuenta número 0113360970.
- El comprobante de pago de bases, deberá ser entregado dentro del periodo de venta de bases en la Dirección de Adquisiciones, ubicada en el edificio "E", Cuarto Piso, ala Sur, de 10:00 a 14:30 horas y de 17:00 a 18:00 horas, debiendo presentar copia simple de su Constancia de Situación Fiscal emitida por el Servicio de Administración Tributaria (SAT).
- Los actos que integran el procedimiento de la Licitación, se llevarán a cabo en la Sala de Eventos de la Dirección de Adquisiciones, ubicada en el Pasillo de las "X", Cuarto Piso ala sur del Edificio "E" de la Cámara de Diputados.
- No podrán participar las personas que se encuentren en alguno de los supuestos del artículo 52 de la Norma de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios de la Cámara de Diputados, la cual se encuentra a disposición para consulta en la página de internet de la H. Cámara de Diputados.
- No se aceptarán propuestas enviadas por medio del Servicio Postal Mexicano, de mensajería o por medios remotos de comunicación electrónica.
- Las propuestas deberán presentarse en idioma español.
- Ninguna de las condiciones contenidas en las bases, así como de las propuestas presentadas por los licitantes podrán ser negociadas.
- Para la presente Licitación, se otorgará un anticipo del treinta por ciento (30%).
- Para todos los efectos jurídicos, la vigencia de la Orden de Servicio iniciará a partir del día natural siguiente a su suscripción y concluirá el día 31 de diciembre de 2022.
- El "Proveedor" tendrá a partir de la firma de la Orden de Servicio y hasta el 31 de diciembre de 2022, para llevar a cabo los servicios objeto de la presente Licitación.
- El lugar y horario de prestación de los servicios objeto de la presente Licitación, serán de conformidad con lo establecido en el numeral 1.6. de las Bases.
- El pago se realizará en dos exhibiciones en pesos mexicanos de curso legal, de conformidad con lo establecido en el numeral 1.8. de las Bases.

RICARDO REYNA BARRERA DIRECTOR GENERAL DE RECURSOS MATERIALES Y SERVICIOS CIUDAD DE MÉXICO, A 10 DE NOVIEMBRE DE 2022



H. CÁMARA DE DIPUTADOS
LXV LEGISLATURA
SECRETARÍA DE SERVICIOS ADMINISTRATIVOS Y FINANCIEROS
DIRECCIÓN GENERAL DE RECURSOS MATERIALES Y SERVICIOS

La Cámara de Diputados del H. Congreso de la Unión con fundamento en el artículo 134 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; artículos 4o. primer párrafo, 21 primer párrafo, 22 párrafo primero, fracción I, inciso a), 26, 27, 28, 29, 42 fracción I y 47 de la Norma de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas de la Cámara de Diputados, convoca a las personas morales y/o personas físicas con actividad empresarial que tengan interés en participar en la Licitación Pública, que se describe a continuación:

Número de Licitación	Nombre	Visita a los sitios de ejecución de los trabajos	Junta de Aclaraciones a las Bases	Presentación y Apertura de Propuestas
HCD/LXV/ LPN/OP/ 07/2022	Mantenimiento a pilotes de control de los Edificios "B" y "H"	17 de noviembre de 2022, a las 11:00 horas.	24 de noviembre de 2022, a las 10:00 horas.	01 de diciembre de 2022, a las 10:00 horas.

Las Bases y sus especificaciones estarán a disposición para consulta de las personas morales y/o personas físicas con actividad empresarial interesadas, previo a la realización de pago, en el portal de Adquisiciones de la Cámara de Diputados <http://pac.diputados.gob.mx> y en las oficinas de la Dirección de Adquisiciones de la H. Cámara de Diputados, ubicada en: Avenida Congreso de la Unión, número 66, Colonia El Parque, C.P. 15960, Alcaldía Venustiano Carranza, Ciudad de México, Edificio "E", Cuarto Piso, ala Sur, de 10:00 a 14:30 horas y de 17:00 a 18:00 horas, a partir de la publicación de la presente convocatoria y hasta el **16 de noviembre de 2022, a las 18:00 horas.**

- Será requisito para poder participar en la Licitación, realizar el pago de las Bases de la Licitación.
- El costo de las Bases (no reembolsable) es de \$5,000.00 (cinco mil pesos 00/100 M.N.), y deberá ser depositado a favor de la H. Cámara de Diputados, a partir de la publicación de la presente convocatoria y hasta el **16 de noviembre de 2022, a las 18:00 horas**, en alguna de las siguientes cuentas bancarias: Banco Mercantil del Norte, S.A. cuenta número 0549136176; o BBVA México, S.A. cuenta número 0113360970.
- El comprobante de pago de bases, deberá ser entregado dentro del periodo de venta de bases en la Dirección de Adquisiciones, ubicada en el edificio "E", Cuarto Piso, ala Sur, de: **10:00 a 14:30 horas y de 17:00 a 18:00 horas**, debiendo presentar copia simple de su Constancia de Situación Fiscal emitida por el Servicio de Administración Tributaria (SAT).
- Los actos que integran el procedimiento de la Licitación, se llevarán a cabo en la Sala de Eventos de la Dirección de Adquisiciones, ubicada en el Pasillo de las "X", Cuarto Piso ala sur del Edificio "E" de la Cámara de Diputados.
- No podrán participar las personas que se encuentren en alguno de los supuestos del artículo 48 de la Norma de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas de la Cámara de Diputados, la cual se encuentra a disposición para consulta en la página de internet de la Cámara de Diputados.
- No se aceptarán propuestas enviadas por medio del Servicio Postal Mexicano, de mensajería o por medios remotos de comunicación electrónica.
- Las propuestas deberán presentarse en idioma español.
- Ninguna de las condiciones contenidas en las bases, así como de las propuestas presentadas por los licitantes podrán ser negociadas.
- Para la presente Licitación se otorgará un anticipo de hasta el 30% (treinta por ciento) del monto total adjudicado, con el Impuesto al Valor Agregado incluido.
- Para todos los efectos jurídicos la vigencia del Contrato, iniciará a partir del día hábil siguiente a su suscripción y concluirá el día 31 de diciembre de 2022.
- La ejecución de los trabajos será partir del día hábil siguiente a la suscripción del Contrato y hasta el 31 de diciembre de 2022, con apego al Programa de Ejecución autorizado.
- El lugar y horario de ejecución de los trabajos, será de acuerdo a lo establecido en el numeral 1.6. de las Bases.
- La forma de pago será conforme a lo establecido en el numeral 1.9. de las Bases.

RICARDO REYNA BARRERA
DIRECTOR GENERAL DE RECURSOS MATERIALES Y SERVICIOS
CIUDAD DE MÉXICO, A 10 DE NOVIEMBRE DE 2022



CÁMARA DE DIPUTADOS LXV LEGISLATURA

H. CÁMARA DE DIPUTADOS LXV LEGISLATURA SECRETARÍA DE SERVICIOS ADMINISTRATIVOS Y FINANCIEROS DIRECCIÓN GENERAL DE RECURSOS MATERIALES Y SERVICIOS CONVOCATORIA

La Cámara de Diputados del H. Congreso de la Unión con fundamento en el artículo 134 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; artículos 40, fracción III, 11, 27 primer párrafo, 28 fracción I inciso a), 29 primer párrafo, 30, 31, 32, 33 y 34 segundo párrafo de la Norma de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios de la Cámara de Diputados, convoca a las personas morales y/o personas físicas con actividad empresarial que tengan interés en participar en la Licitación Pública con plazos recortados número HCD/LXV/LPN/19/2022 para la contratación del "CONTROL DE ACCESO UNIFICADO" que se desarrollará conforme a lo siguiente:

Table with 5 columns: Número de Licitación, Nombre, Visita a los sitios de instalación, Junta de Aclaraciones a las Bases, and Presentación y Apertura de Propuestas. Row 1: HCD/LXV/LPN/19/2022, CONTROL DE ACCESO UNIFICADO, 15 de noviembre de 2022, 18 de noviembre de 2022, 28 de noviembre de 2022.

Las Bases y sus especificaciones estarán a disposición para consulta de las personas morales y/o personas físicas con actividad empresarial interesadas, previo a la realización de pago, en el portal de Adquisiciones de la Cámara de Diputados http://pac.diputados.gob.mx y en las oficinas de la Dirección de Adquisiciones de la H. Cámara de Diputados, ubicada en: Avenida Congreso de la Unión, número 66, Colonia El Parque, C.P. 15960, Alcaldía Venustiano Carranza, Ciudad de México, Edificio "E", Cuarto Piso, ala Sur, de 10:00 a 14:30 horas y de 17:00 a 18:00 horas, a partir de la publicación de la presente convocatoria y hasta el 14 de noviembre de 2022, a las 18:00 horas.

- Será requisito para poder participar en la Licitación, realizar el pago de las Bases de la Licitación.
• El costo de las Bases (no reembolsable) es de \$5,000.00 (cinco mil pesos 00/100 M.N.), y deberá ser depositado a favor de la H. Cámara de Diputados, a partir de la publicación de la presente convocatoria y hasta el 14 de noviembre de 2022, a las 18:00 horas, en alguna de las siguientes cuentas bancarias: Banco Mercantil del Norte, S.A. cuenta número 0549136176; o BBVA México, S.A. cuenta número 0113360970.
• El comprobante de pago de bases, deberá ser entregado dentro del periodo de venta de bases en la Dirección de Adquisiciones, ubicada en el edificio "E", Cuarto Piso, ala Sur, de: 10:00 a 14:30 horas y de 17:00 a 18:00 horas, debiendo presentar copia simple de su Constancia de Situación Fiscal emitida por el Servicio de Administración Tributaria (SAT).
• Los actos que integran el procedimiento de la Licitación, se llevarán a cabo en la Sala de Eventos de la Dirección de Adquisiciones, ubicada en el Pasillo de las "X", Cuarto Piso ala sur del Edificio "E" de la Cámara de Diputados.
• No podrán participar las personas que se encuentren en alguno de los supuestos del artículo 52 de la Norma de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios de la Cámara de Diputados, la cual se encuentra a disposición para consulta en la página de internet de la H. Cámara de Diputados.
• No se aceptarán propuestas enviadas por medio del Servicio Postal Mexicano, de mensajería o por medios remotos de comunicación electrónica.
• Las propuestas deberán presentarse en idioma español.
• Ninguna de las condiciones contenidas en las bases, así como de las propuestas presentadas por los licitantes podrán ser negociadas.
• Para la presente Licitación, se otorgará un anticipo del treinta por ciento (30%).
• Para todos los efectos jurídicos, la vigencia del Pedido iniciará a partir del día hábil siguiente a su suscripción y concluirá el día 31 de diciembre de 2022.
• El plazo de entrega, instalación, configuración y puesta en operación, será de conformidad con lo establecido en el numeral 1.5. de las Bases.
• Los lugares y horario de entrega, instalación, configuración y puesta en operación de los bienes, objeto de la presente Licitación, será de conformidad con lo establecido en el numeral 1.6. de las Bases.
• El pago se realizará en dos exhibiciones en pesos mexicanos de curso legal, de conformidad con lo establecido en el numeral 1.8. de las Bases.

RICARDO REYNA BARRERA DIRECTOR GENERAL DE RECURSOS MATERIALES Y SERVICIOS CIUDAD DE MÉXICO, A 10 DE NOVIEMBRE DE 2022




CÁMARA DE DIPUTADOS
 LXV LEGISLATURA

H. CÁMARA DE DIPUTADOS
LXV LEGISLATURA
SECRETARÍA DE SERVICIOS ADMINISTRATIVOS Y FINANCIEROS
DIRECCIÓN GENERAL DE RECURSOS MATERIALES Y SERVICIOS
CONVOCATORIA

La Cámara de Diputados del H. Congreso de la Unión con fundamento en el artículo 134 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; artículos 4o. fracción VIII, 11, 27 primer párrafo, 28 fracción I inciso a.), 29 primer párrafo, 30, 31, 32, 33, 34 segundo párrafo y 49 fracción I de la Norma de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios de la Cámara de Diputados, convoca a las personas morales y/o personas físicas con actividad empresarial que tengan interés en participar en la Licitación Pública con plazos recortados número **HCD/LXV/LPN/42/2022**, para la contratación del servicio de **"CONSERVACIÓN Y MANTENIMIENTO A ESPACIOS"**, que se desarrollará conforme a lo siguiente:

Número de Licitación	Nombre	Junta de Aclaraciones a las Bases	Presentación y Apertura de Propuestas
HCD/LXV/LPN/42/2022	CONSERVACIÓN Y MANTENIMIENTO A ESPACIOS	17 de noviembre de 2022, a las 10:00 horas.	25 de noviembre 2022, a las 10:00 horas.

Las Bases y sus especificaciones estarán a disposición para consulta de las personas morales y/o personas físicas con actividad empresarial interesadas, previo a la realización de pago, en el portal de Adquisiciones de la Cámara de Diputados <http://pac.diputados.gob.mx> y en las oficinas de la Dirección de Adquisiciones de la H. Cámara de Diputados, ubicada en: Avenida Congreso de la Unión, número 66, Colonia El Parque, C.P. 15960, Alcaldía Venustiano Carranza, Ciudad de México, Edificio "E", Cuarto Piso, ala Sur, de 10:00 a 14:30 horas y de 17:00 a 18:00 horas, a partir de la publicación de la presente convocatoria y hasta el **14 de noviembre de 2022, a las 18:00 horas.**

- Será requisito para poder participar en la Licitación, realizar el pago de las Bases de la Licitación.
- El costo de las Bases (no reembolsable) es de \$5,000.00 (cinco mil pesos 00/100 M.N.), y deberá ser depositado a favor de la H. Cámara de Diputados, a partir de la publicación de la presente convocatoria y hasta el **14 de noviembre de 2022, a las 18:00 horas**, en alguna de las siguientes cuentas bancarias: Banco Mercantil del Norte, S.A. cuenta número 0549136176; o BBVA México, S.A. cuenta número 0113360970.
- El comprobante de pago de bases, deberá ser entregado dentro del periodo de venta de bases en la Dirección de Adquisiciones, ubicada en el edificio "E", Cuarto Piso, ala Sur, de **10:00 a 14:30 horas** y de **17:00 a 18:00 horas**, debiendo presentar copia simple de su Constancia de Situación Fiscal emitida por el Servicio de Administración Tributaria (SAT).
- Los actos que integran el procedimiento de la Licitación, se llevarán a cabo en la Sala de Eventos de la Dirección de Adquisiciones, ubicada en el Pasillo de las "X", Cuarto Piso ala sur del Edificio "E" de la Cámara de Diputados.
- No podrán participar las personas que se encuentren en alguno de los supuestos del artículo 52 de la Norma de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios de la Cámara de Diputados, la cual se encuentra a disposición para consulta en la página de internet de la H. Cámara de Diputados.
- No se aceptarán propuestas enviadas por medio del Servicio Postal Mexicano, de mensajería o por medios remotos de comunicación electrónica.
- Las propuestas deberán presentarse en idioma español.
- Ninguna de las condiciones contenidas en las bases, así como de las propuestas presentadas por los licitantes podrán ser negociadas.
- Para la presente Licitación, se otorgará un anticipo del treinta por ciento (30%).
- Para todos los efectos jurídicos, la vigencia de la Orden de Servicio iniciará a partir del día natural siguiente a su suscripción y concluirá el día 31 de diciembre de 2022.
- El "Proveedor" tendrá a partir de la firma de la Orden de Servicio y hasta el 31 de diciembre de 2022, para llevar a cabo los servicios objeto de la presente Licitación.
- El lugar y horario de prestación de los servicios objeto de la presente Licitación, serán de conformidad con lo establecido en el numeral 1.6. de las Bases.
- El pago se realizará en dos exhibiciones en pesos mexicanos de curso legal, de conformidad con lo establecido en el numeral 1.8. de las Bases.

RICARDO REYNA BARRERA
DIRECTOR GENERAL DE RECURSOS MATERIALES Y SERVICIOS
CIUDAD DE MÉXICO, A 10 DE NOVIEMBRE DE 2022

CÁMARA DE
DIPUTADOS
LXV LEGISLATURAH. CÁMARA DE DIPUTADOS
LXV LEGISLATURA
SECRETARÍA DE SERVICIOS ADMINISTRATIVOS Y FINANCIEROS
DIRECCIÓN GENERAL DE RECURSOS MATERIALES Y SERVICIOS

La Cámara de Diputados del H. Congreso de la Unión con fundamento en el artículo 134 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; artículos 4o. primer párrafo, 19, 21 primer párrafo, 22 párrafo primero, fracción I, 26, 27, 28, 29, 42 fracción I y 47 de la Norma de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas de la Cámara de Diputados, convoca a las personas morales y/o personas físicas con actividad empresarial que tengan interés en participar en la Licitación Pública, que se describe a continuación:

Número de Licitación	Nombre	Visita al sitio de ejecución de los trabajos	Junta de Aclaraciones a las Bases	Presentación y Apertura de Propuestas
HCD/LXV/ LPN/OP/ 06/2022	Mantenimiento, conservación y restauración del inmueble de la Biblioteca Legislativa de la Cámara de Diputados	17 de noviembre de 2022, a las 12:00 horas	24 de noviembre de 2022, a las 12:00 horas.	01 de diciembre de 2022, a las 12:00 horas.

Las Bases y sus especificaciones estarán a disposición para consulta de las personas morales y/o personas físicas con actividad empresarial interesadas, previo a la realización de pago, en el portal de Adquisiciones de la Cámara de Diputados <http://pac.diputados.gob.mx> y en las oficinas de la Dirección de Adquisiciones de la H. Cámara de Diputados, ubicada en: Avenida Congreso de la Unión, número 66, Colonia El Parque, C.P. 15960, Alcaldía Venustiano Carranza, Ciudad de México, Edificio "E", Cuarto Piso, ala Sur, de 10:00 a 14:30 horas y de 17:00 a 18:00 horas, a partir de la publicación de la presente convocatoria y hasta el **16 de noviembre de 2022, a las 18:00 horas.**

- Será requisito para poder participar en la Licitación, realizar el pago de las Bases de la Licitación.
- El costo de las Bases (no reembolsable) es de \$5,000.00 (cinco mil pesos 00/100 M.N.), y deberá ser depositado a favor de la H. Cámara de Diputados, a partir de la publicación de la presente convocatoria y hasta el **16 de noviembre de 2022, a las 18:00 horas**, en alguna de las siguientes cuentas bancarias: Banco Mercantil del Norte, S.A. cuenta número 0549136176; o BBVA México, S.A. cuenta número 0113360970.
- El comprobante de pago de bases, deberá ser entregado dentro del periodo de venta de bases en la Dirección de Adquisiciones, ubicada en el edificio "E", Cuarto Piso, ala Sur, de: **10:00 a 14:30 horas y de 17:00 a 18:00 horas**, debiendo presentar copia simple de su Constancia de Situación Fiscal emitida por el Servicio de Administración Tributaria (SAT).
- Los actos que integran el procedimiento de la Licitación, se llevarán a cabo en la Sala de Eventos de la Dirección de Adquisiciones, ubicada en el Pasillo de las "X", Cuarto Piso ala sur del Edificio "E" de la Cámara de Diputados.
- No podrán participar las personas que se encuentren en alguno de los supuestos del artículo 48 de la Norma de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas de la Cámara de Diputados, la cual se encuentra a disposición para consulta en la página de internet de la Cámara de Diputados.
- No se aceptarán propuestas enviadas por medio del Servicio Postal Mexicano, de mensajería o por medios remotos de comunicación electrónica.
- Las propuestas deberán presentarse en idioma español.
- Ninguna de las condiciones contenidas en las bases, así como de las propuestas presentadas por los licitantes podrán ser negociadas.
- Para la presente Licitación se otorgará un anticipo de hasta el 30% (treinta por ciento) del monto total adjudicado, con el Impuesto al Valor Agregado incluido.
- Para todos los efectos jurídicos la vigencia del Contrato, iniciará a partir del día natural siguiente a su suscripción y concluirá el día 31 de diciembre de 2023.
- El Contratista tendrá hasta 274 (doscientos setenta y cuatro) días naturales como máximo, contados a partir del sexto día hábil siguiente a la firma del Contrato, para ejecutar los trabajos, debiendo apegarse al Programa de Ejecución autorizado.
- El lugar y horario de ejecución de los trabajos, será de acuerdo a lo establecido en el numeral 1.6. de las Bases.
- La forma de pago será conforme a lo establecido en el numeral 1.9. de las Bases.

RICARDO REYNA BARRERA
DIRECTOR GENERAL DE RECURSOS MATERIALES Y SERVICIOS
CIUDAD DE MÉXICO, A 10 DE NOVIEMBRE DE 2022



H. CÁMARA DE DIPUTADOS
LXV LEGISLATURA
SECRETARÍA DE SERVICIOS ADMINISTRATIVOS Y FINANCIEROS
DIRECCIÓN GENERAL DE RECURSOS MATERIALES Y SERVICIOS
CONVOCATORIA

La Cámara de Diputados del H. Congreso de la Unión con fundamento en el artículo 134 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; artículos 4o. fracción III, 11, 27 primer párrafo, 28 fracción I inciso a), 29 primer párrafo, 30, 31, 32, 33 y 34 segundo párrafo de la Norma de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios de la Cámara de Diputados, convoca a las personas morales y/o personas físicas con actividad empresarial que tengan interés en participar en la Licitación Pública con plazos recortados número **HCD/LXV/LPN/19/2022** para la contratación del **"CONTROL DE ACCESO UNIFICADO"** que se desarrollará conforme a lo siguiente:

Número de Licitación	Nombre	Visita a los sitios de instalación	Junta de Aclaraciones a las Bases	Presentación y Apertura de Propuestas
HCD/LXV/LPN/19/2022	CONTROL DE ACCESO UNIFICADO	15 de noviembre de 2022, a las 12:00 horas	18 de noviembre de 2022, a las 10:00 horas.	28 de noviembre de 2022, a las 10:00 horas.

Las Bases y sus especificaciones estarán a disposición para consulta de las personas morales y/o personas físicas con actividad empresarial interesadas, previo a la realización de pago, en el portal de Adquisiciones de la Cámara de Diputados <http://pac.diputados.gob.mx> y en las oficinas de la Dirección de Adquisiciones de la H. Cámara de Diputados, ubicada en: Avenida Congreso de la Unión, número 66, Colonia El Parque, C.P. 15960, Alcaldía Venustiano Carranza, Ciudad de México, Edificio "E", Cuarto Piso, ala Sur, de 10:00 a 14:30 horas y de 17:00 a 18:00 horas, a partir de la publicación de la presente convocatoria y hasta el **14 de noviembre de 2022**, a las **18:00 horas**.

- Será requisito para poder participar en la Licitación, realizar el pago de las Bases de la Licitación.
- El costo de las Bases (no reembolsable) es de \$5,000.00 (cinco mil pesos 00/100 M.N.), y deberá ser depositado a favor de la H. Cámara de Diputados, a partir de la publicación de la presente convocatoria y hasta el **14 de noviembre de 2022**, a las **18:00 horas**, en alguna de las siguientes cuentas bancarias: Banco Mercantil del Norte, S.A. cuenta número 0549136176; o BBVA México, S.A. cuenta número 0113360970.
- El comprobante de pago de bases, deberá ser entregado dentro del periodo de venta de bases en la Dirección de Adquisiciones, ubicada en el edificio "E", Cuarto Piso, ala Sur, de: **10:00 a 14:30 horas** y de **17:00 a 18:00 horas**, debiendo presentar copia simple de su Constancia de Situación Fiscal emitida por el Servicio de Administración Tributaria (SAT).
- Los actos que integran el procedimiento de la Licitación, se llevarán a cabo en la Sala de Eventos de la Dirección de Adquisiciones, ubicada en el Pasillo de las "X", Cuarto Piso ala sur del Edificio "E" de la Cámara de Diputados.
- No podrán participar las personas que se encuentren en alguno de los supuestos del artículo 52 de la Norma de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios de la Cámara de Diputados, la cual se encuentra a disposición para consulta en la página de internet de la H. Cámara de Diputados.
- No se aceptarán propuestas enviadas por medio del Servicio Postal Mexicano, de mensajería o por medios remotos de comunicación electrónica.
- Las propuestas deberán presentarse en idioma español.
- Ninguna de las condiciones contenidas en las bases, así como de las propuestas presentadas por los licitantes podrán ser negociadas.
- Para la presente Licitación, se otorgará un anticipo del treinta por ciento (30%).
- Para todos los efectos jurídicos, la vigencia del Pedido iniciará a partir del día hábil siguiente a su suscripción y concluirá el día 31 de diciembre de 2022.
- El plazo de entrega, instalación, configuración y puesta en operación, será de conformidad con lo establecido en el numeral 1.5. de las Bases.
- Los lugares y horario de entrega, instalación, configuración y puesta en operación de los bienes, objeto de la presente Licitación, será de conformidad con lo establecido en el numeral 1.6. de las Bases.
- El pago se realizará en dos exhibiciones en pesos mexicanos de curso legal, de conformidad con lo establecido en el numeral 1.8. de las Bases.

RICARDO REYNA BARRERA
DIRECTOR GENERAL DE RECURSOS MATERIALES Y SERVICIOS
CIUDAD DE MÉXICO, A 10 DE NOVIEMBRE DE 2022



H. CÁMARA DE DIPUTADOS
LXV LEGISLATURA
SECRETARÍA DE SERVICIOS ADMINISTRATIVOS Y FINANCIEROS
DIRECCIÓN GENERAL DE RECURSOS MATERIALES Y SERVICIOS

La Cámara de Diputados del H. Congreso de la Unión con fundamento en el artículo 134 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; artículos 4o. primer párrafo, 19, 21 primer párrafo, 22 párrafo primero, fracción I, 26, 27, 28, 29, 42 fracción I y 47 de la Norma de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas de la Cámara de Diputados, convoca a las personas morales y/o personas físicas con actividad empresarial que tengan interés en participar en la Licitación Pública, que se describe a continuación:

Número de Licitación	Nombre	Visita al sitio de ejecución de los trabajos	Junta de Aclaraciones a las Bases	Presentación y Apertura de Propuestas
HCD/LXV/ LPN/OP/ 06/2022	Mantenimiento, conservación y restauración del inmueble de la Biblioteca Legislativa de la Cámara de Diputados	17 de noviembre de 2022, a las 12:00 horas.	24 de noviembre de 2022, a las 12:00 horas.	01 de diciembre de 2022, a las 12:00 horas.

Las Bases y sus especificaciones estarán a disposición para consulta de las personas morales y/o personas físicas con actividad empresarial interesadas, previo a la realización de pago, en el portal de Adquisiciones de la Cámara de Diputados <http://pac.diputados.gob.mx> y en las oficinas de la Dirección de Adquisiciones de la H. Cámara de Diputados, ubicada en: Avenida Congreso de la Unión, número 66, Colonia El Parque, C.P. 15960, Alcaldía Venustiano Carranza, Ciudad de México, Edificio "E", Cuarto Piso, ala Sur, de 10:00 a 14:30 horas y de 17:00 a 18:00 horas, a partir de la publicación de la presente convocatoria y hasta el **16 de noviembre de 2022**, a las **18:00 horas**.

- Será requisito para poder participar en la Licitación, realizar el pago de las Bases de la Licitación.
- El costo de las Bases (no reembolsable) es de \$5,000.00 (cinco mil pesos 00/100 M.N.), y deberá ser depositado a favor de la H. Cámara de Diputados, a partir de la publicación de la presente convocatoria y hasta el **16 de noviembre de 2022**, a las **18:00 horas**, en alguna de las siguientes cuentas bancarias: Banco Mercantil del Norte, S.A. cuenta número 0549136176; o BBVA México, S.A. cuenta número 0113360970.
- El comprobante de pago de bases, deberá ser entregado dentro del periodo de venta de bases en la Dirección de Adquisiciones, ubicada en el edificio "E", Cuarto Piso, ala Sur, de: **10:00 a 14:30 horas** y de **17:00 a 18:00 horas**, debiendo presentar copia simple de su Constancia de Situación Fiscal emitida por el Servicio de Administración Tributaria (SAT).
- Los actos que integran el procedimiento de la Licitación, se llevarán a cabo en la Sala de Eventos de la Dirección de Adquisiciones, ubicada en el Pasillo de las "X", Cuarto Piso ala sur del Edificio "E" de la Cámara de Diputados.
- No podrán participar las personas que se encuentren en alguno de los supuestos del artículo 48 de la Norma de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas de la Cámara de Diputados, la cual se encuentra a disposición para consulta en la página de internet de la Cámara de Diputados.
- No se aceptarán propuestas enviadas por medio del Servicio Postal Mexicano, de mensajería o por medios remotos de comunicación electrónica.
- Las propuestas deberán presentarse en idioma español.
- Ninguna de las condiciones contenidas en las bases, así como de las propuestas presentadas por los licitantes podrán ser negociadas.
- Para la presente Licitación se otorgará un anticipo de hasta el 30% (treinta por ciento) del monto total adjudicado, con el Impuesto al Valor Agregado incluido.
- Para todos los efectos jurídicos la vigencia del Contrato, iniciará a partir del día natural siguiente a su suscripción y concluirá el día 31 de diciembre de 2023.
- El Contratista tendrá hasta 274 (doscientos setenta y cuatro) días naturales como máximo, contados a partir del sexto día hábil siguiente a la firma del Contrato, para ejecutar los trabajos, debiendo apegarse al Programa de Ejecución autorizado.
- El lugar y horario de ejecución de los trabajos, será de acuerdo a lo establecido en el numeral 1.6. de las Bases.
- La forma de pago será conforme a lo establecido en el numeral 1.9. de las Bases.

RICARDO REYNA BARRERA
DIRECTOR GENERAL DE RECURSOS MATERIALES Y SERVICIOS
CIUDAD DE MÉXICO, A 10 DE NOVIEMBRE DE 2022



morena

**GRUPO PARLAMENTARIO
DE LA LXV LEGISLATURA**

COORDINACIÓN DE COMUNICACIÓN SOCIAL

2022, "Año de Ricardo Flores Magón"



Entrevista / Erasmo González Robledo (Diputado – Morena)

“Bueno, en este en este momento vamos en una aprobación en lo general del dictamen de Presupuesto que presentó la Comisión y precisamente con una votación fue aprobado el día de ayer, por mayoría, estamos en los grupos parlamentarios de Morena, PT y Partido Verde y el día de hoy iniciamos a partir de las 10 de la mañana, ya en unos minutos, una jornada intensa para el debate de las reservas, que entiendo se aproximan a las más menos, dos mil 500 reservas”.

https://drive.google.com/file/d/13Uls3s5r0MmvM_0MMRErK_ZFUR0UeHTu/view



PERIÓDICO

PAGINA

FECHA

SECCIÓN

EFEKTO10
NOTICIAS

10/11/2022

LEGISLATIVO



PEF 2023 contempla necesidades del Estado mexicano y cubre expectativas en materia de política pública: Erasmó González

En el Presupuesto de Egresos de la Federación (PEF) 2023 están contempladas todas las necesidades que tiene que cubrir el Estado mexicano y se cumplen las expectativas en materia de política pública, afirmó el diputado Erasmó González Robledo (Morena).

<https://efekto10.com/pef-2023-contempla-necesidades-del-estado-mexicano-y-cubre-expectativas-en-materia-de-politica-publica-erasmo-gonzalez/>



Entrevista / Daniel Gutiérrez Gutiérrez (Diputado – Morena)

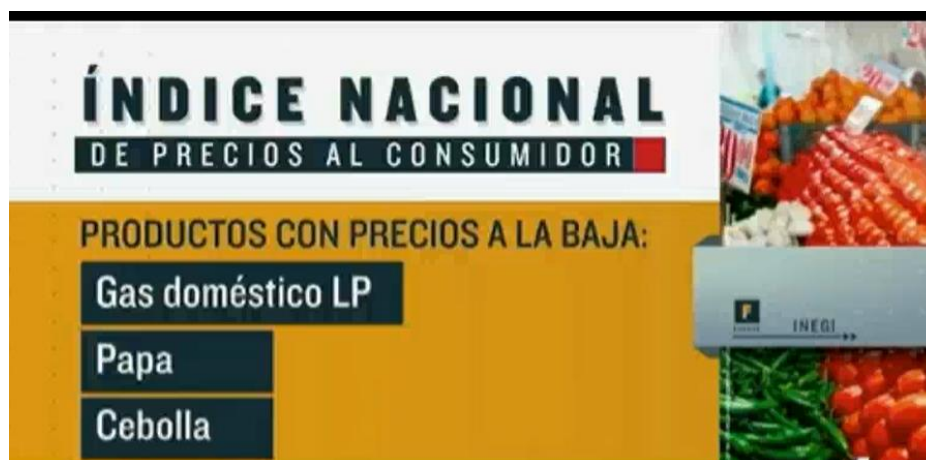
“Un presupuesto por 8.3 billones de pesos, equilibrado, responsable y realista, garantiza el bienestar y el desarrollo, es congruente con los ingresos, prioriza la atención de los grupos más vulnerables, contribuye a la reducción de la brecha de desigualdad, pero sobre todo fortalece la economía a nivel nacional.

“La inversión más grande en la historia de nuestro país, más de 1 billón 100 millones de pesos, la inversión como la columna vertebral para el desarrollo de un estado o de un país. Como decíamos, un presupuesto realista, congruente, que servirá sin duda para ir creciendo en el país, para la recuperación, pero sobre todo que permita al Ejecutivo Federal el instrumento necesario para hacer frente a las obligaciones del Estado mexicano”.

<https://drive.google.com/file/d/1KCHpjWnWHluHMYRM9XDdHVPcXA5P2HFw/view>



La Cámara de Diputados aprueba, en lo general, el Presupuesto de Egresos 2023



En la Cámara de Diputados la mayoría de Morena y sus aliados aprobaron, en lo general, el Presupuesto de Egresos para 2023, después de eso decretaron un receso y hoy va a seguir la discusión en lo particular con más de 2 mil 500 reservas.

Es un presupuesto que asciende a 8 billones 299 mil 647 millones de pesos y del que fueron reasignados 6 mil 437 millones de pesos, la mayor parte procedente del recorte al INE por 4 mil 475 millones de pesos y los mil 425 millones recortados al Poder Judicial.

<https://onedrive.live.com/?authkey=%21ABOUR6JbLyNG2oc&cid=75F18D3264FEE48F&id=75F18D3264FEE48F%211279&parld=root&o=OneUp>



Morena plantea crear fondo de seguridad, pero con recursos de los propios municipios



CIUDAD DE MÉXICO (YULIA BONILLA).- El fondo para fortalecer a las corporaciones de seguridad locales que se aprobó en la reforma para extender la participación de las Fuerzas Armadas en la seguridad pública del país busca ser creado a partir de recursos que se les asignan a los propios municipios.

Una reserva al dictamen del Presupuesto de Egresos de la Federación (PEF) 2023 que se

discute ahora en la Cámara de Diputados, promovida por el diputado de Morena, Juan Ramiro Robledo, busca que dicho fondo se cree con mil millones de pesos.

La propuesta para fortalecer la seguridad a nivel local sugiere que dicha cantidad se extraiga del Fondo de Aportaciones para la Seguridad Pública de los Estados y del Distrito Federal (FASP) al que se propuso originalmente una asignación de ocho mil 786 millones 854 mil 724 pesos.

Sin embargo, la propuesta del morenista sugiere retirarle mil millones para que quede en siete mil 786 millones 854 mil 724 pesos.

<https://www.razon.com.mx/mexico/morena-creara-fondo-seguridad-prometido-reforma-militar-recursos-proprios-municipios-505374>



SCJN elimina reforma de Morena para permitir propaganda de funcionarios

En el proyecto se analizaron acciones de inconstitucionalidad promovidas por los partidos políticos Acción Nacional, Revolucionario Institucional, de la Revolución Democrática y Movimiento Ciudadano, así como diversos diputados y senadores.

La reforma fue presentada por el diputado Sergio Gutiérrez Luna y fue aprobada en un proceso fast track, es decir, en un solo día y sin considerar las opiniones de comisiones o legisladores de oposición.

<https://www.lapalabradelcaribe.com/scjn-elimina-reforma-de-morena-para-permitir-propaganda-de-funcionarios/>



Diputado de Morena aseguró que Monreal no puede “exigir” el desafuero de Layda Sansores



El diputado federal del Movimiento de Regeneración Nacional (**Morena**), **Hamlet García** Almaguer, se lanzó contra el presidente de la Junta de Coordinación Política (Jucopo) del Senado de la República, [Ricardo Monreal Ávila](#), y sentenció que éste último no puede exigirle a la Cámara de Diputados accionar el mecanismo para desarrollar el **proceso de desafuero en contra de la gobernadora de Campeche**, [Layda Sansores](#) San Román.

Por medio de su cuenta oficial de Twitter, el morenista indicó que, como parte de la Comisión Jurisdiccional -encargada de los desafueros de funcionarios-, **la declaración de procedencia solo es facultad de la cámara baja**, por lo que los integrantes del Senado no pueden “exigir” a diputados actual de tal o cual manera.



Entrevista / Hamlet García Almaguer (Diputado – Morena)

“El senador (Monreal) está invadiendo las facultades exclusivas de la Cámara (al pedir el desafuero de Layda Sansores).

Creo que cruza una línea muy delicada, o desconoce el marco constitucional o lo realizó de mala fe considerando que él puede girar instrucciones a la Cámara de Diputados y esto no es así.

Él es el coordinador parlamentario en el Senado, pero en la Cámara nosotros actuamos de manera libre y conforme al marco constitucional. Solamente una fiscalía puede solicitar un desafuero.

Vamos a esperar en el caso que la FGR o la fiscalía estatal presenten la solicitud y se va a dar trámite como cualquier otro, pero no aceptamos ninguna presión por parte del senador o de cualquier otro actor político”.

<https://onedrive.live.com/?authkey=%21AMND6eH2L7Qc6c8&cid=BEBB992B33844BAA&id=BEBB992B33844BAA%21225&parId=root&o=OneUp>



Diputados de Morena rechazan advertencias de Ricardo Monreal contra Layda Sansores

CIUDAD DE MÉXICO (ANGÉLICA MELLÍN).- En la Cámara de Diputados, desde la bancada de Morena hubo rechazo a la reacción del líder morenista en el Senado de la República, Ricardo Monreal, a las revelaciones sobre sus presuntas propiedades, hechas por la gobernadora de Campeche, Layda Sansores.



Luego de que el senador Monreal Ávila advirtiera que solicitará el desafuero de la mandataria estatal, el diputado Hamlet García salió al paso en defensa de ella.

Aclaró que “el senador” no puede exigir a las instancias jurisdiccionales de la Cámara emprender declaratoria de procedencia contra ninguna persona, ya que esa facultad

sólo corresponde a autoridades judiciales.

El diputado García Almaguer, que recordó forma parte de la Comisión Jurisdiccional del recinto, puntualizó que la declaración de procedencia es una facultad exclusiva de los diputados federales.

<https://mvsnoticias.com/nacional/2022/11/9/diputados-de-morena-rechazan-advertencias-de-ricardo-monreal-contra-layda-sansores-571363.html>



ACUSA A SHEINBAUM DE CAMPAÑA DE DESPRESTIGIO

Definirá Monreal en diciembre si se va o no de Morena

Ricardo Monreal informó que en diciembre definirá si se va o no de Morena. "Si van a atacarme y a destruirme que comiencen, porque les va a costar trabajo", dijo el senador y aspirante a la candidatura de Morena a la Presidencia en 2024, ante la embestida de la gobernadora de Campeche, Layda Sansores, y de la jefa de Gobierno, Claudia Sheinbaum, quien —según él— está detrás de la campaña de desprestigio.

— E. Ortega / PÁG. 36

"HOY ES CONMIGO, MAÑANA SERÁ MARCELO"

Monreal definirá en diciembre si se va o se queda en Morena

"No me voy a quedar callado, porque veo con mucha claridad la operación política en mi contra, y porque no soy ningún cobarde ni voy a dejarme", advierte

Si no hay piso parejo entre los aspirantes, prevalecerá sólo la ley de la selva, asegura

EDUARDO ORTEGA
eortega@elfinanciero.cj

"Si van a atacarme y a destruirme, que comiencen, porque les va a costar trabajo", soltó el senador Ricardo Monreal, aspirante a la candidatura de Morena a la Presidencia rumbo a la elección de 2024, quien, ante la embestida en su contra de la gobernadora de Campeche, Layda Sansores, y —según el propio legislador— la jefa de Gobierno, Claudia Sheinbaum, anticipó que en diciembre definirá si se va o se queda en Morena.

La víspera, la gobernadora Sansores, en su programa *Martes del Jaguar*, afirmó que el líder de la bancada de Morena en el Senado, así como integrantes de su familia, poseen en conjunto 48 propiedades, las cuales suman mil 801 hectáreas.

Ante ello, el legislador zacatecano insistió que esperará a que la Fiscalía General de la República concluya los peritajes de las pruebas, que presentó en la denuncia mediante la cual demuestra que la gobernadora de Campeche ha violado de manera sistemática la ley, para que dicha institución solicite a la Cámara de Diputados el desafuero de Sansores: "Voy a estar en espera prudentemente, porque no hay forma de que se escape".

El también presidente de la Junta de Coordinación Política de la Cámara alta advirtió, en rueda de prensa, acompañado por un grupo de senadores morenistas, entre ellos el presidente de la Mesa Directiva Alejandro Armenta, que, en el proceso de sucesión anticipada que inició el presidente Andrés Manuel López Obrador, le va a ganar tanto a Sheinbaum Pardo, como "a los preferidos del poder".

Monreal consideró que la jefa de Gobierno de la Ciudad de México es quien, con la ayuda de asesores extranjeros, está detrás de la campaña de desprestigio en su contra.

"Hay intereses muy fuertes tratando de eliminarme a la mala, incluso se abroga el derecho de decir que me vaya sin que pueda



existir un mecanismo o una razón. No es propiedad de nadie, ni de los adelantados ni de las corruptas del partido. El partido es de todos, lo construimos todos y lo defendemos todos”, dijo ante los ataques en su contra de Layda Sansores, a quien, por otra parte, acusó no sólo de violar la Constitución, sino de estar protegida por un manto de impunidad ante posibles actos de corrupción cuando fue alcaldesa de Álvaro Obregón.

Monreal explicó que en la víspera solicitó a Sheinbaum Pardo “frenar su jauría” porque “es muy fuerte la embestida contra mí, y porque no me voy a quedar callado, porque veo con mucha claridad la operación política en mi contra, y porque no soy ningún cobarde ni voy a dejarme de nadie”.

-¿Se va a mantener en Morena?
¿No como dice la gobernadora que se tenía que ir antier? –se le cuestionó.

-Vamos a ver. Vamos a esperar a diciembre, porque ‘diciembre me gustó pa’ que te vayas. Que sea muy cruel adiós mi Navidad. No quiero comenzar el año nuevo con éste... que me hace tanto mal. Y ya después que pase mucho tiempo, que estés arrepentido’ –respondió cantando *Amarga Navidad*, de José Alfredo Jiménez.

El senador estimó que si no se establecen reglas claras y si no hay *piso parejo* entre los aspirantes a la Presidencia, en Morena prevalecerá sólo la ley de la selva:

“La sucesión adelantada está generando estragos internos. Ahora es conmigo, mañana será con Marcelo (Ebrard, secretario de Relaciones Exteriores,) y entre ellos, pero es un error la sucesión adelantada, miren dónde nos tienen”. lamentó.

FOCOS

La advertencia. Monreal avisó: “La impunidad la puede cubrir [a la gobernadora Sansores] hasta la Cámara de Diputados, pero va a llegar el día en que termine y entonces nos veremos las caras”.

Los elegidos. Asegura que, en el proceso de sucesión anticipada que inició el presidente Andrés Manuel López Obrador, le va a ganar “a los preferidos del poder”.

“Si van a atacarme y a destruirme, que comiencen, porque les va a costar trabajo”

“Hay intereses muy fuertes tratando de eliminarme a la mala”

RICARDO MONREAL / Líder de Morena en el Senado



GRUPO PARLAMENTARIO DE LA LXV LEGISLATURA

COORDINACIÓN DE COMUNICACIÓN SOCIAL

2022, "Año de Ricardo Flores Magón"



Arrancan diputados discusión de reservas al PEF; cruzan reclamos por políticas públicas

CIUDAD DE MÉXICO (JORGE X. LÓPEZ).- Entre reclamos por la política económica de la actual y pasadas administraciones, por la defensa del Instituto Nacional Electoral (INE), falta de quimioterapias para niños con cáncer, la inseguridad, el sistema de salud y hasta recordatorios de la pérdida de la mitad del territorio nacional por la culpa de Antonio López de Santa Anna, los diputados iniciaron este miércoles el desahogo de más de dos mil reservas al dictamen del Presupuesto de Egresos de la Federación (PEF) 2023. (...)



El diputado Miguel Ángel Monraz (PAN) calificó al Gobierno federal de promover la impunidad, la corrupción y la inseguridad.

Su compañera de bancada, Paulina Rubio, subió a la tribuna acompañada por algunos de sus compañeros que portaban carteles mostrando el precio de distintos artículos en 2018 comparado con el actual.

Además, colocó dos carros de supermercado, uno claramente con mayor cantidad de artículos que supuestamente eran lo que se podía adquirir en 2018 y otro semivacío para demostrar cómo se han encarecido.

<https://www.24-horas.mx/2022/11/09/arrancan-diputados-discusion-de-reservas-al-pef-cruzan-reclamos-por-politicas-publicas/>



Vacunación, tecnología y cáncer de mama: Morena bateó al PAN en todas sus reservas del PEF 2023



Juan Carlos Romero, Luis Alberto Mendoza y Javier González, diputados federales por el **PAN**, junto con toda su bancada, se manifestaron en contra del **Proyecto de Presupuesto de Egresos de la Federación (PEF) 2023** desde diversas aristas, esto durante la presentación de las múltiples reservas de la oposición.

Este miércoles 9 de noviembre, y probablemente el resto de la semana, la Cámara de Diputados se enfocará en presentar las reservas que las y los legisladores creen pertinentes en relación al PEF, mismo que fue aprobado, en lo general, el martes 8 gracias a la mayoría de Movimiento Regeneración Nacional (**Morena**), Partido del Trabajo (**PT**) y Partido Verde Ecologista de México (**PVEM**).

Como parte del proceso legislativo, el **PPEF 2023** se somete a votación al pleno de manera general y los puntos reservados se someten a **votación económica** (mano alzada) para admitirlos a discusión; sin embargo, de manera fáctica, se sabe por adelantado que todas las reservas presentadas por la oposición no serán admitidas por el bloque mayoritario y, al mismo tiempo, es conocido que las reservas promovidas por los promotores de la llamada **Cuarta Transformación (4T)**, son retiradas después del uso de tribuna.



Diputada del PAN arremetió contra reforma electoral de AMLO: “Es para que voten los muertos”



En el marco de la polémica que ha surgido con el proyecto de [reforma político-electoral](#) impulsada por el presidente **López Obrador** y las diversas oposiciones a esta, se ha sumado una nueva legisladora. Se trata de la diputada federal **Genoveva Huerta Villegas**, quien sostiene que **el propósito de la iniciativa es que los “muertos voten”**.

Y es que, la panista ha asegurado que el mandatario **busca hacer cambios**, principalmente, al Instituto Nacional Electoral (INE) y al Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF) para sus **propios intereses políticos**. A través de sus redes sociales, la representante poblana sostuvo que “la reforma de Andrés Manuel no puede pasar” y expuso tres motivos con los que instó a la población a desaprobar esta propuesta.

Huerta Villegas aseveró que una de las principales afectaciones a la democracia mexicana será consolidar una de las [estrategias para hacer fraude](#) que consta de usar credenciales de personas fallecidas para votos. “Existen comisiones de vigilancia que son las encargadas de dar de alta o de baja a los votantes, donde hay representante de cada partido. **AMLO lo que quiere es regresar a que voten los muertos**, rasurar a los ciudadanos, explicó.



Entrevista / Gabriel Quadri (Diputado – PAN)

“En el tema de la COP, lo importante es saber que México nuevamente va a hacer el ridículo, porque no está cumpliendo verdaderamente con sus compromisos para la reducción de emisiones. Cuando vino John Kerry, embajador climático del gobierno norteamericano, el gobierno mexicano presentó un supuesto compromiso de una reducción de 30% en emisiones al año 2030, sin un análisis claro de las políticas sectoriales que se requieren. Lo que está haciendo México es una especie de artimaña para aparentar que está tratando de cumplir”.

<https://drive.google.com/file/d/1yLQEWXDb39KfkznZMRHS7vSMxOHEo4eD/view>



Entrevista / Luis Mendoza Acevedo (Diputado – PAN)

Vecinos de la alcaldía Benito Juárez acudieron ante el Congreso de la Ciudad de México para exponer diversas irregularidades del desarrollo conocido como City Towers, ubicado en Eje 8 Sur de la Colonia Santa Cruz Atoyac.

De acuerdo con los testimonios, la constructora habría recibido autorización de SEDUVI en el Gobierno de Miguel Ángel Mancera para construir 752 departamentos; sin embargo, la alcaldía a través del Director General de Planeación, Desarrollo y Participación Ciudadana, Víctor Mendoza Acevedo, hermano del diputado federal del PAN, Luis Mendoza Acevedo, legalizó la construcción de 806 departamentos, mediante la expedición irregular del permiso de uso y ocupación, durante la primera administración de Santiago Taboada.

“Deja le comenté a Sebastián (Ramírez), presidente de Morena de la Ciudad de México, que ellos tienen unas ansias tremendas, que él quiso ser candidato por el Distrito y a todas luces este es un asunto político, es un asunto revanchista que trae en la mente Sebastián, es algo muy doloroso e incómodo. La alcaldía sacó un número increíble de votos en donde los ciudadanos están apoyando a los buenos gobiernos y que han emanado sin duda alguna de la Benito Juárez. Esta es una persecución política y esto es lo que saben hacer ellos cuando no pueden ganarte en las urnas, cuando no pueden ganarte con propuestas, cuando no pueden realmente presumir sus gobiernos. Yo no tengo ningún departamento en donde Morena lo señala, la información que está dando el partido es falsa”.

https://drive.google.com/file/d/1lp3VgcaqSlaQckbYAAoCE_O0SwRzBpcSZ/view



Tres niños se suicidan diariamente en México, carecen de salud mental

CIUDAD DE MÉXICO (GERARDO GONZÁLEZ ACOSTA).- Porque tres niños y adolescentes se suicidan diariamente en México, la diputada federal Diana Estefanía Gutiérrez Valtierra, propuso a las secretarías de Salud (SS) y Educación Pública (SEP) crear una Campaña Nacional a favor de la Salud Mental infantil y juvenil.

Dijo que la salud mental y los derechos de los niños, adolescentes y jóvenes en México está en riesgo y afectada luego de la pandemia y es necesario reconocer la desatención gubernamental en que se encuentran con una mínima inversión para cuidarlos.

La legisladora del Partido Acción Nacional (PAN) por Guanajuato, conversó en exclusiva con Crónica para detallar la gravedad de esta problemática.

Recordó que el pasado 18 de octubre presentó en la Cámara de Diputados una proposición con Punto de Acuerdo, para exhortar a la SS y la SEP implementar una Campaña Nacional de Salud Mental en favor de Niñas, Niños y Adolescentes.



<https://www.cronica.com.mx/nacional/tres-ninos-suicidan-diariamente-mexico-carecen-salud-mental.html>



GRUPO PARLAMENTARIO DE LA LXV LEGISLATURA

COORDINACIÓN DE COMUNICACIÓN SOCIAL

"2022, "Año de Ricardo Flores Magón"



Busca Sayonara Vargas reasignar 117 mil millones de pesos en Presupuesto 2023

En el marco de la discusión del Presupuesto de Egresos 2023 que inicia el día de hoy en la Cámara de Diputados, la diputada federal Sayonara Vargas Rodríguez expuso que defenderá una asignación de recursos que haga justicia a la realidad que se vive en México y particularmente en Hidalgo.

<https://efekto10.com/busca-sayonara-vargas-reasignar-117-mil-millones-de-pesos-en-presupuesto-2023/>



Alejandro Moreno anuncia que el PRI se unirá a la marcha en defensa del INE



Alejandro Moreno Cárdenas, presidente nacional del PRI, anunció a través de sus redes sociales que el instituto político que encabeza acudirá a la marcha del próximo domingo 13 de noviembre, que tiene como fin la defensa del INE de cara la Reforma Electoral que se alista en la

Cámara de Diputados.

El encuentro fue convocado por organizaciones civiles agrupadas en las iniciativas Unidos y el Frente Cívico Nacional, que promueven la tendencia: El INE no se toca y cuyos integrantes han sido críticos con la dirigencia del tricolor por la reciente votación en materia de militarización en el Congreso de La Unión.

<https://onedrive.live.com/?authkey=%21ADxrJKG9GtbSa4g&cid=BEBB992B33844BAA&id=BEBB992B33844BAA%21217&parld=root&o=OneUp>



Alejandro Moreno 
@alitomorenoc



Defender la democracia de nuestro país es el mayor compromiso que como mexicanos debemos asumir, por eso el [@PRI_Nacional](#) estará presente en la marcha del próximo domingo 13 de noviembre. ¡México nos necesita unidos en esta importante batalla! 🇲🇪

PRI estará en la marcha en defensa del INE: Alejandro Moreno

El Partido Revolucionario Institucional (PRI) participará en la marcha en defensa del Instituto Nacional Electoral (INE) y de la democracia en México, que se llevará a cabo en todo el país este domingo 13 de noviembre, informó Alejandro Moreno, presidente del Comité Ejecutivo Nacional (CEN) de este instituto político.

<https://efekto10.com/pri-estara-en-la-marcha-en-defensa-del-ine-alejandro-moreno/>



Layda Sansores asegura no espiar a nadie y acusa a Ricardo Monreal de tráfico de influencias



La gobernadora de Campeche, Layda Sansores, le respondió al senador de Morena, Ricardo Monreal y aseguró que no espió a nadie; sin embargo, lo señaló por presunto tráfico de influencias a favor del presidente del PRI, Alejandro Moreno.

Tras una semana de silencio, la Gobernadora volvió a presentarse en su programa Martes del Jaguar y acompañada por su abogado pidió al senador dejar a un lado las acusaciones en su contra.

Por su parte, Ricardo Monreal calificó a Layda Sansores como una presunta delincuente.

<https://onedrive.live.com/?authkey=%21AEMd1keLd7HDcAc&cid=75F18D3264FEE48F&id=75F18D3264FEE48F%211282&parId=root&o=OneUp>



“Alito” vendió una diputación plurinominal en Puebla según nuevo audio revelado por Sansores

Un nuevo audio dado a conocer por la gobernadora de Campeche, Layda Sansores, exhibe que el dirigente nacional del PRI, Alejandro Moreno, vendió una diputación plurinominal en el Congreso de Puebla y que un empresario le ofreció “un kilito” para poder dialogar con él.

De acuerdo con el audio, que difundió Sansores en su programa “El martes del jaguar”, quien habría comprado la diputación plurinominal es Charbel Jorge Estefan Chidiac, actual coordinador parlamentario del PRI en el Congreso de Puebla.

<https://www.dpoderapoder.mx/2022/11/09/alito-vendio-una-diputacion-plurinominal-en-puebla-segun-nuevo-audio-revelado-por-sansores/>



PERIÓDICO

PAGINA

FECHA

SECCIÓN

 **debate**

10/11/2022

LEGISLATIVO



Sansores acusa a 'Alito' Moreno de vender plurinominales a 20 mdp y cobrar cenas con empresarios

La gobernadora de Campeche reveló un nuevo audio de 'Alito' Moreno donde habla sobre la presunta venta de diputaciones plurinominales y cenas con empresarios.

<https://www.debate.com.mx/politica/Sansores-acusa-a-Alito-Moreno-de-vender-plurinominales-a-20-mdp-y-cobrar-cenas-con-empresarios-20221109-0082.html>



Rechaza TEPJF existencia de violencia política en razón de género de parte de Layda Sansores

MÉXICO (TEODORO SANTOS).- Por mayoría de seis votos, con el único sufragio en contra de la magistrada Mónica Aralí Soto Fregoso, la Sala Superior del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación confirmó la inexistencia de actos o infracciones que incurran en violencia política en razón de género por parte de la gobernadora de Campeche Layda Sansores San Román, en contra de la otrora aspirante a la gubernatura de Hidalgo, Carolina Viggiano Austria.



Esto al resolver el Juicio Electoral (JE) bajo expediente SUP-JE-286/2022 a través del cual el Partido Acción Nacional (PAN) controversió la sentencia del Tribunal Electoral del Estado de Hidalgo (TEEH) emitida en el expediente TEEH-PES-129/2022, en la cual declaró la inexistencia de las infracciones denunciadas y atribuidas por el partido actor a Sansores San Román, por la supuesta violación a los principios de

neutralidad, equidad, imparcialidad, uso de recursos públicos y violencia política en razón de género, en contra de la entonces candidata a la gubernatura.

<https://www.milenio.com/politica/organismos/tepjf-rechaza-violencia-politica-razon-genero-layda-sansores>



Comentario / Luis Cárdenas (Periodista)

“El escándalo, la nota guapachosa, Layda Sansores se lanzó con ‘tocho, morocho’, contra Ricardo Monreal, contra ‘Alito’ Moreno. Volvió a exhibir otro audio... que si es ilegal que exhiba audios, pues sí es ilegal, que eso le quita en algo lo deleznable, lo puerco, lo ruina a las acciones de Alejandro Moreno, no, no le quita nada, sigue siendo igual de puerco, sigue siendo igual de cochino, marrano cómo Alejandro Moreno compraba, vendía como si fueran fichas de la lotería las diputaciones plurinominales; quieres ser diputado, pues tienes que caerte con varios millones de pesos, diputado garantizado por el PRI, algunas personas estarían interesados en eso seguramente”.

<https://drive.google.com/file/d/1abiJr0Ru842aUgcGy1RVmJ86Llzg89NW/view>



Un problema menos para Alito Moreno: Omar Fayad quedó fuera del proceso interno del PRI Hidalgo



Tras días de silencio, la Comisión de Procesos Internos del Comité Ejecutivo Nacional (CEN) del Partido Revolucionario Institucional (PRI) **declaró improcedente el registro de la plantilla** del exgobernador de Hidalgo, [Omar Fayad Meneses](#), el cual pretendía integrar el octavo Consejo Político Nacional, debido a que se incumplió con el pago de cuotas partidarias.

Pese a que el grupo del [exmandatario impugnó](#) la decisión el pasado viernes 4 de noviembre, la comisión reiteró que durante el registro de la *plantilla roja se incumplieron con algunos requisitos*. Uno de ellos fue que se integró a Sayonara Vargas Rodríguez, misma que no es elegible debido a que forma parte del séptimo Consejo Político Nacional.

“Es improcedente la solicitud de registro de la plantilla identificada con el color ROJO del estado de Hidalgo presentada por las y los ciudadanos Omar Fayad Meneses, Roberto Rico Ruiz, Sayonara Vargas, Paola Jazmín Domínguez Olmedo y Crithian Ruiz del Valle”, se pudo leer en el documento interno que emitió la Comisión de Procesos Internos del PRI este miércoles 9 de noviembre.

No obstante, la plantilla blanca propiedad del delegado del CEN del PRI en Hidalgo, José Antonio Rojo, personaje que muchos apuntan cercano a la dirigencia nacional a cargo de Alejandro Alito Moreno Cárdenas y Carolina Viggiano, **sí fue acreditada**.



GRUPO PARLAMENTARIO DE LA LXV LEGISLATURA

COORDINACIÓN DE COMUNICACIÓN SOCIAL

"2022, "Año de Ricardo Flores Magón"



Discuten diputados por defensa del INE



CIUDAD DE MÉXICO (CIRO GÓMEZ LEYVA).- La defensa del INE ha dominado el debate entre los grupos parlamentarios en la Cámara de Diputados, durante la discusión de las reservas al dictamen del Presupuesto de Egresos 2023.

El diputado morenista Alejandro Robles se burló de algunas de las consignas en defensa del organismo autónomo que se han hecho desde la Tribuna de San Lázaro.

<https://mobile.twitter.com/ImagenTVMex/status/1590564290469441536>



**MOVIMIENTO
CIUDADANO**

GRUPO PARLAMENTARIO DE LA LXV LEGISLATURA

COORDINACIÓN DE COMUNICACIÓN SOCIAL

'2022, "Año de Ricardo Flores Magón"



Informa Salvador Caro de la formación del grupo de legisladoras y legisladores Amigos del Tibet

El diputado Salvador Caro Cabrera (MC) informó de la formación, en la Cámara de Diputados, del “grupo de legisladoras y legisladores Amigos del Tibet, un grupo de amistad único, con características particulares, apoyando la causa del Tibet, que tiene que ver con la defensa de los derechos humanos de este pueblo, con el reconocimiento de su autonomía, con la defensa del medio ambiente en esa región del mundo y con la libertad de creencias y de religión”.

<https://www.enteratever.com/informa-salvador-caro-de-la-formacion-del-grupo-de-legisladoras-y-legisladores-amigos-del-tibet/>



GRUPO PARLAMENTARIO DE LA LXV LEGISLATURA

COORDINACIÓN DE COMUNICACIÓN SOCIAL

"2022, "Año de Ricardo Flores Magón"



PEF 2023, para programas clientelares, “elefantes blancos” y campañas electorales: PRD

A nombre del Grupo Parlamentario del PRD, el diputado Miguel Ángel Torres Rosales (PRD) afirmó que los recursos del Presupuesto de Egresos de la Federación (PEF) 2023 serán para los programas clientelares del Gobierno Federal, los “elefantes blancos” y las campañas electorales locales del próximo año.

<https://www.enteratever.com/pef-2023-para-programas-clientelares-elefantes-blancos-y-campanas-electorales-prd/>



GRUPO PARLAMENTARIO DE LA LXV LEGISLATURA

COORDINACIÓN DE COMUNICACIÓN SOCIAL

'2022, "Año de Ricardo Flores Magón"



Entrevista / Javier López Casarín (Diputado-PVEM)

Dentro de la Comisión de Ciencia, Tecnología e Innovación, que me honro en presidir, parte importante en el plan de trabajo es llevar a las políticas públicas la prioridad de invertir en ellas, hacer ver que en nuestro país, contrario a lo que se pueda pensar, hay desarrollo de inteligencia artificial, de cualquier tipo de tecnología exponencial, incluyendo el Metaverso. Era importante generar un mensaje que saliera de nuestro país hacia el mundo, porque el Metaverso no tiene una frontera. Entonces, comunidades de todo el mundo están interactuando, hay comercio, hay economías, hay bienes raíces. Es un punto que está creciendo cada vez más".

<https://drive.google.com/file/d/1xKqwoQuePk9suGgZO206VaN6aNbawj7U/view>



SÍNTESIS INFORMATIVA NACIONAL

AUDITORÍA SUPERIOR DE LA FEDERACIÓN

COORDINACIÓN DE COMUNICACIÓN SOCIAL

2022, "Año de Ricardo Flores Magón"



LA CONVERSACIÓN EN LAS REDES SOCIALES

SUCESOS Y COMENTARIOS QUE TRASCENDIERON

EL APUNTE

Diputados del PRI anunciaron que interpondrán una denuncia ante la Fiscalía General de la República en contra del gobernador de Nuevo León, Samuel García, por retener y "jinetear" los recursos federales en materia de Seguridad Pública de 25 municipios.

Los priistas dijeron que, además, analizan presentar demanda de juicio político contra el gobernador al que acusaron de "hacerse pato", al igual que Luis Donald Colosio Riojas, alcalde de Monterrey.

El legislador Andrés Cantú informó que los diputados federales de Nuevo León ya presentaron una denuncia ante la Auditoría Superior de la Federación (ASF).

Los municipios afectados son San Nicolás de la Garza, Cadereyta, Apodaca, Agualeguas, Guadalupe, Doctor Arroyo, Doctor González, Galeana, Hualahuises, Iturbide, Aramberri, Montemorelos, Santiago, Bustamante, General Bravo, General Treviño, Higuera, Lampazos de Naranjo, Linares, Parás, Pesquería, Rayones, Juárez, Allende y Santiago.



Son recursos federales para combate a la pobreza

ASF detecta un desvío de 2.2 mdp en Morelos

GOBIERNO de Cuauhtémoc Blanco pagó por obras que no están en operación, señala informe de Cuenta Pública 2021; órgano fiscalizador acusa falta de transparencia en los informes rendidos

Por Ana Cureño

La Auditoría Superior de la Federación (ASF) detectó una serie de irregularidades en el ejercicio que el Gobierno de Morelos hizo del Fondo de Infraestructura Social para las Entidades (FISE) que se reflejan en un daño a la Hacienda Pública Federal por dos millones 256 mil 698 pesos.

De acuerdo con la Segunda Entrega de Informes Individuales del Resultado de la Fiscalización Superior de la Cuenta Pública 2021, esa cantidad faltante proviene de la identificación de obras que supuestamente fueron pagadas pero que no se encuentran en operación.

Para el ejercicio fiscal 2021 la Federación asignó al FISE diez mil 276 millones 495 pesos, y la Auditoría Superior de la Federación revisó la partida entregada al estado de Morelos, que fue de 119 millones 663 mil 400 pesos.

Durante la auditoría se generaron observaciones al gobierno de esa entidad por una cuantificación monetaria de dos millones 382 mil 173 pesos, cantidad cuyo destino no ha sido aclarado, pues durante la revisión sólo se pudieron recuperar 125 mil 475 pesos.

En el informe se precisa que el daño ocasionado por el Gobierno de Morelos al erario por la cantidad citada, representó el 1.9 por ciento de la muestra que fue auditada.

El Fondo de Infraestructura Social para las Entidades tiene como objetivo fundamental el financiamiento de obras y acciones sociales básicas que buscan beneficiar directamente a sectores de la población en condiciones de rezago social y pobreza extrema.

En su informe, el órgano fiscalizador federal menciona que la administración de Cuauhtémoc Blanco no fue transpa-

rente al momento de informar el destino que se dio al dinero recibido mediante este concepto, a pesar de ser una de las obligaciones contraídas.

Precisa que la información que el gobierno estatal dio a conocer a los habitantes de la entidad y la que envió a las secretarías de Hacienda y del Bienestar son diferentes e incongruentes.

La ASF también detectó irregularidades en los recursos federales canalizados a los Servicios de Salud de Morelos, pero éstas fueron subsanadas antes de que el organismo autónomo presentara el informe referido.

En general, la ASF generó observaciones en cuatro rubros de 11 que fueron revisados. Sin embargo, la mayoría de los señalamientos correspondientes fue solventada antes de la presentación del informe.

El órgano fiscalizador consignó en el reporte que entregó en días pasados a la Cámara de Diputados que en lo referente a la transferencia y control de los recursos, se presentaron retrasos en los montos que el gobierno estatal debía entregar a los municipios.

Destacó además la falta de un manual de procedimientos en el que se especifiquen las responsabilidades de las distintas áreas involucradas en el proceso de distribución y pago de las participaciones federales a los ayuntamientos.

EL DATO

LA ASOCIACIÓN CIVIL Morelos Rinde Cuentas ha documentado en reiteradas ocasiones el sobreejercicio de recursos públicos en que ha incurrido el gobierno de esta entidad.